



Revista del Centro de Estudios Superiores Navales

2006 - 3

SEGURIDAD NACIONAL

El Conflicto Estado-Insurgencia: Modelando el Crecimiento Organizacional de una Insurgencia.

Implementación Mexicana del Programa para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.

La Frontera México-Estados Unidos; un Problema Asimétrico Compartido.

POLÍTICA Y ESTRATEGIA

La Dinámica de los Conceptos Doctrinarios.

La Globalización, Concepto y Realidad.

Historia de las Relaciones Diplomáticas México-Cuba, de 1900 a 1934 (Segunda Parte).

OPERACIONES NAVALES Y MILITARES

Interoperatividad de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

El Planeamiento Táctico de las Comunicaciones Navales.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Educación Continua, una Alternativa en el Centro de Estudios Superiores Navales.

El Fortalecimiento de las Estrategias de Protección Civil en Caso de Maremoto. Caso: Acapulco de Juárez, Guerrero.

CULTURA NAVAL

La Competitividad Sistémica y el Modelo de Calidad INTRAGOB.

PÁGINAS DE LA HISTORIA

Relación entre la Política y el Arte de la Guerra.

... HACIA UNA VISIÓN MARÍTIMA,
SUPERACIÓN ES LA ORDEN DEL DÍA ...

SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES



2006-3



CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Contralmirante CG. DEM. Conrado Aparicio Blanco

Vicepresidente

Contralmirante CG. DEM. José Antonio Meixueiro Ramírez

Editor

Cap. Frag. C.G. DEM. Octavio Trejo Hermida

Consejo Editorial

Coordinadores y Jefes de Curso

Venta y Distribución

Cap. Frag. C.G. DEM. Luis M. Cisneros

Diseño y Coordinación de Información

Tte. Corb. SAIN. L. Ccias. Com. Lilian Estrada Santana

2/do. Mtre. SIA. T. INF. Marcos Hernández Paniagua.

Mro. SAIN. Ofta. Víctor Monjaraz Ortega.

Impresión

Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.

EDITORIAL

El Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), en su constante afán por difundir información de interés y utilidad a la comunidad naval, se complace en presentar a sus lectores un nuevo espacio dentro de la sección de *Cultura*, llamado *Páginas de la Historia*, el cual pone de manifiesto tópicos de relevante importancia e influencia en el desarrollo de las actividades marítimas y navales a través del paso de los años, mismas que merecen ser retomadas, discutidas, analizadas y aplicadas, pues de una u otra forma todavía cuentan con un alto impacto en los tiempos actuales.

Es así que, en cada número de la revista, se expondrá la ideología de célebres estrategias militares. En esta ocasión le corresponde al segundo capítulo de la obra del Almirante Oscar di Giamberardino, *El Arte de la Guerra Marítima*, ser el material que propicia un análisis e interpretación en uno de los artículos publicados.

El artículo reseña el análisis, desde perspectivas históricas, de la compleja dependencia existente entre políticos y militares, asimismo, resalta la importante relación entre el inalterable paso de la historia y la indiscutible importancia del desarrollo de un poder marítimo. El mar ha sido, es y será por siempre, mudo e inalterable testigo del devenir de los pueblos.

El autor también analiza las prioridades e intereses marítimos de algunas potencias navales y destaca la innegable importancia del dominio del mar. En cuanto a la necesidad de establecer una política marítima, el autor se desplaza sabiamente entre el mundo del *ser* y el del *deber ser*, previo análisis de los contextos externo e interno por parte de quienes toman las decisiones, para construir un poder marítimo efectivo, que satisfaga ampliamente los objetivos e intereses de las naciones. Giamberardino, tal vez sin desearlo, realiza un análisis histórico cuya actualidad trasciende el tiempo y asombra.

Tales planteamientos son aún argumentos del presente, que pueden y deben ser aplicados en diversos aspectos de la vida cotidiana y a veces en la no tan cotidiana de cualquier nación, pues las guerras y los conflictos, desgraciadamente, aún existen y lamentablemente en el horizonte de la humanidad aún no se vislumbra un estado de perfección que merezca la paz.

En otro orden de ideas, la reciente creación del Foro Virtual “Bauprés” de Investigación de Historia Marítima de México, en el marco de la política de la Institución, es una iniciativa más del esfuerzo del CESNAV, por implementar en su Página Web, una forma de rescatar, analizar y fundamentar la estrategia y la táctica, desde un punto de vista académico y con base en la historia.

El Foro Virtual “Bauprés” de Investigación de Historia Marítima de México, tiene también como objetivo difundir por Internet la Historia Marítima de México y su Armada, así como ser un sitio en donde puedan concurrir personas interesadas en investigación y discutir aspectos de la historia marítima de México.

Los antecedentes del citado Foro Virtual son varios y de muy diverso origen, tal es el caso de los Museos Navales; el acervo cultural de las bibliotecas pertenecientes a los centros educativos de la Armada de México; libros y artículos que tratan de la historia marítima de México y cuyos derechos de autor pertenecen a la Secretaría de Marina; y personal naval en el activo y retirado, que tiene como afición la investigación histórica de hechos marítimos en el país, sin olvidar a los historiadores de profesión.

En el Foro Virtual “Bauprés” de Investigación de Historia Marítima de México puede consultar las efemérides de la Armada de México y del país, cápsulas históricas, realizar visitas virtuales a los Museos Navales, y leer sobre hechos históricos de la institución, es decir, encontrará a su disposición un mar de información histórica, marítima y naval.

REGISTRO DE LA REVISTA

Número al Título de los Derechos de Autor:

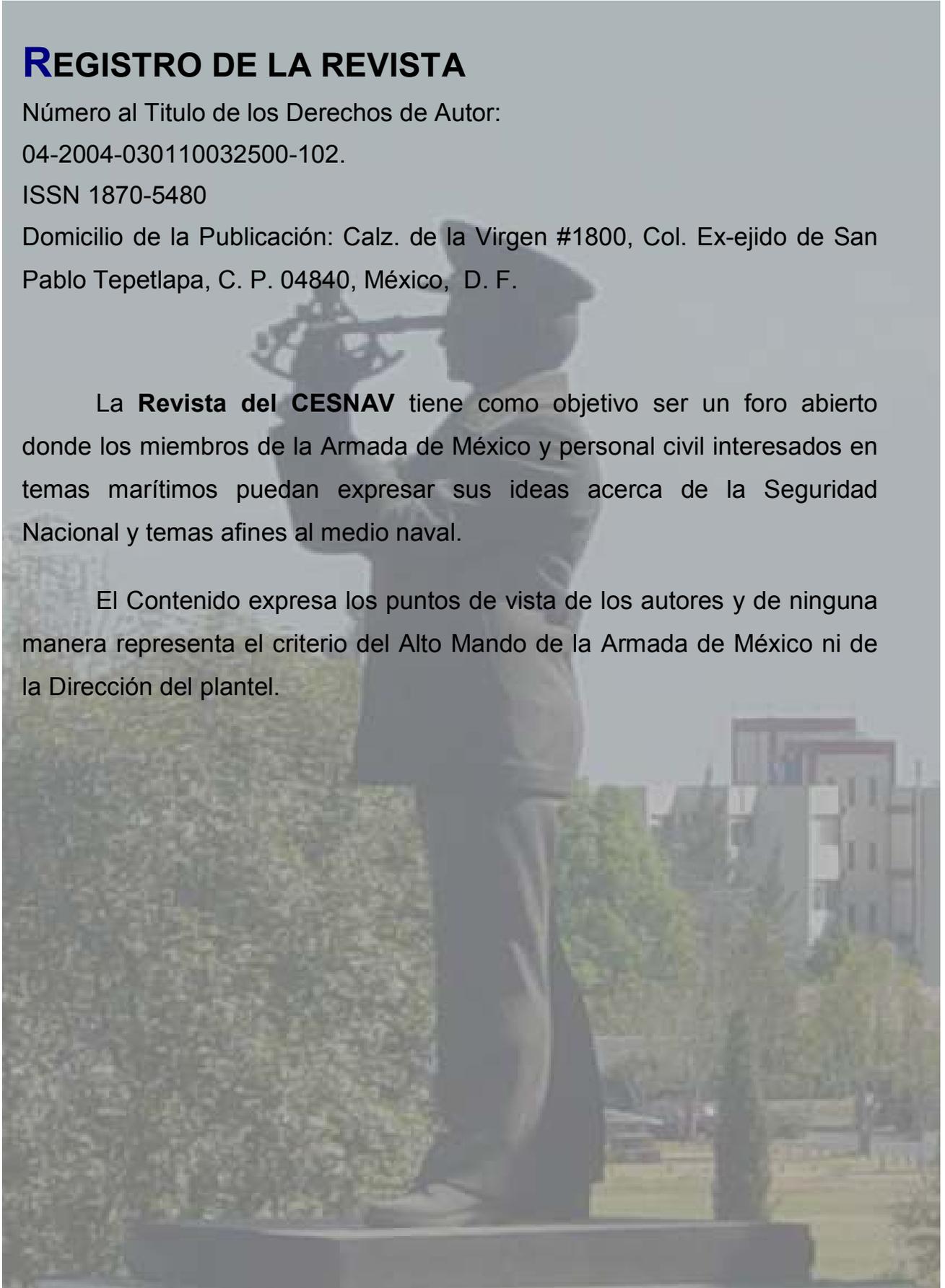
04-2004-030110032500-102.

ISSN 1870-5480

Domicilio de la Publicación: Calz. de la Virgen #1800, Col. Ex-ejido de San Pablo Tepetlapa, C. P. 04840, México, D. F.

La **Revista del CESNAV** tiene como objetivo ser un foro abierto donde los miembros de la Armada de México y personal civil interesados en temas marítimos puedan expresar sus ideas acerca de la Seguridad Nacional y temas afines al medio naval.

El Contenido expresa los puntos de vista de los autores y de ninguna manera representa el criterio del Alto Mando de la Armada de México ni de la Dirección del plantel.



ÍNDICE REVISTA CESNAV 2006-3

EDITORIALIV

SEGURIDAD NACIONAL

El Conflicto Estado-Insurgencia: Modelando el Crecimiento Organizacional de una Insurgencia

Cap. Frag. C.G. Fidencio Vargas Dávila.....1

Implementación Mexicana del Programa para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras

Tte. Nav. S.J.N. L.D. Jorge Quiroz Richards.....16

La Frontera México-Estados Unidos; Un Problema Asimétrico Compartido

Cap. Frag. C.G. ANPA. DEM. Juan José Guadalupe Bernal Méndez.....21

POLÍTICA Y ESTRATEGIA

La Dinámica de los Conceptos Doctrinarios

Cap. Frag. C.G. DEM. Francisco Guillermo Escamilla Cázares.....28

La Globalización, Concepto y Realidad

Cap. Frag. C.G. DEM. Julio César Pescina Ávila35

Historia de las Relaciones Diplomáticas México-Cuba, de 1900 a 1934 (Segunda Parte)

Cap. Corb. SDN. Fil. Guillermo Acosta Acosta.....53

OPERACIONES NAVALES Y MILITARES

Interoperatividad de las Fuerzas Armadas Mexicanas

Cap. Frag. C.G. DEM. Sacramento Morales Vázquez79

El Planeamiento Táctico de las Comunicaciones Navales

Cap. Corb. C.G. ECE. Raymundo Pedro Morales Ángeles87

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Fortalecimiento de las Estrategias de Protección Civil en caso de Maremoto. Caso: Acapulco de Juárez, Guerrero

Tte. Corb. SAIN. L.A. Rocío Iglesias Avilés 100

La Educación Continua, una Alternativa en el Centro de Estudios Superiores Navales

Cap. Corb. C.G. Francisco Humberto Espinoza Contreras115

CULTURA NAVAL

La Competitividad Sistémica y el Modelo de Calidad INTRAGOB

Cap. Frag. C.G. DEM. Alejandro Miranda Ocegüera..... 124

PÁGINAS DE LA HISTORIA

Relación entre la Política y el Arte de la Guerra

Jefatura de Investigación de Política, Estrategia y Seguridad Nacional, del Centro de Estudios Superiores Navales 137

Actividades del CESNAV 147

SEGURIDAD NACIONAL

EL CONFLICTO ESTADO-INSURGENCIA: MODELANDO EL CRECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNA INSURGENCIA

CAP. FRAG. C.G. FIDENCIO VARGAS DÁVILA*

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a McCormick y Giordano (2002), una “insurgencia está sujeta a una lógica competitiva” (p. 1). Bajo esta lógica competitiva, los autores aseguran que “un conjunto de dinámicas gobernantes” decidirán el resultado de este conflicto asimétrico: “quién ganará, quién perderá y cómo cada participante jugará el juego” (p. 1). Aun más, los mismo autores establecen que debido a la naturaleza del conflicto, la Insurgencia—el rival más débil—“debe venir desde atrás para ganar” (p. 1).

Desde el punto de vista de McCormick y Giordano, una “Insurgencia es un problema estratégico de competencia...entre dos jugadores que están enfrascados en un juego de suma cero...El jugador que es capaz de despeñar y/o eliminar a su oponente gana el juego” (p. 2). Por otro lado, debido a su característica no convencional, “el conflicto Estado-insurgencia puede ser definido como un problema de crecimiento organizacional competitivo,” y “esta competencia puede ser medida” a través de considerar la capacidad de cada partido para crecer y, al mismo tiempo, para debilitar a su enemigo (McCormick y Giordano, 2002, p. 3). Los estados de fuerza del Estado y la Insurgencia, luego entonces, están determinados no solamente por su crecimiento relativo sino también por las bajas que cada actor sufre durante la batalla.

En vista de que al final del día, el ganador de este conflicto asimétrico será el que aventaje en combatientes al enemigo, es necesario tratar de identificar las razones que hacen que la población coopere con uno de los dos partidos o que se mantenga ajena al conflicto. También, se requiere entender el proceso a través del cual el Estado y la Insurgencia incrementan su estado de fuerza relativo y disminuyen a su enemigo.

* Capitán de Fragata de la Armada de México. Efectuó las Maestrías de Análisis de Operaciones y Análisis de Defensa en la Escuela Naval de Postgrado de Monterey, California, en los Estados Unidos de América. Actualmente se desempeña como Jefe del Curso de Informática con Análisis de Operaciones, catedrático e investigador en el Centro de Estudios Superiores Navales.

DISCUSIÓN

Teoría de Rebelión

La Teoría de Rebelión, de acuerdo a Leites y Wolf (1970), sugiere que la “insurgencia y la contrainsurgencia representan una lucha por las mentes y corazones de la población” (p. 6). Si uno acepta esta teoría, entonces el contendiente que gana las mentes y corazones de la población es el que gana la batalla; ya sea que la Insurgencia tome el poder o que el Estado lo retenga. Los autores, sin embargo, establecen que uno debería de considerar además de la mencionada teoría, el hecho de que la población se unirá a la Insurgencia o al Estado con base en sus preferencias personales. Mas aún, estas preferencias, Leites y Wolf aseguran, “podrían estar motivadas en gran parte por el miedo y las ventajas, combinadas con las predicciones [reales o percibidas] del resultado del conflicto...miedo de las consecuencias de no actuar para minimizar los daños...y...[ventajas] basadas en las consideraciones de maximizar las ganancias” (p. 11). Los autores creen que el “comportamiento de la población puede ser críticamente influenciado por las expectativas (pronósticos, predicciones) acerca de cómo el conflicto Estado-Insurgencia será resuelto” (p. 11). Con base en este razonamiento, es válido suponer que durante un conflicto Estado-Insurgencia, el contendiente que sea percibido más fuerte será percibido como el más probable ganador, lo cual, considerando los demás circunstancias que rodean el conflicto invariables, será un factor esencial para la decisión final que habrá de tomar la población: unirse al Estado o a la Insurgencia. Cuando la población actúa bajo estas circunstancias (tratando de minimizar su esperada pérdida y maximizar su ganancia) para decidir a quien dar su apoyo, ésta actúa como un actor racional.

En este tenor, McCormick y Giordano (2002) establecen que las personas son actores racionales que se “unirán a la oposición, apoyarán al gobierno en cuestión o se mantendrán ajenos al conflicto” basados en una “evaluación subjetiva de los costos y beneficios esperados [pérdidas y ganancias] asociados con cada una de estas alternativas” (p. 4). Similarmente, aunque en otro contexto de juego autoridad-crimen, R.T. Taylor (2004), al analizar las causas de crimen, afirma que “el criminal es visto no como el resultado complejo de condiciones psicológico-socio-económicas sino más bien como un simple calculador de situaciones de costo-beneficio” (p. 251). En resumen, durante un conflicto Estado-Insurgencia, un actor racional se unirá a uno de los dos contendientes sí y sólo sí la ganancia esperada excede la pérdida proyectada al tomar una decisión; de otra forma, la población en disputa permanecerá sin inmiscuirse en el conflicto, actuando meramente como espectador.

MOVILIZACIÓN DE LA INSURGENCIA Y DEL ESTADO

Para entender movilizaciones sociales, debemos aceptar el hecho de que “Expectaciones¹...juegan un rol central en cualquier teoría de movilización política” (McCormick y Owen, 1996, p. 378). Estas expectativas, McCormick y Owen explican, junto con las acciones de la Insurgencia y del Estado definirán el resultado del juego. Este resultado esperado, McCormick y Owen agregan, afectará la “habilidad [de cada participante] para atraer nuevos miembros” (p. 373). Bajo estas circunstancias, el reclutamiento y “soporte efectivo para” ya sea la Insurgencia o el Estado “se incrementará en concordancia con el incremento de la expectación popular de éxito [de cada contendiente]” (p. 379). Luego entonces, una inicial débil Insurgencia eventualmente incrementará su estado de fuerza en el tiempo, sí y sólo sí es percibido por la población—a quien consideramos un calculador de costo-beneficio—que está teniendo éxito en contra del Estado; de no ser así, la población mantendrá sus preferencias originales, fueran las que fueran, y la Insurgencia permanecerá débil.

Al inicio del conflicto, la población “puede ser dividida en tres grupos distintos: soporte duro del Estado, soporte duro de la insurgencia, y un grupo intermedio de individuos quienes...están preparados a uno u otro lado dependiendo de las circunstancias” (McCormick y Giordano, 2002, p. 4). Esos soportes duros son considerados en este artículo como no reclutables por el lado enemigo, con base en lo discutido por McCormick y Giordano en el documento al que anteriormente se hace referencia, por lo que la población atrapada en medio del conflicto será la única fuente de crecimiento de la Insurgencia. Este crecimiento, sin embargo, será blanco de los esfuerzos del Estado quien tratará de atraer a parte de la población en disputa y/o eliminar insurgentes. A continuación, y siguiendo a los autores, se representa gráficamente la distribución de la población al inicio del conflicto

¹ Se entiende por “Expectaciones” los pronósticos, proyecciones, anticipaciones que la población puede inferir después de analizar el clima social imperante durante una movilización política generada por el conflicto asimétrico Estado-Insurgencia.

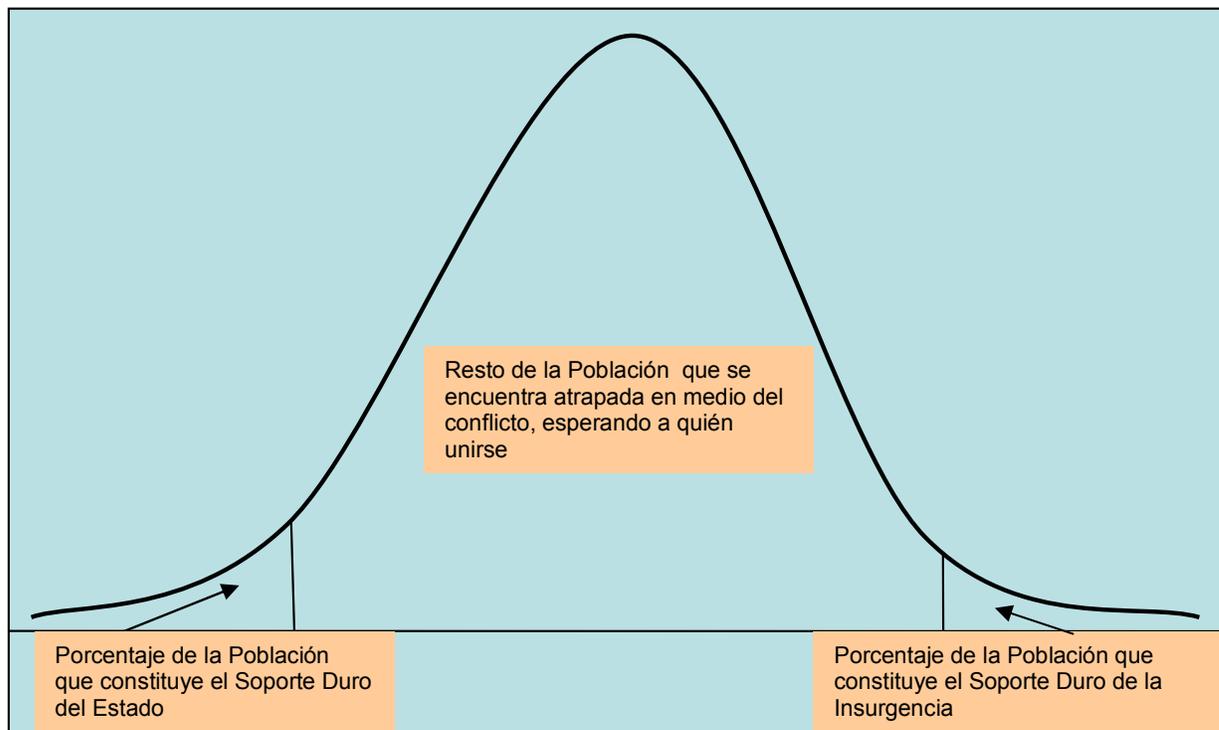


Figura 1.- Distribución de la población al inicio del conflicto
Estado-Insurgencia.

En un intento por ilustrar matemáticamente la distribución de la población al inicio y durante el desarrollo de un conflicto, utilizamos las siguientes expresiones (McCormick y Giordano, 2002, p. 4):

- $P =$ tamaño de la población;
- $x(t) =$ tamaño de la Insurgencia al tiempo t ;
- $k_x^* =$ soporte duro de la Insurgencia;
- $k_x = P - k_y^* =$ tamaño máximo de la Insurgencia;
- $y(t) =$ tamaño del Estado al tiempo t ;
- $k_y^* =$ soporte duro del Estado;
- $k_y = P - k_x^* =$ tamaño máximo del Estado;
- $P - (k_x^* + k_y^*) =$ población en disputa.

CRECIMIENTO DE LA INSURGENCIA Y DEL ESTADO

Con estas equivalencias en mente, el “cambio de la organización base de cada participante puede ser aproximado con el siguiente modelo” (McCormick y Giordano, 2002, p. 6):

$$\frac{dx}{dt} = a \left(1 - \frac{x}{k_x} \right) x = \text{crecimiento de la Insurgencia;} \quad (1)$$

$$\frac{dy}{dt} = b \left(1 - \frac{y}{k_x} \right) y = \text{crecimiento del Estado;} \quad (2)$$

donde

$t =$ tiempo en que se desarrolla el conflicto;

$a = \prod a_i =$ parámetro de intensidad de crecimiento de la Insurgencia; este parámetro “está determinado por tres consideraciones: la cantidad potencial de reclutas, la cantidad de reclutadores y la cantidad efectiva de potenciales reclutas que es transformada en miembros activos” (McCormick y Giordano, 2002, p. 4). Estas tres consideraciones son representadas por $a = \prod a_i = a_1 * a_2 * a_3$.

Una expresión similar aplicaría para el parámetro de intensidad de crecimiento del Estado;

$b = \prod b_i =$ Parámetro de intensidad de crecimiento del Estado.

A través de (1) y (2), las dinámicas de crecimiento de la Insurgencia y Estado pueden ser modelados como “una función de forma S en el tiempo” (McCormick y Giordano, 2002, p. 8). Esta curva S de crecimiento representa la efectividad con que cada lado reclutará miembros de la población en disputa. Respecto a esta efectividad McCormick y Giordano afirman que:

La velocidad a la cual los dos lados...movilizan sus poblaciones objetivo...está determinada por sus parámetros de intensidad de crecimiento a y b ... [cada una de las cuales] influenciará la pendiente de la [correspondiente] curva de movilización, y, por lo tanto, el tiempo que les tomará a los dos lados alcanzar el límite de su soporte. (p. 8)

De entre las variables independientes que influyen a a y b , las más importantes son “la naturaleza del ambiente político y la eficiencia de la campaña de movilización de cada jugador” (McCormick y Giordano, 2002, p. 8); un ambiente político favorable para la Insurgencia facilitará su proceso de reclutamiento, y una exitosa cruzada de movilización, considerando los demás circunstancias que rodean el conflicto invariables, incrementará el valor esperado de ganancia de unirse a la Insurgencia. Estas dos condiciones positivas permitirán a la Insurgencia, mucho más temprano que tarde, incrementar suficientemente su fortaleza para “aventajar al Estado” (p. 9). Sin embargo, “Quien gana y quien pierde será determinado no solamente por el grado de crecimiento relativo de cada lado, sino también por el relativo grado de debilitamiento como consecuencia de sus bajas” (p. 2).

BAJAS DE LA INSURGENCIA Y DEL ESTADO

Para modelar las bajas de la Insurgencia y del Estado, utilizamos las ecuaciones de Lanchester, las cuales describen “ciertos tipos de enfrentamientos militares” (Dietchman, 1962, p. 818). Para mejor entender estas ecuaciones, uno debería conocer la clara y condensada explicación que Shaffer hace de estas ecuaciones. Shaffer describe estas fórmulas como sigue:

Las ecuaciones de Lanchester están basadas en la consideración de que las bajas sufridas por cada lado en conflicto son función de la fortaleza de las fuerzas en cuestión y la eficiencia de sus armas. Las ecuaciones son deterministas ya que son aplicables, en promedio, a un largo número de enfrentamientos similares. Lanchester desarrolló dos casos: una ley lineal...y una ley cuadrática. (p. 457)

Dietchman (1962), al aplicar las leyes de Lanchester a un modelo de guerrilla-contra guerrilla, afirma que la ley cuadrática representa el escenario “cuando cada lado es visible al otro,” mientras que la ley lineal recrea la situación “cuando cada lado es invisible al otro” (p. 818). Al retratar este escenario, Dietchman asegura que mientras el Estado “se está moviendo a través de un área buscando a las guerrillas,” la Insurgencia “contrarrestará este ataque mediante la preparación de una emboscada” en contra de un enemigo visible (p. 820). Bajo estas consideraciones Dietchman afirma lo siguiente:

Cuando la batalla inicia, *odd* [la Insurgencia] dispara sobre *even* [el Estado] con *even* en completa vista. Las bajas de *even* son entonces

proporcionales al número de hombres de *odd* disparando...[mientras] las bajas de *odd* serán entonces proporcional al número de hombres de *even* disparando y al número de hombres de *odd* ocupando el área sobre la cuál *even* dispara. (p. 820)

McCormick y Giordano (2002) aplican las consideraciones de Dietchman acerca de las ecuaciones de Lanchester para modelar las bajas que cada lado sufre durante un escenario de guerrilla-contra guerrilla. McCormick y Giordano, en sintonía con Dietchman, consideran que mientras “la insurgencia enfrenta a un enemigo visible,” el Estado primero tiene que encontrar al enemigo para eliminarlo, ya que “uno no puede atacar lo que uno no ve” (p. 12).

Basados en esta explicación, McCormick y Giordano afirman que “las bajas [del Estado]...son proporcionales al tamaño de la insurgencia...[Mientras] Las bajas del movimiento clandestino [la Insurgencia]...será proporcional al número potencial de interacciones (xy) entre los dos lados” (p. 13). Para representar estas relaciones, los autores proponen el modelo siguiente, el cual es una combinación de las leyes lineal y cuadrática de Lanchester.

$$\frac{dx}{dt} = -mxy = \text{bajas de la Insurgencia (ley lineal);} \quad (3)$$

$$\frac{dy}{dt} = -nx = \text{bajas del Estado (ley cuadrática);} \quad (4)$$

donde

$m =$ parámetro de efectividad de combate de la Insurgencia;

$n =$ parámetro de efectividad de combate del Estado.

Modelos de Movilización de la Insurgencia y del Estado

Si ahora juntamos (1) - (3) y (2) - (4) obtenemos los modelos de movilización de la Insurgencia y Estado, respectivamente.

$$\frac{dx}{dt} = a \left(1 - \frac{x}{k_x} \right) x - mxy = \text{movilización de la Insurgencia;} \quad (5)$$

$$\frac{dy}{dt} = b \left(1 - \frac{y}{k_x} \right) y - nx = \text{movilización del Estado;} \quad (6)$$

Ahora introducimos x_c como el valor crítico al cual la Insurgencia alcanza un efecto positivo de estar en el lado ganador². Para $x < x_c$, el efecto en el reclutamiento será negativo. Definiendo y_c similarmente para el Estado, una forma simple de incorporar tal efecto positivo en la movilización es:

$$\frac{dx}{dt} = a(x - x_c) \left(1 - \frac{x}{k_x} \right) x - mxy \quad (5)$$

$$\frac{dy}{dt} = b(y - y_c) \left(1 - \frac{y}{k_x} \right) y - nx \quad (6)$$

A continuación encontramos una solución aproximada para las ecuaciones (5) y (6). Con base en Giordano et al. (2003), sabemos que $\lim_{\Delta t \rightarrow 0} \frac{\Delta x}{\Delta t} = \frac{dx}{dt}$; similarmente $\lim_{\Delta t \rightarrow 0} \frac{\Delta y}{\Delta t} = \frac{dy}{dt}$. También sabemos que $\Delta x = x_{n+1} - x_n$, y $\Delta y = y_{n+1} - y_n$. Entonces, $\frac{x_{n+1} - x_n}{\Delta t}$ es una buena aproximación para $\frac{dx}{dt}$, y $\frac{y_{n+1} - y_n}{\Delta t}$ lo es para $\frac{dy}{dt}$ (p 368-369). Basados en lo anteriormente expuesto, la solución aproximada que obtenemos para (5) y (6) es la siguiente:

$$x_{n+1} = x_n + a(x_n - x_c) \left(1 - \frac{x_n}{k_x} \right) x_n - mx_n y_n \quad (7)$$

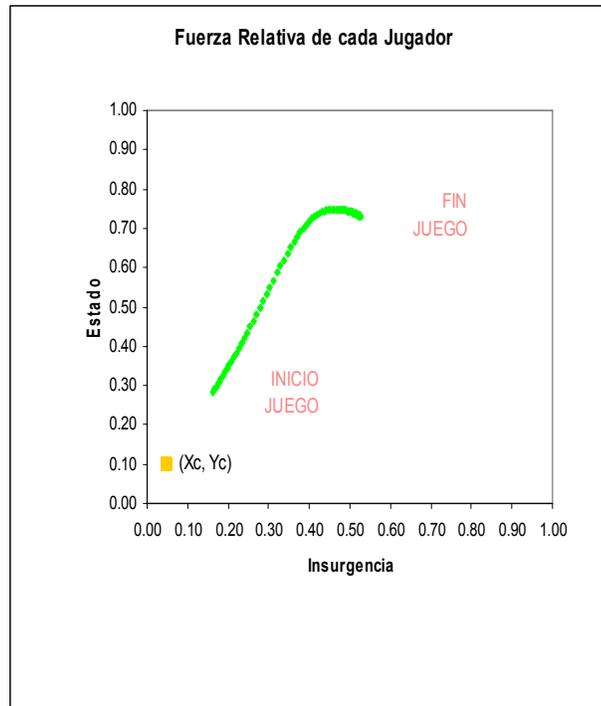
$$y_{n+1} = y_n + b(y_n - y_c) \left(1 - \frac{y_n}{k_x} \right) y_n - nx_n \quad (8)$$

² Giordano identifica este efecto como “positive bandwagon.”

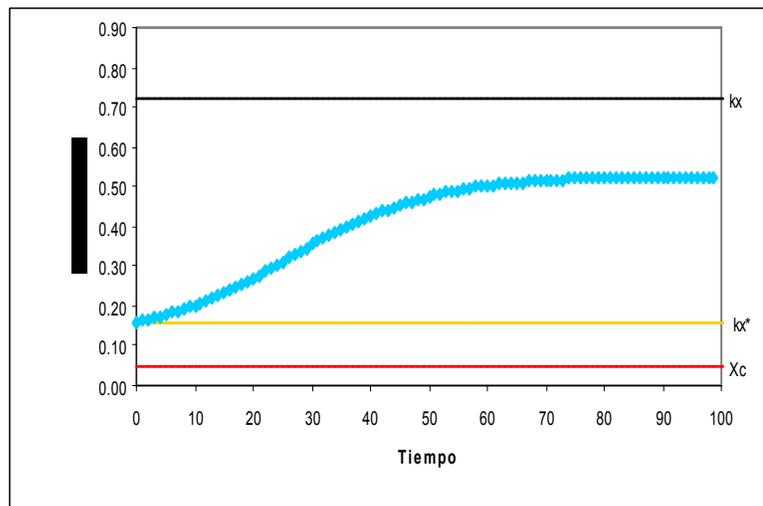
Las ecuaciones (7) y (8) se entienden mejor a través de la siguiente expresión:

$$\text{Estado_Fuerza_Final} = \text{Estado_Fuerza_Inicial} + \text{Crecimiento} - \text{Bajas}$$

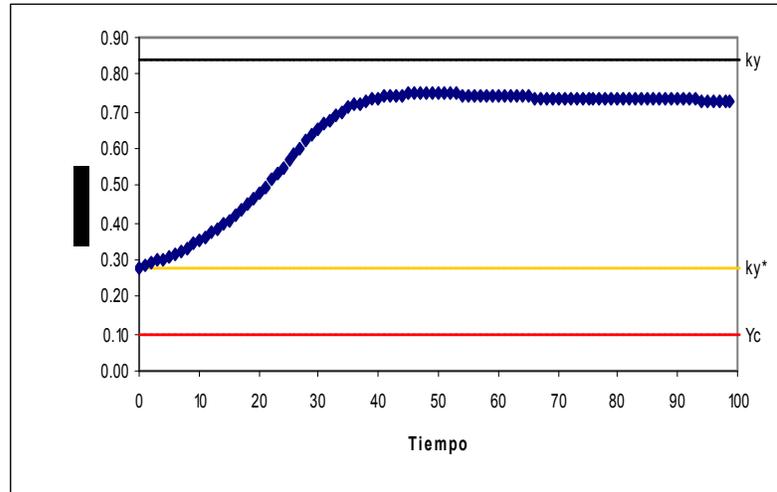
Adicionalmente a las expresiones anteriores, la Figura 2 clarifica el comportamiento de los estados de fuerza relativos de la Insurgencia y del Estado durante el conflicto.



(a)



(b)



(c)

INSURGENCIA		ESTADO	
Fuerza Inicial [x(n)]	0.16	Fuerza Inicial [y(n)]	0.28
Parámetro de Crecimiento [a]	0.57	Parámetro de Crecimiento [b]	0.35
Coefficiente Combate; Eficiencia Matar [n]	0.04	Coefficiente Combate; Eficiencia Matar [m]	0.10
Apoyo Duro [k(x*)]	0.16	Apoyo Duro [k(y*)]	0.28
Máxima Fuerza [k(x)]	0.72	Máxima Fuerza [k(y)]	0.84
Fuerza Crítica [x(c)]	0.05	Fuerza Crítica [y(c)]	0.10

Figura 2.- Desarrollo del conflicto

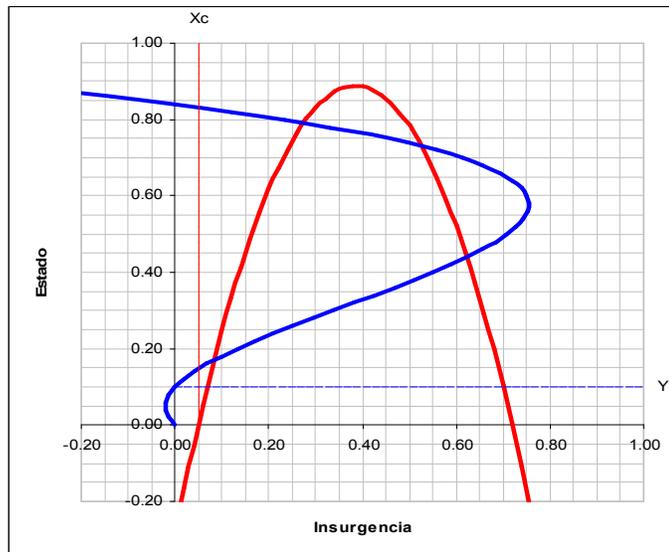
La Figura 2 se explica como sigue: Las gráficas (a), (b) y (c) se construyeron en Microsoft Excel 2003, utilizando los valores de las variables y parámetros que aparecen en las ecuaciones (7) y (8). La gráfica (a) muestra el estado de fuerza relativo de la Insurgencia contra el del Estado. Las gráficas (b) y (c) muestran el estado de fuerza relativo de cada contendiente contra el tiempo. De las gráficas (a), (b) y (c) podemos concluir que el resultado del conflicto será un empate, ya que los estados de fuerza relativos parecen estabilizarse en aproximadamente 0.52 para la Insurgencia y en 0.73 para el Estado.

Cero Crecimiento Neto de la Insurgencia y del Estado

Después de obtener las ecuaciones (7) y (8), es necesario “examinar las circunstancias bajo las cuales el número de bajas de cada lado iguala su grado de movilización” (McCormick y Giordano, 2002, p. 21). En este tenor, y considerando (7) y (8), el crecimiento del Estado “será cero $\left(\frac{dx}{dt} = 0\right)$ a lo

largo de” la ecuación cúbica $x = \frac{b}{n}(y - y_c)\left(1 - \frac{y}{k_y}\right)y$, mientras que la

Insurgencia “experimentará nulo crecimiento neto” a lo largo de la parábola $y = \frac{a}{m}(x - x_c)\left(1 - \frac{x}{k_x}\right)$ (p. 21). La Figura 3, construida también en Microsoft Excel 2003, muestra tales curvas.

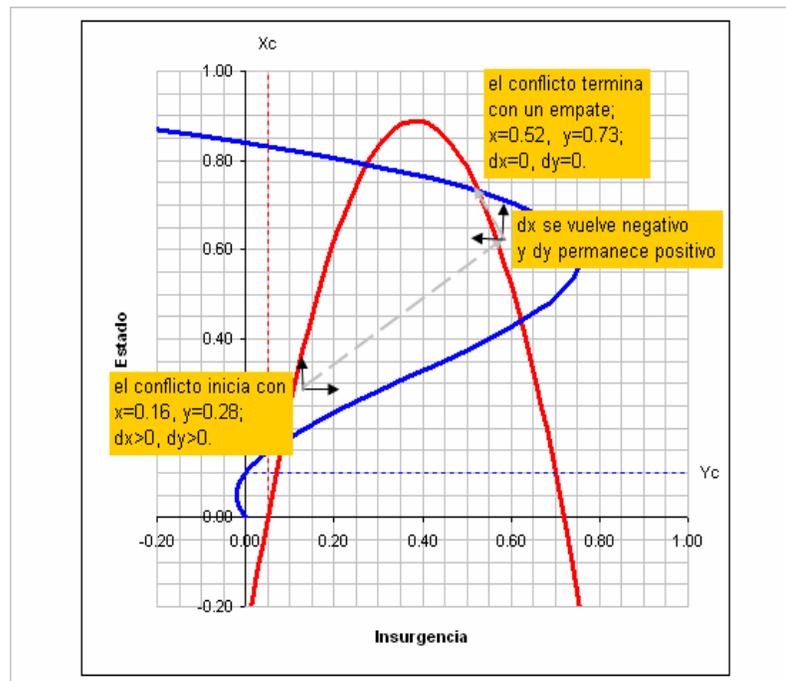


INSURGENCIA		ESTADO	
Parámetro de Crecimiento [a]	0.57	Parámetro de Crecimiento [b]	0.35
Coefficiente Combate; Eficiencia Matar [n]	0.04	Coefficiente Combate; Eficiencia Matar [m]	0.10
Apoyo Duro [k(x*)]	0.16	Apoyo Duro [k(y*)]	0.28
Máxima Fuerza [k(x)]	0.72	Máxima Fuerza [k(y)]	0.84
Fuerza Critica [x(c)]	0.05	Fuerza Critica [y(c)]	0.10

Figura 3.- Cero crecimiento neto de la Insurgencia y del Estado

La Figura 3 se explica como sigue: Bajo la función cúbica tenemos que $\frac{dy}{dt} > 0$, mientras que fuera de esta curva $\frac{dy}{dt} < 0$; similarmente, bajo la parábola tenemos que $\frac{dx}{dt} > 0$, mientras que fuera de ella $\frac{dx}{dt} < 0$ (McCormick y Giordano, 2002, p. 21).

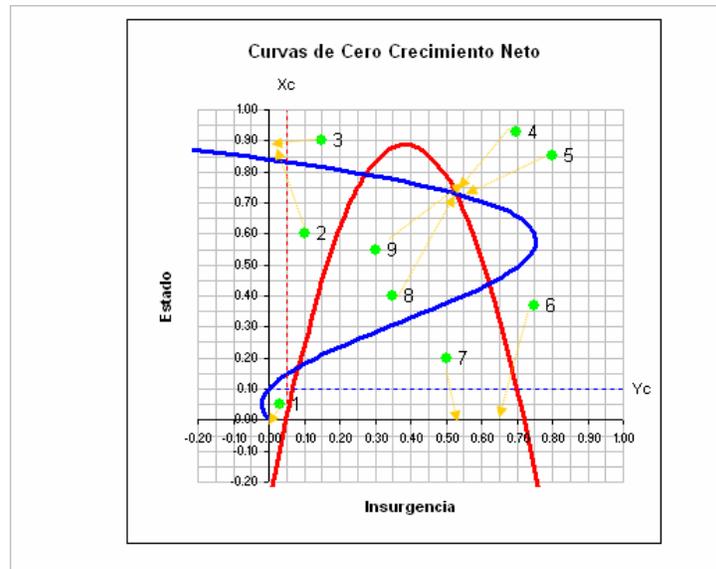
Cuando se explicó la Figura 2 dijimos que el más probable resultado del conflicto sería un empate. Esta muy segura consecuencia ocurriría como se ilustra en la Figura 4.



INSURGENCIA		ESTADO	
Parámetro de Crecimiento [a]	0.57	Parámetro de Crecimiento [b]	0.35
Coefficiente Combate; Eficiencia Matar [n]	0.04	Coefficiente Combate; Eficiencia Matar [m]	0.10
Apoyo Duro [k(x*)]	0.16	Apoyo Duro [k(y*)]	0.28
Máxima Fuerza [k(x)]	0.72	Máxima Fuerza [k(y)]	0.84
Fuerza Crítica [x(c)]	0.05	Fuerza Crítica [y(c)]	0.10

Figura 4.- El resultado del conflicto

En general, dependiendo del estado de fuerza relativo inicial de cada contendiente, los resultados del conflicto variarán; considerando que el valor del resto de las variables y parámetros no cambia. La Figura 5 ilustra nueve pares de valores iniciales de tales fuerzas relativas, representados por los puntos del 1 al 9. Los puntos 2 y 3 representarían victorias para el Estado; los puntos 6 y 7 victorias para la Insurgencia; los puntos 4, 5, 8 y 9 producirían un empate; finalmente, el punto 1 generaría anarquía y desorden total.



INSURGENCIA	
Parámetro de Crecimiento [a]	0.57
Coeficiente Combate; Eficiencia Matar [n]	0.04
Apoyo Duro [k(x*)]	0.16
Máxima Fuerza [k(x)]	0.72
Fuerza Critica [x(c)]	0.05

ESTADO	
Parámetro de Crecimiento [b]	0.35
Coeficiente Combate; Eficiencia Matar [m]	0.10
Apoyo Duro [k(y*)]	0.28
Máxima Fuerza [k(y)]	0.84
Fuerza Critica [y(c)]	0.10

Figura 5.- El resultado del conflicto dependiendo del estado de fuerza relativo inicial de cada contendiente

CONCLUSIÓN

El crecimiento competitivo organizacional que tiene lugar durante un conflicto Estado-Insurgencia debe ser medido tomando en cuenta la capacidad de cada contendiente para crecer y para causar bajas a su enemigo. Los estados de fuerza del Estado y de la Insurgencia, luego entonces, están determinados no solamente por su crecimiento relativo sino también por las bajas que cada uno sufre durante la batalla. Con base en

estas ideas, se propone un modelo que aproxima el crecimiento del Estado y de la Insurgencia mediante ecuaciones de función S, mientras que las bajas son modeladas con las ecuaciones de Lanchester. Al unir estos dos submodelos, obtenemos los modelos de movilización del Estado y del Contraestado.

Una vez que se obtienen los modelos arriba descritos, se asignan valores a cada una de las variables y parámetros para obtener las Figuras 1, 2, 3 y 4, figuras que explican gráficamente el desarrollo del conflicto. Los valores asignados a las variables y parámetros, fueron establecidos en una forma arbitraria, con el único propósito de construir gráficas claras, fáciles de explicar. Mediante estas gráficas, se entiende el posible resultado del conflicto para diferentes valores del estado de fuerza inicial de cada contendiente, mientras se mantienen los mismos valores para el resto de las variables y parámetros.

Otra historia diferente del enfrentamiento se obtendría si decidimos modificar el valor del parámetro de crecimiento a de la Insurgencia³, mientras las demás variables, incluyendo las variables que definen la fuerza inicial de cada jugador, y parámetros conservan su valor.

La Figura 6 muestra el resultado del conflicto para dos valores distintos de a .

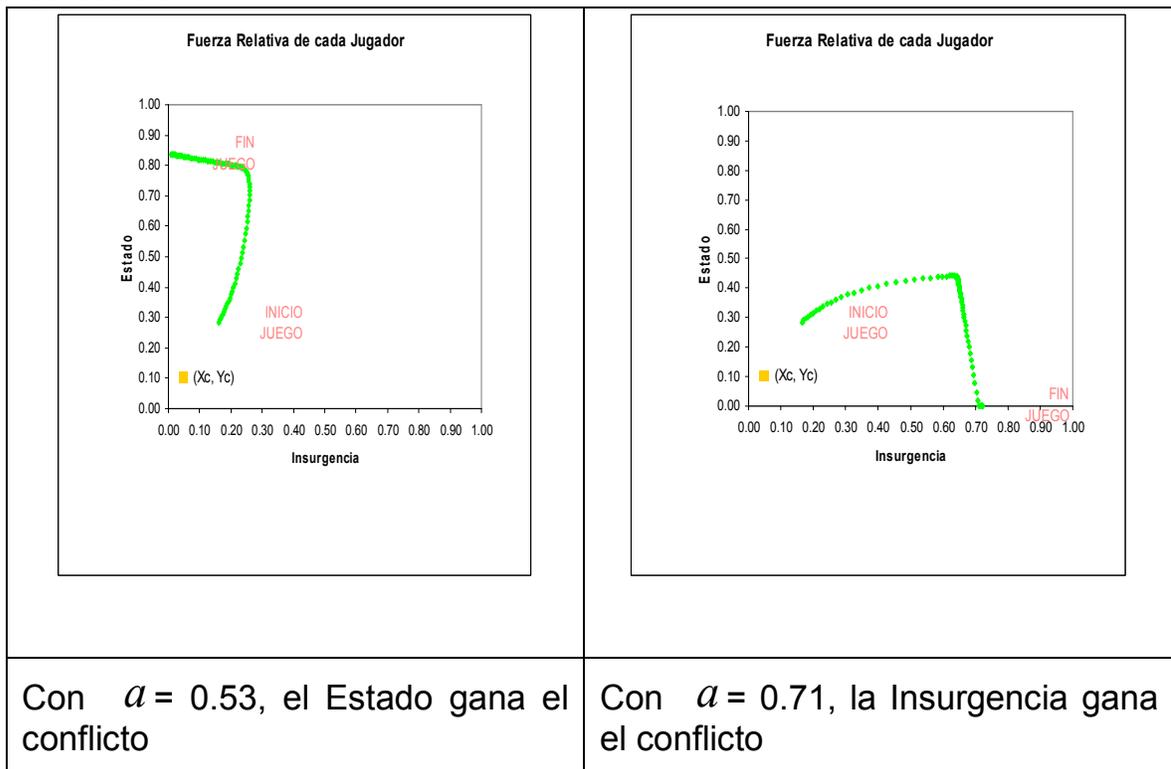


Figura 6.- Resultado del conflicto después de variar únicamente a .

³ La celda que contiene el valor del parámetro de crecimiento de la Insurgencia aparece sombreado en las Figuras 2, 3, 4, y 5; en dichas figuras el valor de citado parámetro es 0.57.

Hemos explorado el posible resultado del juego luego de alterar, primero, el valor de dos variables simultáneamente, mientras el resto de las variables y parámetros mantenían su valor; posteriormente, examinamos el viable desarrollo del conflicto después de variar únicamente el valor de un parámetro. Un escenario más real, no obstante, debería considerar cambiar cada una de las variables y/o parámetros de las curvas de movilización del Estado e Insurgencia simultáneamente. Sin embargo, al analizar el efecto de un mayor número de variables y/o parámetros, se incrementará la complejidad del modelo. Por ejemplo, para modelar tres variables y/o parámetros es necesario analizar $3! + 1 = 7$ posibles combinaciones; cuatro, requerirá $4! + 1 = 25$ combinaciones. Es claro que al examinar un mayor número de variables y/o parámetros simultáneamente, la complejidad se incrementará en razón de $n! + 1$.

Para finalizar, este artículo sólo modela el conflicto entre un Estado y una Insurgencia, otro escenario a modelar a futuro sería aquel que considerara un conflicto con la participación de un Estado y dos Insurgencias. Dicho escenario requerirá explorar las diferentes condiciones en que se desarrollaría el conflicto: (1) Las Insurgencias no cooperando y no combatiendo entre ellas; (2) las Insurgencias cooperando entre ellas; (3) las Insurgencias combatiendo entre ellas. Estas condiciones particulares del conflicto dificultarían estimar los valores de los parámetros de intensidad de crecimiento, coeficientes de combate y estados de fuerza de los participantes.

FUENTES

- Deitchman, S. J. (1968). "A Lanchester Model of Guerrilla Warfare", *Operations Research*, Vol. 10, No. 6 (November – December, 1962), pp. 818-827.
- Giordano, Frank et al. (2003). "A First Course in Mathematical Modeling", Thomson Brooks/Cole.
- Leites, Nathan and Wolf Charles Jr. (1970, February). "Rebellion and Authority: An Essay on Insurgent Conflicts", Markham Publishing Company, Chicago.
- McCormick, Gordon H. and Owen, G. (1996). "Revolutionary Origins and Conditional Mobilization", *European Journal of Political Economy*, Vol. 12, 1996. pp. 377-402.
- McCormick, Gordon H. and Giordano, Frank R. (2002, May). "The Dynamics of Insurgency." Department of Defense Analysis, Naval Postgraduate School, Monterey, CA.
- Shafer, Marvin B. (1968). "Lanchester Models of Guerrilla Engagements", *Operations Research*, Vol. 16, No. 3 (May – June, 1968), pp. 457-488.
- Naylor, R. T. (2004). "Waves of Crime." Cornell University Press.

IMPLEMENTACIÓN MEXICANA DEL PROGRAMA PARA PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

TTE. NAVÍO S.J.N. L.D. JORGE QUIROZ RICHARDS*.

En el pasado, los océanos del mundo se clasificaban bajo la denominación general de aguas interiores, mares territoriales y alta mar y el espacio aéreo, en nacional e internacional. En los últimos años se desarrollaron nuevos conceptos jurídicos tales como el de la Zona Económica Exclusiva y aguas archipelágicas, que ampliaron en gran medida los reclamos jurisdiccionales de los Estados ribereños y archipelágicos sobre grandes extensiones oceánicas que antes se consideraban aguas del alta mar. La posibilidad de ampliar la jurisdicción marítima y la urgencia de extender el Mar Territorial hasta las 12 millas náuticas en el seno de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, dio origen a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982¹, en la que los Estados se comprometen a ejercer su jurisdicción en el combate al crimen organizado.

Por lo que tradicionalmente, el derecho internacional clásico consideró como única división de los espacios marinos el existente entre una zona de soberanía del Estado ribereño y el alta mar. Con los avances tecnológicos, se incrementan y diversifican los usos y aprovechamiento del medio marino, y dichos espacios se llegan a considerar zonas de gran potencialidad para el desarrollo económico de los países y no únicamente como zonas de defensa militar, en el entendido que dichos usos serán con fines pacíficos de los mares. En el caso de nuestro país, la Armada de México ejerce la jurisdicción nacional para el mantenimiento del estado de derecho. Pero este espacio marino, como otras áreas geográficas, también tiene su lado oscuro, mismo que sirve de escenario para que los delincuentes aprovechen su inmensidad y en el anonimato violenten el estado de derecho en delitos tipificados y relacionados con la delincuencia organizada transnacional.

* Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, Diplomado en Derecho Comparado por la Universidad Complutense de Madrid, España. Estudios en Altos Estudios Internacionales en el Rectorado de la Sociedad Internacional de Madrid, España y Maestro en Derecho Marítimo Internacional del Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la República de Malta.

¹ Organización de las Naciones Unidas (ONU). Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Diario Oficial de la Federación, 1º de junio de 1983.

Las medidas de fomento a la confianza en la esfera del combate al tráfico de armas convencionales también pueden desempeñar en los Estados la creación de condiciones favorables para el progreso de las políticas en la esfera del desarme y control de este tipo de armas.

Considerando que el comercio internacional de armas está peligrosamente fuera de control. Las transferencias irresponsables de armas alimentan los abusos contra los derechos humanos y son un catalizador demostrado de los conflictos, prolongan las guerras una vez que éstas estallan, aumentan su letalidad y multiplican el inmenso costo en vidas humanas. Cada año, la proliferación incontrolada de armas priva de la vida a cientos de miles de personas cualquiera que sea su edad o condición social y provoca que muchos más sufran mutilaciones y tortura o se vean obligados a huir de sus hogares; por ejemplo: EN los conflictos de Colombia, Nepal, Chechenia y en otros Estados de Centro América, con la continuidad del suministro internacional de armas se incrementan los efectos nocivos en dichas áreas.

La principal responsabilidad de controlar el flujo de armas descansa en los gobiernos (en todos los gobiernos, sean o no fabricantes), que exportan, reexportan, importan o por los que su territorio sea utilizado como país de tránsito.

El derecho de los Estados de adquirir armas para su legítima defensa y para hacer cumplir la ley de manera responsable está claro, pero este derecho debe aplicarse conjuntamente con las más amplias responsabilidades y obligaciones legales que han de garantizar que las armas transferidas no contribuyen a la violación de los derechos humanos internacionales o del derecho humanitario o a obstaculizar el desarrollo de los pueblos.

A pesar del sufrimiento y de la pobreza provocada por la venta irresponsable de armas, sigue sin existir un tratado exhaustivo y vinculante que controle y regule el comercio de armas convencionales. El actual sistema de controles sobre la transferencia, conforma un crisol poco apropiado, con lagunas e incoherencias solapadas por las potencias armamentistas para que no se haga efectivo el control, como por ejemplo:

a) Los controles nacionales son inconsistentes, están basados en normas poco sólidas y dispares que con frecuencia no son aplicadas.

b) La mayoría de los sistemas regionales y multilaterales de control sobre las armas, apenas son aplicados, debido principalmente a la falta de voluntad política y a la ausencia de disposiciones firmes para su aplicación.

Al contrario de lo que sucede con las armas de destrucción masiva, los pocos controles internacionales existentes son rudimentarios y no son evidentemente estrictos.

Por lo que la preocupación por la fabricación, transferencia y circulación ilícitas de armas pequeñas y ligeras y por su acumulación excesiva y proliferación incontrolada en muchas regiones del mundo, tiene consecuencias humanitarias y socioeconómicas de muy diversa índole y supone una grave amenaza para la paz, la reconciliación, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible en los planos individual, local, nacional, regional e internacional.

Tomando en consideración que el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos alimenta los conflictos, exacerba la violencia, contribuye al desplazamiento de civiles, socava el respeto del derecho internacional humanitario, obstaculiza la prestación de asistencia humanitaria a las víctimas de los conflictos armados y fomenta la delincuencia y el terrorismo local o produce conflictos de baja intensidad como los que se dan con frecuencia en las ciudades de Río de Janeiro, en Brasil o en San Salvador, El Salvador o en las diversas regiones de África, como Liberia, República Democrática del Congo y Sudán.

Y como lo establece el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, sobre el derecho inmanente de la legítima defensa individual y o colectiva de los Estados. Reafirmando el derecho de todos los países a fabricar, importar y conservar armas pequeñas y ligeras para atender las necesidades de legítima defensa y seguridad, así como para participar en operaciones de mantenimiento de la paz de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas².

Este instituto armado, en coordinación con la autoridad nacional, realiza acciones en la aplicación de los programas para hacer frente a las amenazas derivadas del tráfico y uso de armas pequeñas en las fronteras norte y sur de nuestro país, estableciendo enlaces con sus contrapartes nacionales para una mejor labor en el intercambio y recopilación a nivel nacional e internacional para la prevención, combate y eliminación del tráfico de armas de fuego, sus componente y municiones.

El ámbito marítimo es un escenario en donde los traficantes de armas han encontrado el camino más viable en sus ilícitos objetivos, aprovechando el potencial mercante de los países para realizar sus actividades ilícitas, asimismo, esas actividades no vienen de manera unilateral sino que van acompañadas de otras actividades ilícitas como el tráfico ilícito de indocumentado y el narcotráfico, temas también de actualidad y que se tienen agendados por los países en sus relaciones bilaterales así como por la Organización de Naciones Unidas, en el sentido de unificar criterios jurídicos y políticas en el aspecto criminal, por lo que este tema ha rebasado

² Carta de las Naciones Unidas. San Francisco, California. 26 de junio de 1945.

ya a las instituciones y mas allá de considerarlo un tema de seguridad nacional ya es considerado como un asunto o tema de seguridad hemisférica, con base en el rubro de la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, así como del Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Cabe destacar que en el ámbito marítimo se tienen varios frentes para combatir el tráfico de armas, comenzando por el monitoreo de aquellos yates de placer y todo tipo de embarcaciones y buques de gran calado, pues muchas veces se ocultan en la razón social, haciendo difícil su detección si consideramos que el tráfico de armas es un delito colateral respecto a la conducta del narcotráfico, que en muchas ocasiones pasa desapercibido, como se establece también en los considerandos de la Convención de Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas, de Viena, Austria 1988³.

Desde el punto de vista del Programa México Seguro las Dependencias que conforman la Agenda de Seguridad Nacional, aplican los mecanismos jurídicos administrativos, con base en los artículos 1, 3 y 12 de la Ley de Seguridad Nacional, que tiene por objeto establecer las bases de integración y acción coordinada de las instituciones y autoridades encargadas de preservar la seguridad nacional en sus respectivos ámbitos de competencia, así como para la aplicación de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en su punto número siete Área de Orden y Respeto⁴; por los que este instituto armado actúa por sí o en coadyuvancia con la autoridad nacional correspondiente, para frenar los ilícitos que se den en las aguas de jurisdicción nacional como escenario alternativo de la delincuencia transnacional organizada, en virtud que ésta tiene cercadas otras opciones para dicho tráfico en el macizo continental.

Asimismo, y en el rubro de los diferentes foros colaterales en la materia, esta institución viene participando con la delegación mexicana desde el 2001, tiempo en que nuestro país adoptó el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras bajo el “Programa México Seguro” con la finalidad de coordinar las acciones de las instituciones y autoridades encargadas de preservar la

³ Organización de las Naciones Unidas. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas, de Viena, Austria, 1988. Diario Oficial de la Federación, 09 de febrero de 1990.

⁴ Segunda Reimpresión del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, junio de 2001.

Seguridad Nacional en sus respectivos ámbitos de competencia, haciendo un frente común.

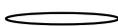
En el 2005 los Presidentes de Estados Unidos de Norteamérica, México y el Primer Ministro de Canadá, anunciaron la firma de la Agenda de Seguridad de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). En este marco se estableció el Plan de Acción a través del cual se definieron los mecanismos para enfrentar la amenaza del terrorismo y reforzar la seguridad en la Región, y lo referente a la implementación de acciones coordinadas para combatir el contrabando de armas transfronterizo, así como el desarrollo de una estrategia de comunicación coordinada para ayudar en la prevención y aumentar la alerta pública acerca del movimiento ilegal de armas de fuego.

La Secretaría de Marina, como parte de la Administración Pública Federal, y México, como Estado signatario de la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados de 1977, así como del Protocolo Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego y sus Piezas, Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y con base también en la legislación nacional, vienen participando con la Autoridad Nacional en el combate y erradicación de ese ilícito.

La Armada de México, como parte del grupo de coordinación para el combate del tráfico de armas en el ámbito de su jurisdicción, sabedora de la importancia que tiene la lucha contra el tráfico de armas ha implementado acciones por sí que le permitirán tener también con base en la coadyuvancia con otras instituciones nacionales en la materia, detectar bandas de tráfico de armas dentro del país (en las zonas marinas mexicanas) y llevar a cabo un trabajo coordinado de identificación de las mismas y un mayor control sobre la tenencia, portación de armas así como de sus componentes cuando estas conductas se den en el ámbito marítimo, aplicando la legislación nacional e internacional en la materia, como un asunto que se debe combatir de manera hemisférica.

FUENTES

- ONU. Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Diario Oficial de la Federación, 1º de junio de 1983.
- Carta de las Naciones Unidas. San Francisco, California. 26 de junio de 1945.
- Organización de las Naciones Unidas. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas, de Viena, Austria, 1988. Diario Oficial de la Federación, 09 de febrero de 1990.
- Segunda Reimpresión del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, junio de 2001.



LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS; UN PROBLEMA ASIMÉTRICO COMPARTIDO

CAP. FRAG. ANPA. DEM JOSÉ GUADALUPE BERNAL MÉNDEZ*

“La Geografía nos ha convertido en vecinos; la cooperación y el respeto nos convertirá en socios”.¹

Históricamente la relación de México con los Estados Unidos, ha contenido una fuerte mezcla de sentimientos de nacionalismo y soberanía en contra de su poderoso vecino del norte, quien a su vez al proteger sus intereses nacionales hace sentir a su vecino del sur, quizás sin intención, la interdependencia asimétrica que existe entre ambos países, particularmente en el aspecto económico.

Cabe destacar que a raíz de los ataques terroristas del once de septiembre de 2001, e independientemente de las inmediatas consecuencias económicas y políticas para nuestro país, producto del cierre inesperado de la frontera por parte de los norteamericanos y posteriormente el exacerbado control fronterizo y endurecimiento de las políticas del flujo migratorio, por primera vez en la historia, el gobierno de México ha tomado una posición de apoyo hacia los Estados Unidos.

La llamada “Guerra Global Contra el Terrorismo” ha provocado que Estados Unidos fortifique sus fronteras, especialmente su frontera sur, no solamente en contra de los tradicionales infractores a sus leyes, como lo son inmigrantes ilegales o narcotraficantes internacionales, sino también con la idea de detener a personas o carga con intenciones de perpetrar o provocar un acto terrorista dentro de su territorio, ya que es indudable que el terrorismo es capaz de usar los mismos medios de transporte y redes de comunicaciones que constituyen las arterias de la integrada, interdependiente y asimétrica economía de ambos países.

La vigilancia y control por parte de tan extensa mutua frontera, requiere de un enorme presupuesto que tal vez aun para el gobierno de los Estados Unidos sea difícil de cubrir por sí solo y por tiempo indefinido. El costo nada más por implementar las medidas para detectar a terroristas es forzosamente oneroso pero obligatoriamente necesario debido al hecho de

* Capitán de Fragata de la Armada de México. Efectuó el curso Programa Regional Contra terrorismo, en la Escuela de Educación Ejecutiva de Seguridad Nacional, de la Universidad de la Defensa Nacional de los Estados Unidos de América. Realizó los Cursos de Mando Naval y el de Estado Mayor, en el Centro de Estudios Superiores Navales.

¹ Presidente de los Estados Unidos, George Bush en su reunión con el Presidente Vicente Fox en San Cristóbal, Guanajuato, México Febrero 2001

que dicha frontera compartida registra las más altas estadísticas de cruce de personas y bienes en forma legal e ilegal y de todas partes del mundo; lo que se convierte en un asunto de gran seriedad para los intereses nacionales y la seguridad de ambos países, sin olvidar que aunado a la problemática que significa el control y vigilancia de la frontera terrestre, existen paralelamente los problemas que surgen como resultado de la necesidad de vigilar y controlar las aguas que conforman la frontera marítima.

FRONTERA TERRESTRE MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

La frontera de aproximadamente 3,000 kilómetros de longitud fue creada en 1848 a partir del tratado de Guadalupe-Hidalgo tras desastrosa guerra con los Estados Unidos; esencialmente consiste en áreas urbanas separadas por grandes extensiones desérticas, caracterizándose por una notable integración social y económica gracias a una larga historia de interacción económica y cultural entre sus habitantes, lo que ha dado lugar a una emergente región transnacional que comparte, valga la redundancia, una identidad transnacional.²

La integración a la que se ha hecho mención, se ha desarrollado principalmente en las ciudades vecinas a ambos lados de la frontera, las cuales han dado lugar a “cruces fronterizos” con instalaciones diseñadas para el expedito y legal cruce de personas y bienes, existiendo a lo largo de la frontera 43 cruces fronterizos, de los cuales nueve manejan la mayoría del intercambio comercial. Tan solo en el año 2004, 4.5 millones de camiones de carga, 91 millones de vehículos y 647,000 contenedores cruzaron hacia los Estados Unidos, junto con 276 millones de personas.³ De alguna manera, los cruces fronterizos, son la frontera.

Por otro lado, desde una perspectiva de seguridad, los cruces fronterizos son clave para combatir al terrorismo, siempre y cuando cuenten con el personal calificado y los recursos necesarios para verdaderamente prevenir con un alto grado de efectividad y eficiencia el cruce ilegal hacia los Estados Unidos, de individuos o bienes que con justo temor nuestros vecinos del norte consideran como una amenaza terrorista potencial.

FRONTERA MARÍTIMA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

La frontera marítima entre ambos países fue trazada con base en líneas geodésicas que conectan puntos geográficos a lo largo del mar, y

² Peter Copeland, "Border Ambient. *U.S.-Mexico Borderlands: Historical and Contemporary Perspectives*, (Wilmington, Scholarly Resources, 1996), 244-48.

³ Bureau of transportation statistics. <http://www.bts.gov>

como en el caso de los cruceros fronterizos, las fronteras marítimas son en esencia los puertos.

En la región fronteriza marítima existen 14 puertos estadounidenses y 2 mexicanos. A nivel nacional los Estados Unidos administran 381 puertos de altura, por los cuales nueve millones de contenedores de todas partes del mundo se introducen por año.⁴ En contraste, únicamente 14 de 30 puertos comerciales mexicanos que manejan carga internacional cuentan con las instalaciones para el movimiento de contenedores; y eventualmente 7 millones de contenedores fueron manejados por cuatro puertos, los cuales exportaron el 90% del número total de contenedores y el 70 % del total de la carga manejada por el sistema portuario.⁵ Es un lamentable hecho que los importadores y exportadores nacionales en muchas ocasiones prefieren recibir o embarcar sus productos a través de los puertos estadounidenses en virtud de la frecuencia en sus rutas, eficiencia en el movimiento de carga y bajos costos.

Como en el caso de las grandes cantidades de personas y bienes a inspeccionar a través de la frontera terrestre, en los puertos, el escrutinio de cada uno de los millones de contenedores en movimiento es prácticamente imposible, por lo que con respecto a seguridad marítima, Estados Unidos busca en las negociaciones bilaterales lograr acuerdos para la definición e implementación de estrategias con el propósito de enfrentar la amenaza terrorista y reforzar la seguridad en la región. Dichas estrategias indiscutiblemente requieren para su implementación una formidable inversión independientemente del consenso de intereses nacionales.

LA ASIMÉTRICA PERSPECTIVA

La relación con los Estados Unidos es de gran complejidad, donde se reflejan diferencias culturales, disparidad económica, mutuos intereses, problemas compartidos y una creciente interdependencia.⁶ La interdependencia entre los dos países debiera conducir a resultados de mutuo beneficio. Sin embargo, al observar los verdaderos principios del comportamiento económico internacional, es virtualmente imposible encontrar un ejemplo de interdependencia en el sentido estricto de la palabra. La pregunta central a responder es; ¿quién realmente resulta con mayores beneficios en una relación de interdependencia?

Analistas del tema que han establecido niveles para medir la interdependencia,⁷ afirman que el nivel de la misma entre México y los

⁴ Federal times.com <http://federaltimes.com/index2.php?S=963225>

⁵ Bureau of transportation statistics. <http://www.bts.gov>.

⁶ Export America http://www.export.gov/exportamerica/NewOpportunities/no_mexico_1103.html.

⁷ Gleen Snyder Y Paul Dising presentan tres niveles de interdependencia: (1) Simétrica alta, donde el nivel de mutuas necesidades y beneficios es sustancial (2) Simétrica baja, donde los valores entre uno

Estados Unidos es asimétrico, lo que significa que una parte es más dependiente de la otra. De esta manera, dependiendo del tipo de amenazas, la percepción y los efectos de tal asimetría en el área de seguridad son variados y de diferentes consecuencias a cada país. Una amenaza real para uno de ellos podría ser hipotética para el otro.⁸

Los problemas de seguridad en México se relacionan con problemas económicos, sociales y políticos que aún se encuentran lejos de ser resueltos, por ejemplo, la inmigración ilegal a través de las fronteras es considerada por México como un problema social derivado de los problemas mencionados, sin embargo, para los Estados Unidos definitivamente es una amenaza a su seguridad nacional, en virtud de la alta posibilidad de que terroristas crucen la frontera infiltrándose entre los inmigrantes.

Esta disparidad en la percepción en temas de seguridad, se pretende resolver mediante mecanismos de cooperación para llevar a cabo acciones unilaterales y bilaterales, e incluso trilaterales, como lo es la “Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte ASPAN”, establecida en marzo de 2005 en Waco, Texas, por los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México, con un enfoque común en materia de seguridad a fin de proteger a América del Norte de amenazas externas, prevenir y enfrentar amenazas internas y mejorar la seguridad y eficiencia del tráfico legítimo y de bajo riesgo a través de nuestras fronteras compartidas.

El actual mecanismo de la ASPAN, en donde nuestra institución, entre otros aspectos, se encuentra plenamente comprometida, es en la meta de “Seguridad Portuaria y Transporte Marítimo”, así como en la meta de “Protección a la Población e Infraestructura”. En tales metas nuevamente se aborda primordialmente la seguridad en las fronteras, tema que indudablemente es primordial para los Estadounidenses, y que sin embargo los intereses de particulares de México deben ponerse claramente en la mesa de negociaciones a fin definir objetivos comunes y obtener acuerdos con beneficios para las partes.

LA ASIMETRÍA EN LA PERCEPCIÓN DE LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD

La Estrategia Nacional de los Estados Unidos para el Combate al Terrorismo intenta identificar y eliminar las amenazas terroristas antes de que entren a su territorio,⁹ desafortunadamente para los norteamericanos

y otro país podrían funcionar tan solo a niveles de riesgo moderado, y asimétrico cuando una de las partes es mas dependiente que la otra. Gleen H. and Diesing, Paul. *Conflicts among Nations*. Princeton University, N.J. : Princeton University Press, 1977.

⁸ Doctor manaut. Pg 23

⁹ National strategy for combating terrorism.

ellos mismos consideran que el terrorismo sí es capaz de introducirse a través de la frontera compartida con México.

Es un hecho que después de los ataques del 11 de septiembre, los Estados Unidos y México han coincidido en que la amenaza del terrorismo encabeza la lista en contra de la seguridad de ambos países, sin embargo, existen diferentes intereses con respecto a la salvaguarda y control de las fronteras.

La nueva dinámica en las relaciones binacionales representan para México una aparente contradicción entre su política exterior e interna. El Presidente Fox mientras que intenta cooperar con el gobierno de los Estados Unidos, con frecuencia enfrenta dificultades en concretar acuerdos para la toma de decisiones en materia de política externa, debido a posiciones e intereses encontrados de los partidos políticos de la oposición y de la opinión pública.

Para los Estados Unidos, la enorme cantidad de personas y bienes que entran a su territorio en esta época de terrorismo internacional los ha obligado a redimensionar la seguridad para el cruce fronterizo, a un nivel sin precedentes, en donde buscan que la frontera adquiera principalmente la capacidad de detener al terrorismo, inmigración ilegal y tráfico de drogas a todo costo, pero a la vez buscan asegurar el expedito cruce legítimo de personas y bienes, que de hecho impacta en forma directa a su población fronteriza.

Por otra parte, México orienta sus esfuerzos de negociación dentro de los mecanismos de cooperación a dar prioridad a la seguridad en la frontera, pero con el fin de asegurar el expedito cruce de nuestras exportaciones, tan vitales para nuestra economía. De hecho, casi el 90% de las exportaciones mexicanas son hacia los Estados Unidos, mientras que sólo el 15% de sus exportaciones entran a México.

Bajo este asimétrico contexto, México se preocupa más de las reacciones de los Estados Unidos con respecto al terrorismo, que del terrorismo en sí. Definitivamente existen convergencia y divergencias en la percepción de cada país con relación a la seguridad de las fronteras. Los esfuerzos para implementar una frontera segura deben ser consistentes con las necesidades y prioridades de cada uno de ellos.

CONCLUSIÓN

La nueva dinámica en las relaciones de México con los Estados Unidos es una aparente contradicción entre su política interna y exterior. Si México decide convertirse en un socio con equiparables obligaciones y beneficios, con el fin de lograr sus intereses particulares, deberá dedicarse de manera efectiva y convincente a enfrentar las amenazas comunes y que

sin embargo afectan en forma diferente a cada país, buscando evitar que a México le toque la peor parte debido a su interdependiente asimetría económica con los Estados Unidos.

Hoy más que nunca es crucial que el liderazgo político mexicano aparte ideas obsoletas de nacionalismo que conduzcan a omisiones en asuntos de seguridad interna y bilateral. Al hacer lo contrario no sólo no habrá avances en su integración con sus vecinos sino que también debilitaría logros ya obtenidos.

Cabe destacar que un imprescindible factor para el éxito en los mecanismos que se pretende implantar en forma conjunta implantar, dependerá no solamente del respeto a tradiciones nacionales y a diferencias culturales, sino que también al reconocimiento de intereses comunes y políticas constructivas bajo el contexto de una profunda interdependencia.

FUENTES:

- Peter Copeland, "Border Ambient. *U.S.-Mexico Borderlands: Historical and Contemporary Perspectives*, , (Wilmington, Scholarly Resources, 1996), 244-48.
- Bureau of transportation statistics. <http://www.bts.gov>
- Federal times.com <http://federaltimes.com/index2.php?S=963225>
- Bureau of transportation statistics. <http://www.bts.gov>.
- Export America
http://www.export.gov/exportamerica/NewOpportunities/no_mexico_1103.html.
- Gleen Snyder Y Paul Diesing presentan tres niveles de interdependencia: (1) Simétrica alta, donde el nivel de mutuas necesidades y beneficios es sustancial (2) Simétrica baja, donde los valores entre uno y otro país podrían funcionar tan solo a niveles de riesgo moderado, y asimétrico cuando una de las partes es mas dependiente que la otra. Gleen H. and Diesing, Paul. *Conflicts among Nations*. Princeton University, N.J. : Princeton University Press, 1977.
- Doctor manaut. Pg 23
- National strategy for combating terrorism.



POLÍTICA

Y

ESTRATEGIA

LA DINÁMICA DE LOS CONCEPTOS DOCTRINARIOS

Cap. Frag. C.G. DEM. Francisco Guillermo Escamilla Cázares*

“La credibilidad de lo que se es y lo que se hace está en cada individuo, pero la guía que conjunta todas las acciones individuales en una sola y poderosa acción de grupo, está en la “doctrina”.”¹

INTRODUCCIÓN

Es común en temas de actualidad observar la palabra *globalización*; hace algunos años era casi imposible no encontrar la frase *guerra fría*; seguramente a lo largo de la historia podemos encontrar *ciertas frases* que engloban la situación prevaleciente y definen en esencia lo que ocurría o bien ocurre en el mundo. *Conceptos* que se constituyen en un común denominador de ciertas épocas que influyen y orientan el pensamiento de los hombres que les toca vivirlos.

Muchos son los factores que contribuyen a la definición de estos conceptos, sin embargo, existe una interrelación simbiótica, una especie de trama entre *causa* y *efecto*, en la que a veces los hombres considerando principalmente intereses nacionales, toman decisiones que constituyen la base causal de acontecimientos que afectan el contexto del mundo, o bien existen otras en las cuales suceden ciertos acontecimientos que escapan al control de los hombres, colocándolo en un punto en el que se ve obligado a actuar hasta restablecer la estabilidad o minimizar el desequilibrio ocasionado.

En efecto, cuando se habla de equilibrio y estabilidad, no se puede omitir hablar de los hombres que conducen el destino de sus naciones, *La historia es en esencia el resultado de decisiones humanas, ya sea como causa, o bien como efecto*. Por lo tanto, son ellos quienes deben “ajustar sus estrategias” para adaptarse a la dinámica presente, evitando el reposo o la acción individual, ya que ésta no se presenta como una opción viable ante el fenómeno de la globalización, riesgos y nuevas amenazas que enfrenta la comunidad internacional.

* Catedrático del Centro de Estudios Superiores Navales. Maestría en Administración y Estado Mayor. Actualmente, desempeña el cargo de Jefe de Doctrina.

¹Secretaría de Marina. Proyecto. Integración, Actualización, Desarrollo y Formalización de la Doctrina Naval; pág. 2

LOS CONCEPTOS, SU IMPACTO Y LA NECESIDAD DE ADAPTARSE

Si tomamos como ejemplo el término antes citado *guerra fría*, sólo insinuarlo nos refrenda que la frase “punta del iceberg” ha sido de lo más acertado. Mencionarlo nos transporta a los innumerables sucesos acontecidos bajo el mismo: *la crisis de los misiles en Cuba, la carrera armamentista entre potencias, el espionaje, el mundo bipolar... etcétera*.

Sin abandonar el tema sobre conceptos, encontramos que el espacio histórico actual es ocupado por algunos tales como: *nuevas amenazas o amenazas emergentes*, concepto que comprende actividades como el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado, el lavado de dinero, la extrema pobreza o las desigualdades sociales extremas, la corrupción y la ingobernabilidad.

Otro concepto actual, que ocupa un espacio importante de la arena mundial es el de *guerra asimétrica*, que de manera sencilla define la posibilidad que tienen los pueblos menos poderosos de atacar a países desarrollados infligiéndoles daños de diversa índole; causar trastornos, generar terror y desestabilización política, sin contar con los medios tecnológicos necesarios, ni armas nucleares que les ofrezcan al menos una posibilidad de victoria, mediante una guerra convencional.

Y esto último es importante ya que la circunstancia del momento ha transformado el concepto de *guerra convencional* por el de *no convencional*, se dice fácil, pero ha ocasionado cambios de índole doctrinaria que ha obligado a las superpotencias a modificar el actuar de sus Fuerzas Armadas a tal grado, que puede decirse que el objeto original para el cual fueron creadas, está, sino es que ya, quedando en desuso y adaptándose a formas aún no definidas en su totalidad, que se debaten en múltiples conceptos que tratan de ajustarse a la realidad cambiante que impone el mundo globalizado, apareciendo así, otros conceptos tales como *asimetría estratégica positiva*, aludiendo al hecho de mantener la superioridad frente al adversario y *asimetría estratégica negativa*, cuando se habla en términos de vulnerabilidades². Pero sea cual fuere el término, la verdad es que en la actualidad, la Seguridad Nacional de ningún Estado está asegurada por el simple hecho de mantener una superioridad tecnológica o bien armas de

²Alberto Garrido, [¿Por qué se arma Venezuela?](http://www.abn.info.ve/go_news_especiales3.php?articulo=49) Agencia Bolivariana de Noticias, 22/03/2005. ABN. Consultado el día 07 de mayo del 2006 en: http://www.abn.info.ve/go_news_especiales3.php?articulo=49.

destrucción masiva (ADM). Acciones como el ataque del 11 de septiembre 2001 a las Torres Gemelas de Nueva York, es quizás el mejor ejemplo de ello.

Se aprecia pues, como estos conceptos modelan el actuar de los gobiernos, orientando su toma de decisiones, en un afán de mantenerse a salvo de estas *nuevas amenazas*.

REFLEXIÓN SOBRE LA RELATIVIDAD DEL CONCEPTO DE “NUEVAS AMENAZAS”, ACTUAL COMÚN DENOMINADOR

Analizar el concepto resulta interesante, ya que esto de las *nuevas amenazas*, que si bien por el único hecho de serlo, no significan que lo sean para todos, es decir, que poco importará para algunos el terrorismo, cuando para otros su agenda de seguridad lo mantiene en primer lugar. Es así entonces, como el concepto de *nuevas amenazas* puede, para unos, ser leído en los diarios tomando café y sin mayor preocupación, y para otros, ser la causa de un insomnio crónico. Razón suficiente que nos invita a reflexionar sobre el valor del peso específico que adquieren los términos defensa y seguridad nacionales.

Seguramente, como se indicó, para algunos países ambos conceptos no signifiquen mayor cosa; otros estarán orientando sus políticas a la espera pasiva de la defensa, y otros más, en atención a su propia circunstancia, ni siquiera serán capaces de esperar, sino que tendrán que llevar sus líneas de defensa a espacios fuera de sus propias fronteras a fin de garantizar su Seguridad Nacional.

Aquí podremos hablar de dos cosas, ambas importantes; la primera que esta situación da origen a un nuevo concepto que desde mi punto de vista lo llamaría *amenazas relativas contra la seguridad nacional*. En esencia su definición no obedece a un resultado directo, sino más bien al promedio de varios factores utilizados para ponderar el concepto de las nuevas amenazas en contra de la Seguridad Nacional, es decir, ponderar las amenazas desde tres perspectivas principales; desde nuestra perspectiva nacional, como si estuviéramos solos en el mundo; desde la perspectiva regional, incluyendo a nuestros vecinos geográficos y su situación ante estas amenazas; y finalmente desde una perspectiva global, tratando de definir el origen probable de estas amenazas y contra quién están dirigidas.

Del estudio de esta interrelación podremos entonces estar en posibilidades de puntualizar con claridad: cuáles son en *realidad* las amenazas que nos atañen directamente (*motivadas por nuestras riquezas naturales, por nuestra participación diplomática en el contexto mundial, por acontecimientos históricos no resueltos entre países...etc.*); cuáles son las que debemos atender como *efecto colateral* de nuestros vecinos

geográficos; y finalmente aquéllas a la que nos enfrenta la circunstancia mundial de la globalización y todo su bagaje socioeconómico, político y cultural. El resultado final de este análisis permitirá definir con mayor exactitud nuestras políticas en materia de seguridad nacional, y esto es importante porque cuando se habla de cooperación internacional con miras a presentar un frente común contra estas amenazas, los países involucrados podrán de manera razonable, atenerse a este término y exigir una cooperación proporcional, de manera tal que un país que requiere establecer un riguroso sistema de defensa, emplear recursos y hombres para mantener su seguridad, sólo por el hecho de ser vecino de un Estado que es blanco de estas amenazas, visto desde su óptica nacional podría parecerle injusto y de hecho lo es, tal pareciera pues que la amenaza es en realidad el Estado vecino y que el *riesgo geográfico* se suma a la lista de amenazas que se definen bajo este concepto de *nuevas amenazas*, al menos para el Estado más desprotegido.

La segunda cosa que resulta importante en el devenir conceptual es precisamente la situación que obliga a ciertos países a llevar sus líneas de defensa a espacios fuera de sus propias fronteras a fin de garantizar su seguridad nacional, ya que da origen a otro concepto denominado *operaciones preventivas*, que de manera sencilla explica las decisiones unilaterales de ciertos Estados para tratar de neutralizar incluso mediante actos de guerra, las acciones concebidas como amenazas provenientes de otros países, basándose en ocasiones en simples suposiciones no comprobadas. Prueba fehaciente de esto es la actual guerra en Irak, y como se dijo anteriormente, estos conceptos que definen el actuar doctrinario de ciertos países, inundan el espectro internacional e impactan y cuestionan el actuar pro-pacífico de organizaciones tan importantes como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuya fuerza nace del acuerdo colectivo de la comunidad internacional. Como ejemplo baste citar las palabras expresadas por el Secretario General de tal organización:

"Esta lógica [el uso de la fuerza preventiva] cuestiona de forma fundamental los principios sobre los que se han basado la paz y la seguridad internacionales en los últimos cincuenta años. De adoptarse, se produciría un creciente recurso a la fuerza de forma unilateral e ilegal, con o sin justificación".³

³Alberto Piris. *Guerras y Acciones Preventivas*. Semanario [Estrella Digital](http://www.estrelladigital.es). España, octubre del 2003. Consultado el día 07 de mayo del 2006 en: http://www.lainsignia.org/2003/octubre/int_001.htm

CONCEPTOS DOCTRINARIOS ACEPTADOS POR MÉXICO EN RELACIÓN CON EL EMPLEO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Según el panorama plasmado, podríamos analizar, en el ámbito doméstico, cuáles son los principios doctrinarios, fundamento de la base conceptual que orienta el empleo de las Fuerzas Armadas mexicanas en el contexto expuesto.

En la actualidad, México que se autodefine como:

*“Un México soberano, respetado en el mundo y con prestigio internacional, en el que la convivencia social armónica, la paz, la tranquilidad y el desarrollo sean una realidad y en donde no existan riesgos graves que amenacen a la población o pongan en entredicho la viabilidad del país”.*⁴

No se aparta de la realidad mundial y lleva a cabo sus planes de desarrollo de forma paralela con los de seguridad, velando por los intereses nacionales al igual que lo hace la comunidad internacional, tratando de identificar de manera razonada aquellos escenarios que representen riesgos o amenazas. Por tal motivo, sus instituciones, principalmente los organismos armados, responsables en gran medida de la defensa y seguridad nacionales, se esmeran por mantener una actuación proactiva, fundamentada en principios doctrinarios que orienten sus políticas para el adecuado empleo de sus fuerzas y de esta manera cumplir satisfactoriamente su misión.

Pese lo anterior, y considerando los grandes esfuerzos que, de manera particular la Secretaría de Marina-Armada de México ha realizado en materia doctrinaria, aun persisten ciertos elementos de peso con los que se habrá que lidiar al definir conceptos nacionales que orienten el empleo conjunto de las Fuerzas Armadas.

Los conceptos aceptados en materia de estrategia por la Armada de México, en relación con la defensa marítima del territorio y el ejercicio de las funciones del Estado de derecho en la mar, tales como *conflictos de baja intensidad*⁵ e *interoperatividad*, deberán ampliarse a espacios que trasciendan la *ideología* institucional, como medio que adecue el marco nacional necesario para alinear la estrategia de defensa y seguridad nacionales, permitiendo así la colaboración no sólo de los institutos armados, sino la participación de todos los sectores que conforman la

⁴Gobierno de la Republica. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Pág. 127

⁵Aunque la **defensa naval contra amenazas militares externas** sigue siendo la **principal razón de ser de la Armada de México**, las *nuevas amenazas* internacionales y factores de violencia ... obligan a deducir que la **actuación general** de la Armada, dentro de las atribuciones que tiene asignadas por ley, *debe orientarse* y **hacer frente** en el futuro inmediato a la neutralización de amenazas generadoras de **conflictos de baja intensidad**.

administración federal, de tal manera que se logre la cohesión nacional que demanda la circunstancia presente.

Y esto es necesario ya que actualmente las tendencias del empleo de las Fuerzas Armadas insiste en la cooperación internacional. Las “Operaciones de mantenimiento de la paz”, desarrolladas bajo el mandato operacional de la ONU, y cuyo origen se circunscribe a la demanda mundial de cooperación internacional después de la Segunda Guerra Mundial, ejercen presiones de diferentes maneras, por ello es necesario que México decida si debe o no permanecer como espectador ante la dinámica que impone el mundo actual.

Actualmente la ONU justifica y define su actuación a nivel mundial bajo el siguiente criterio, ante el cuestionamiento de ¿por qué resulta esencial su labor en el mantenimiento de paz?

“...Pocos son los conflictos modernos que puedan considerarse verdaderamente "locales". A menudo generan una multitud de problemas como el tráfico ilícito de armas, el terrorismo, el tráfico de drogas, las corrientes de refugiados, y los daños al medio ambiente. Sus repercusiones se sienten mucho más allá de la zona de conflicto inmediata. Se necesita la cooperación internacional para hacer frente a esos y otros problemas de alcance mundial. La labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, basada en medio siglo de experiencia en esa esfera, es una herramienta indispensable. Su legitimidad y universalidad son excepcionales y se derivan del hecho de ser una acción emprendida en nombre de una organización mundial integrada por 191 Estados miembros. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz pueden abrir puertas que de otra forma permanecerían cerradas a los esfuerzos que se realizan en la esfera del establecimiento y la consolidación de la paz para garantizar una paz duradera”.⁶

A nivel regional, mecanismos de cooperación tales como la *Alianza para la Prosperidad y Seguridad de América del Norte (ASPAN)*, exigen al país una actuación institucional uniforme. Los trabajos iniciales de cooperación en el marco de la Alianza, han expuesto situaciones en que la demanda de coordinación institucional y el establecimiento de procedimientos concurrentes no han sido de lo más adecuado. Otro documento cuyo mandato es obligatorio, es el Código para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), cuyo apropiado funcionamiento en gran medida se fundamenta en la coordinación eficiente de las instituciones involucradas.

⁶Organización de la Naciones Unidas. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz. Consultado el día 07 de mayo del 2006 en: <http://www.un.org/spanish/peace/dpko/faq/q16.htm>

Bajo una perspectiva general, los acuerdos internacionales firmados por México, exigen de primera instancia, como garantía de su adecuado acatamiento, una coordinación y cooperación efectiva de nuestras instituciones. Pese a ello, basta decir, sólo como ejemplo, que actualmente México, modelo mundial en materia de prevención contra desastres naturales, aún sigue atendiendo bajo planes diferentes, al menos por las Fuerzas Armadas (Plan DN-III E y Plan Marina), este tipo de sucesos.

CONCLUSIÓN

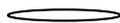
Finalmente en este camino interminable de conceptos, será necesario que México racionalice sus políticas, mediante el establecimiento de normas que orienten el actuar de quienes las aceptan, conformando *principios* que aseguren la *unidad de doctrina*, bajo una óptica nacional.

Considerando la dinámica que impone el mundo actual, ya que el aislamiento o la pasividad ante estos eventos no se presenta como una opción viable que asegure la inserción de nuestro país en el orden mundial, México tendrá que definir las líneas estratégicas a seguir sin apartarse de la inevitable circunstancia que se vive actualmente; *globalización* y *nuevas amenazas*, y el bagaje inmenso que estos dos conceptos trae aparejado.

Se puede concluir que: *Nada de lo que hacemos tendría sentido, si no orientamos nuestro actuar hacia el mantenimiento de un país libre y soberano, sin apartarnos de la inevitable realidad que impone la circunstancia de la dinámica mundial.*

FUENTES

- Secretaría de Marina. Proyecto. *Integración, Actualización, Desarrollo y Formalización de la Doctrina Naval*. México, D.F., 8 de agosto de 2003.
- Secretaría de Marina. *Doctrina de la Armada de México para Enfrentar Conflictos de Baja Intensidad*. México, D.F., junio del 2003.
- Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México. D.O.F. 2001.
- <http://www.circulomilitar.org/web2/rm759/art3.htm>
- http://www.abn.info.ve/go_news_especiales3.php?articulo=49
- www.lainsignia.org/2003/octubre/int_001.htm
- <http://www.un.org/spanish/peace/dpko/faq/q16.htm>
- http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/barometro_economico/newsid_3350000/3350515.stm



LA GLOBALIZACIÓN, CONCEPTO Y REALIDAD

Cap. Frag. C.G. DEM. Julio César Pescina Ávila*

Existe una infinidad de artículos relacionados con la globalización, sin embargo, el presente fue realizado con base en datos reales proporcionados por organismos y agencias de gran prestigio, con la finalidad de que el lector tenga al alcance dicha información y se involucre aún más con su significado e impacto en nuestro planeta.

CONCEPTO

La "globalización" es un proceso histórico, resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico. Se refiere a la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros. Este término, aunque todavía existen discusiones en su definición, hace también alusión al desplazamiento de personas (mano de obra) y a la transferencia de conocimientos (tecnología) a través de las fronteras internacionales. Algunas de las definiciones más aceptadas, son las siguientes:

La Enciclopedia Mundial Encarta 2006¹ la define como: "Concepto que pretende describir la realidad inmediata como una sociedad planetaria, más allá de fronteras, barreras arancelarias, diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Surge como consecuencia de la internacionalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos político-culturales".

La Real Academia de la Lengua Española define globalización como: "La tendencia de los mercados y las empresas a extenderse alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales".

* Es egresado del Colegio Interamericano de Defensa (CID) en Washington, D.C., de los Estados Unidos de América, con Maestría en Defensa y Seguridad Hemisférica, avalada por la Universidad del Salvador de Argentina (USAL) y el CID. Actualmente se desempeña como Jefe del Curso de Estado Mayor, en el Centro de Estudios Superiores Navales.

¹ Encarta. Enciclopedia General. *Diccionario*. México 2006.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI)²: “La globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de generalizada de tecnología”.

Como puede observarse en los conceptos anteriores, la globalización es sinónimo de “internacionalización” o “mundialización” de la sociedad en todos sus aspectos, que rebasa los límites de las fronteras, es parte de la evolución del ser humano, es un hecho natural y no hay marcha atrás. El problema, como veremos en el presente artículo, es que esta “mundialización” o globalización no se ha desarrollado de manera uniforme en todos los países, motivo por el cual este término se ha convertido también en un pretexto para justificar la desigualdad económica que existe tanto entre los países como en el interior de los mismos.

ANTECEDENTES

La globalización ha existido desde hace ya varios siglos, por lo que no es un fenómeno reciente, sin embargo, el comercio y los servicios financieros se han desarrollado en forma exponencial debido a los medios de transporte y comunicaciones electrónicas modernas. Algunos analistas sostienen que la economía mundial estaba tan globalizada hace 100 años como hoy, con la diferencia de que no existían tantas cuotas arancelarias ni subsidios proteccionistas por parte de los países más industrializados sobre los subdesarrollados.

La palabra globalización se ha venido usando para describir los cambios en las economías nacionales, cada vez más integradas a sistemas sociales abiertos e independientes, sujetas a los efectos de la libertad de los mercados, las fluctuaciones monetarias y los movimientos especulativos de capital. Este término ha sido utilizado comúnmente desde el inicio de los años ochenta, cuando los adelantos tecnológicos facilitaron y aceleraron las transacciones internacionales comerciales y financieras, y más tarde se vio enmarcado con la caída del muro de Berlín y la desaparición del bloque comunista.

En el siglo pasado el crecimiento económico casi quintuplicó el Producto Interno Bruto (PIB) mundial per cápita, sin embargo, este crecimiento no fue regular, ya que la mayor expansión se concentró en la

² Estefania, Joaquín. *¿Qué es la globalización?*. Aguilar. 2002. [fecha de consulta: 20 de noviembre de 2005]. Definición disponible en <<http://www.globalizate.org/ques.html> >

segunda mitad del siglo (1950-1973), periodo de rápida expansión del comercio exterior, acompañada de un proceso de liberación comercial y, en general, un poco más tarde de la liberación de las corrientes financieras. En la figura 1 (gráfico 1a) se divide el siglo en cuatro periodos³.

En el periodo entre las dos guerras mundiales (1913-50), el mundo le dio la espalda a la globalización, los países cerraron su economía y adoptaron medidas proteccionistas y un control generalizado de los capitales. Este fue el principal factor de los devastadores resultados de ese periodo: el crecimiento del ingreso per cápita se redujo a menos del 1% en ese periodo. Durante el resto del siglo, aun cuando la población creció a un ritmo extraordinario, el aumento del ingreso per cápita superó el 2%, principalmente durante la fase de expansión que disfrutaron los países industriales después de la guerra. El siglo pasado también estuvo marcado por un notable crecimiento del nivel medio de ingresos, pero como se muestra en el gráfico 1b, este crecimiento no fue equitativo: la brecha entre los países ricos y los países pobres, y entre los sectores ricos y pobres dentro de cada país, se amplió. Para la cuarta parte de la población mundial más rica el PIB per cápita casi se sextuplicó, en tanto que para la cuarta parte más pobre no llegó a triplicarse. Sin duda, la desigualdad de ingresos se agravó.

Situación Económica Mundial⁴

Según los expertos, la principal manera de evaluar los efectos de la globalización, consiste en observar el comportamiento de las tasas de crecimiento económico, tanto en el ámbito global como en el nacional, por lo que resulta sorprendente que el crecimiento del PIB global haya sido más lento desde 1990 (figura 2), período en que la globalización ha sido más pronunciada, resultado que discrepa de las predicciones más optimistas de un aumento del crecimiento gracias a la globalización.

³ Fondo Monetario Internacional, *Globalización: ¿Amenaza u Oportunidad?* [en línea], [fecha de consulta: 21 de noviembre de 2005]. Disponible en : <<http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm>>

⁴ Organización de las Naciones Unidas. *Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización* [en línea], [fecha de consulta: 5 de noviembre de 2005]. Disponible en: <<http://www.ilo.org/public/spanish/wcsdg/docs/report.pdf>>

Figura 1

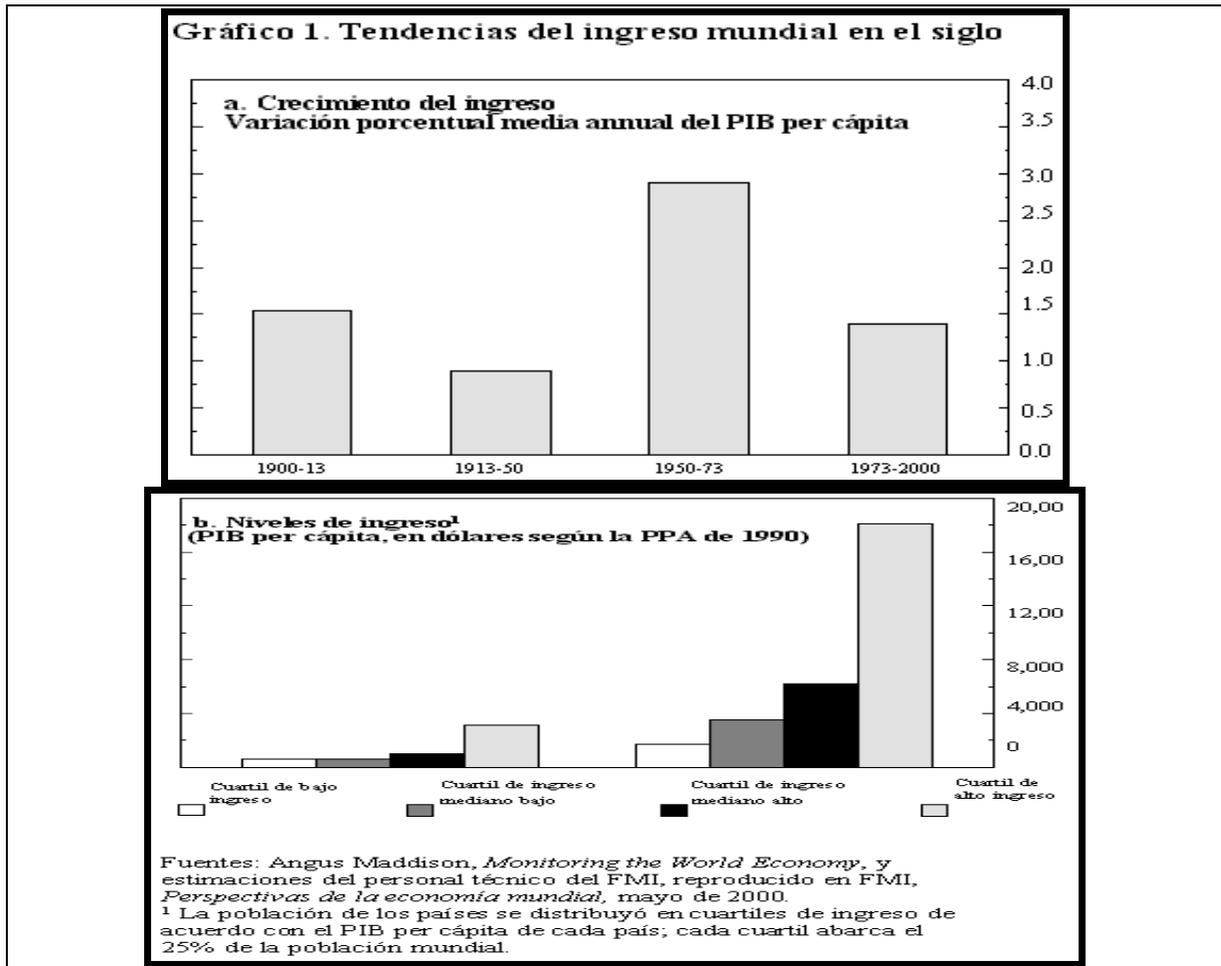
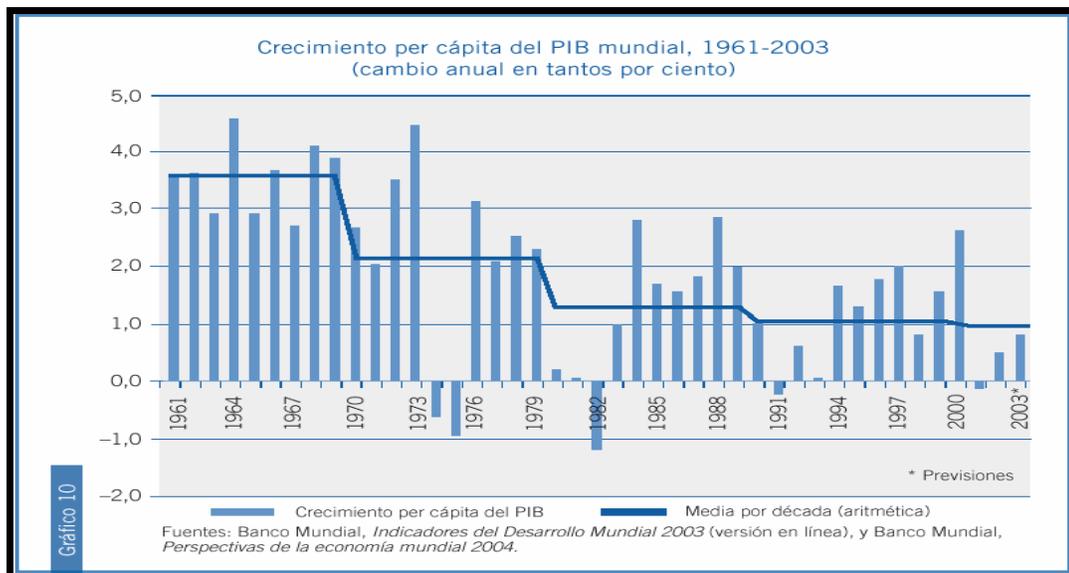


Figura 2



Otro dato importante, es que el crecimiento también ha sido de modo irregular entre los países, tanto entre los industrializados como entre los países en desarrollo. En términos de crecimiento de la renta per cápita, sólo 16 países en desarrollo crecieron más de un 3 por ciento por año entre 1985 y 2000 (figura 3). En contraste, 55 países en desarrollo crecieron menos de un 2 por ciento por año y, de estos países, 23 presentaron un crecimiento negativo.

Figura 3

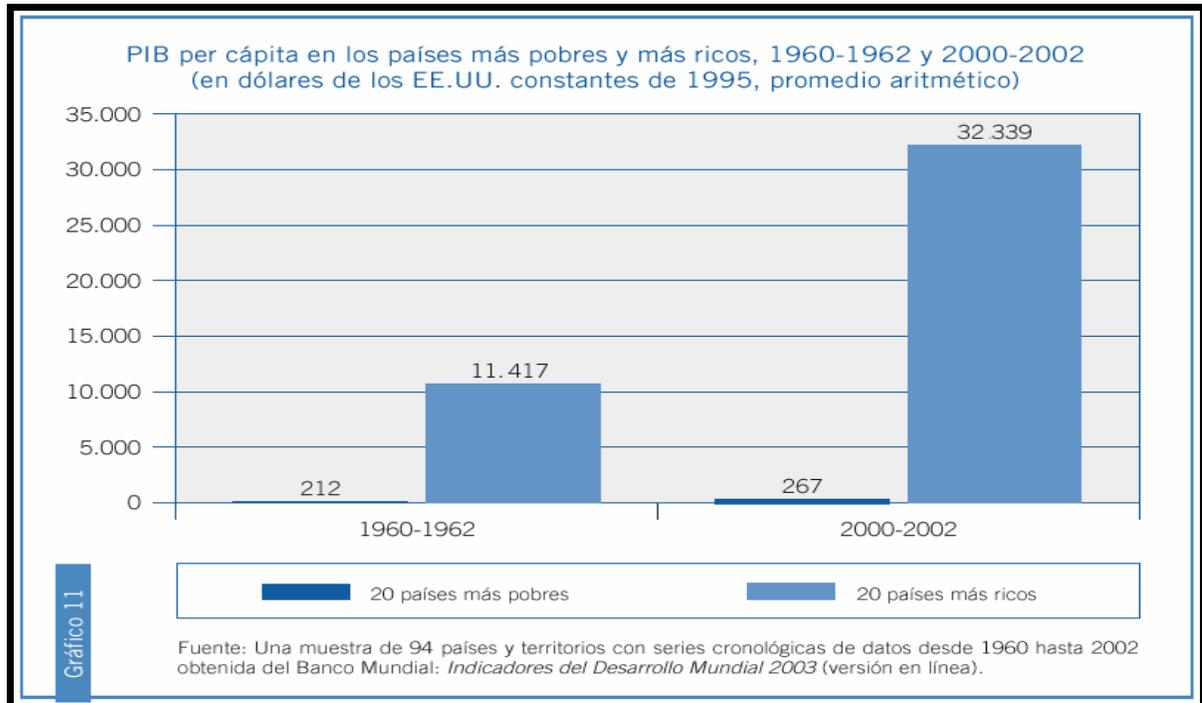
Cuadro 1. Resultados económicos de los países en desarrollo (agrupados por resultados de crecimiento) comparados con países industrializados y en transición									
	Países industrializados	Países en desarrollo con una tasa de crecimiento del PIB per cápita						Países en transición ¹	
		← >3% ² →	2-3%	1-2%	0-1%	<0%			
Número de países	22	16	(14)	12	20	14	23	17	
Porcentaje de participación de la población mundial (2001) ³	13,8	44,7	(7,1)	5,6	10,3	7,5	4,8	5,3	
Crecimiento del PIB (en porcentaje), 1985-2001	2,5	7,3	(6,2)	4,2	3,4	2,3	1,8	-1,1	
Crecimiento de la población (en porcentaje), 1985-2001	0,65	1,5	(1,6)	2,0	2,2	2,1	2,6	-0,3	
Porcentaje de participación en el comercio global (incluidos los países en transición)	1991	53,9	18,5	(10,3)	3,2	6,6	3,1	4,7	10,0
	2001	48,4	26,6	(11,3)	2,9	6,7	3,0	3,6	8,9
Porcentaje de participación en la IED global (incluidos los países en transición)	1991	54,4	24,6	(13,7)	2,2	10,2	3,0	2,9	2,7
	2001	52,9	22,2	(2,7)	2,0	5,8	6,9	4,3	5,8

¹ Las tasas de crecimiento de los países en transición están calculadas para el período 1991-2001. ² En la segunda columna se excluye a China e India. ³ Los 124 países incluidos en la muestra representaban el 92 por ciento de la población mundial estimada en 6.129 millones en 2001. Fuente: Los datos básicos se han obtenido del Banco Mundial, Indicadores del Desarrollo Mundial (CD-ROM, 2003).

En la figura 4 se muestra la diferencia de ingresos cada vez mayor que existe entre los países más ricos y los más

Este crecimiento desigual está dando forma a una nueva geografía económica global. El cambio más sorprendente es el rápido crecimiento económico de China en los últimos dos decenios, junto con una mejora más gradual pero importante de los resultados del crecimiento económico de la India, dos países que juntos representan más de un tercio de la población mundial. El crecimiento de China e India es sólo parte de un cuadro más amplio que revela una distribución muy desigual de los beneficios de la globalización entre los distintos países.

Figura 4



Otro grupo diferenciado de países que obtuvieron importantes beneficios fue el de una minoría de países en desarrollo que han logrado satisfactoriamente incrementar sus exportaciones y atraer grandes entradas de Inversión Extranjera Directa (IED). En este grupo destacan las economías de reciente industrialización de Asia Oriental, que se han acercado a los niveles de ingresos y las estructuras económicas de los países industrializados. Otros países de Asia de ingresos medianos, los países candidatos a la adhesión a la UE y países latinoamericanos como México y Chile también parece que están en vías de lograrlo. La mayoría de estos países disponían de unas condiciones iniciales relativamente favorables en términos de industrialización previa, nivel de desarrollo de recursos humanos, infraestructura de transportes y comunicaciones y calidad de las instituciones económicas y sociales. Sin embargo, no todos han seguido las mismas estrategias de desarrollo. China, India y Vietnam, países con grandes mercados nacionales, no han recurrido a estrategias ortodoxas de liberalización, mientras que la República de Corea, por ejemplo, se ha basado en una fuerte intervención del gobierno para dar el primer impulso a su desarrollo industrial.

En el otro extremo, la exclusión de los Países Menos Adelantados (PMA), incluida la mayor parte de África Subsahariana, de los beneficios de la globalización, continúa siendo una realidad inquebrantable. Los PMA están atrapados en un círculo vicioso de obstáculos encadenados, entre los que se incluyen la pobreza y el analfabetismo, la lucha civil, los

inconvenientes geográficos, malos gobiernos y economías inflexibles que dependen, en gran medida, de un único producto. Además, muchos tienen que cargar también con una deuda externa elevada, aparte de verse gravemente perjudicados por el continuo descenso del precio de las materias primas. Estos problemas se han agravado como consecuencia del continuo proteccionismo agrícola en los países industrializados. Esto restringe el acceso al mercado, mientras que la subvención de las importaciones actúa en detrimento de los productores agrícolas locales.

BLOQUES GLOBALIZADOS⁵

La globalización está obligando cada vez más a los países a buscar la asociación en bloques comerciales para poder competir con éxito. Estos bloques pueden caracterizarse por una mayor o menor apertura, pero cada vez son más importantes. De ellos, la Unión Europea es el grupo económico más avanzado, aunque existen otros con éxito como el Foro Económico Asia-Pacífico (APEC).

Los países de América no han sido ajenos a este proceso de formación de bloques regionales; algunos de ellos, como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés), están entre los más trascendentes del planeta.

Actualmente se encuentra en proceso de negociación la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que pretende crear el bloque comercial más grande del planeta, el cual estaría integrado por los 34 países del Continente Americano (sin considerar Cuba). Sin embargo, se estima que dicho proceso en caso de consolidarse será a largo plazo, en virtud de existir demasiados desacuerdos con los países que integran el MERCOSUR.

En las figuras 5 y 6 se muestran algunos de los principales bloques globalizados, así como sus niveles de exportaciones e importaciones, con cifras de 2003.

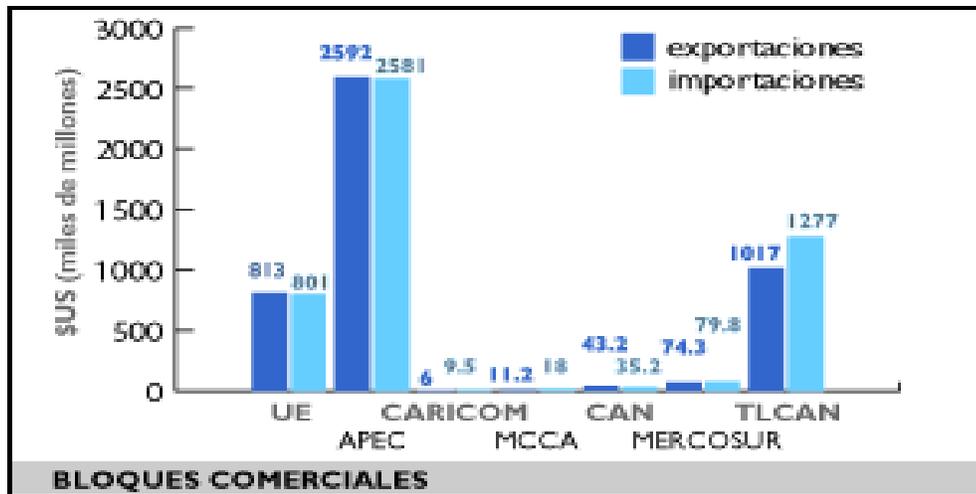
⁵ BBC Mundo, *Bloques globalizados* [en línea], [fecha de consulta: 15 de noviembre de 2005]. Disponible en: <http://news.bbc.co.uk/spanish/specials/newsid_1274000/1274495.stm>

Figura 5
Bloques globalizados



1. Unión Europea. 2. Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC). 3. Comunidad del Caribe (CARICOM). 4. Mercado Común Centroamericano (MCCA). 5. Comunidad Andina de Naciones (CAN). 6. Mercado Común del Sur (MERCOSUR). 7. Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Figura 6



La gran mayoría de miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), son parte en uno o más acuerdos comerciales regionales. El incremento en el número de acuerdos comerciales regionales ha continuado sin cesar desde principios de la década de los 90. Hasta diciembre de 2002 se habían notificado al GATT/OMC aproximadamente 250 acuerdos comerciales regionales, de los cuales 130 se notificaron después de 1995. Actualmente están en vigor más de 170 acuerdos comerciales regionales; además, se calcula que otros 70 están funcionando

aunque no han sido notificados aún. Para finales de 2005, los acuerdos comerciales regionales existentes o ya en proceso de negociación, se acercaban a los 300⁶.

Independientemente de los bloques comerciales mencionados, existe además un grupo de ocho países de los más industrializados del mundo, denominado G-8, compuesto por: los Estados Unidos, Rusia, Alemania, Reino Unido, Francia, Japón, Italia y Canadá, que se reúnen anualmente en lugares pertenecientes a alguno de sus miembros, con la finalidad de analizar el estado de la política y la economía internacional e intentar aunar posiciones respecto a las decisiones que se toman en torno al sistema económico y político mundial.

Desigualdad de Ingresos Entre Países⁷

En términos generales, las mediciones del crecimiento económico señalan que los ingresos mundiales vienen aumentando desde el decenio de 1980. Esta tendencia general ha respondido, principalmente, al crecimiento sostenido y rápido de la economía de China y al crecimiento económico continuo, aunque más moderado, de la India; ambos países han desempeñado una función fundamental en la expansión de la economía mundial registrada en los últimos 20 años. Mientras que estas y otras economías de Asia han crecido con cierta rapidez, los niveles de crecimiento de América del Norte y Europa occidental sólo han sido moderados. Tras la ralentización que se produjo en el decenio de 1980 y la recesión de principios del decenio de 1990, la economía de Europa oriental volvió a crecer a mediados de los años noventa. La mayoría de los países de América Central, América del Sur y el Oriente Medio experimentaron un crecimiento económico negativo en el decenio de 1980 y las tasas de crecimiento del África subsahariana se mantuvieron negativas durante la mayor parte de los decenios de 1980 y 1990.

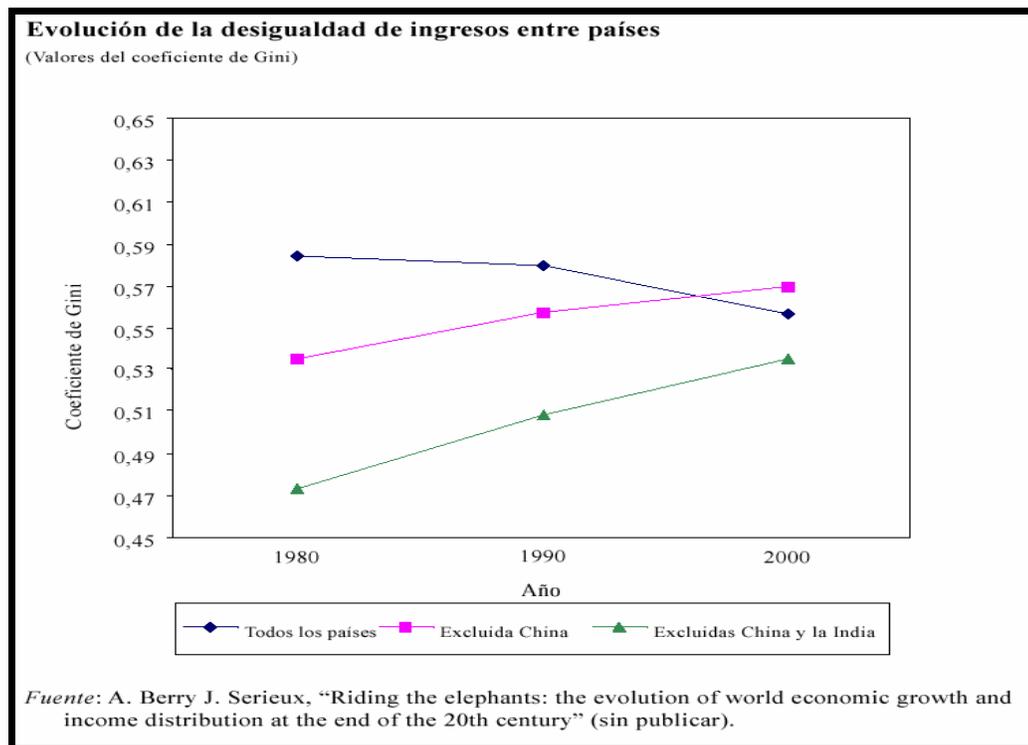
Aun cuando existe un debate considerable, es probable que en las últimas dos décadas haya habido una mejora en la distribución mundial de los ingresos, sin embargo, al realizar un análisis más profundo no es tan positiva. En primer lugar, la mayor parte de las mejoras en la distribución mundial de los ingresos se puede explicar por el rápido crecimiento

⁶ Organización Mundial de Comercio (OMC). *Acuerdos Comerciales Regionales* [en línea], [fecha de consulta: 19 de febrero de 2006]. Disponible en: <http://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s.htm#top>

⁷ Organización de las Naciones Unidas. *Informe sobre la Situación Social en el Mundo 200.*, *El dilema de la desigualdad* [en línea], [fecha de consulta: 15 de octubre de 2005]. Disponible en: <<http://www.un.org/spanish/esa/>>

económico de China y, en menor medida, de la India (figura 7), y buena parte del cambio refleja las mejoras obtenidas por los segmentos más pobres de la sociedad a expensas de los grupos de ingresos medios de esos dos países. En segundo lugar, la parte de los ingresos mundiales que corresponde al 10 % más rico de la población ha aumentado del 51,6% al 53,4 % del total. En tercer lugar, si no se tiene en cuenta a China ni a la India en el análisis, la información disponible muestra un incremento de la desigualdad de los ingresos debido a los efectos combinados del aumento de la disparidad de los ingresos dentro de los países y el efecto distributivo adverso del aceleramiento del crecimiento de la población en los países más pobres. En cuarto lugar, la diferencia de ingresos entre los países más ricos y los más pobres ha aumentado en los últimos decenios.

Figura 7



En la figura 8 se muestran las desigualdades en la distribución de los ingresos entre las distintas regiones del mundo y se presentan los ingresos per cápita de cada región como porcentaje de los ingresos per cápita de los países ricos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) considerados en conjunto, así como los cambios en estas proporciones a lo largo de los últimos 20 años. Al observar las cifras se comprueba que los ingresos per cápita de todas las regiones en desarrollo, a excepción de Asia meridional y oriental y el Pacífico, han disminuido en relación con los de los países de ingresos altos de la OCDE.

Figura 8

Ingreso per cápita de las regiones como parte del ingreso medio per cápita de los países de ingresos altos de la OCDE^a						
<i>(Porcentaje)</i>						
<i>Región</i>	<i>1980</i>	<i>1981-1985</i>	<i>1986-1990</i>	<i>1991-1995</i>	<i>1996-2000</i>	<i>2001</i>
África subsahariana	3,3	3,1	2,5	2,1	2,0	1,9
Asia meridional	1,2	1,3	1,3	1,4	1,5	1,6
Oriente Medio y norte de África	9,7	9,0	7,3	7,1	6,8	6,7
América Latina y el Caribe	18,0	16,0	14,2	13,5	13,3	12,8
Asia oriental y el Pacífico	1,5	1,7	1,9	2,5	3,1	3,3
Países de ingresos altos	97,7	97,6	97,6	97,9	97,9	97,8
Países de ingresos altos que no forman parte de la OCDE	45,3	45,3	48,2	56,1	60,2	59,2
Países de ingresos altos de la OCDE	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Alemayehu Geda, "Openness, inequality and poverty in Africa: exploring the role of global interdependence", ponencia presentada en el seminario sobre estudios regionales del Foro Internacional para el Desarrollo Social, celebrado en Nueva York los días 17 y 18 de junio de 2004.

^a En dólares constantes de los Estados Unidos.

Los niveles de ingresos per cápita en el África subsahariana, el Oriente Medio y norte de África, y América Latina y el Caribe han estado disminuyendo en forma constante en relación con los ingresos medios per cápita en los países más ricos de la OCDE. De 1980 a 2001, estos niveles disminuyeron del 3,3% al 1,9% en el África subsahariana, del 9,7% al 6,7% en el Oriente Medio y el norte de África, y del 18% al 12,8% en América Latina y el Caribe. La disminución de las proporciones no indica que los ingresos per cápita en las regiones en desarrollo hayan disminuido en términos absolutos, sino que los ingresos per cápita han crecido con más rapidez en las regiones más ricas que en las más pobres, lo cual ha incrementado la desigualdad.

De hecho, la diferencia de ingresos per cápita de los países ricos de la OCDE y el grupo correspondiente de países que no forman parte de la OCDE de 1980 a 2001, aumentó del 45,3% al 59,2%. El aumento registrado en Asia en relación con los países de ingresos altos de la OCDE sólo fue moderado, ya que las proporciones aumentaron del 1,2% al 1,6% en Asia meridional y de 1,5% al 3,3% en Asia oriental y el Pacífico.

En el atlas mundial de la figura 9, se muestra de manera descriptiva la diferencia del PIB per cápita por regiones y países del mundo, clasificados en: nivel alto (color verde \$ 10,066 o mas), medio alto (verde claro \$3,256 a \$10,065), medio bajo (naranja \$ 826 a \$3,256) y nivel bajo (rojo \$ 825 o menos).

Figura 9



Fuente: ONU, Objetivos del milenio. Disponible en

< <http://www.un.org/millenniumgoals> >

Desigualdad de ingresos en el interior de los países⁸

En la mayoría de las economías desarrolladas, en desarrollo y de planificación centralizada, la desigualdad de ingresos dentro de los países disminuyó en los decenios de 1950, 1960 y 1970. Sin embargo, esta disminución empezó a ralentizarse o estabilizarse en los años ochenta y en muchos países la desigualdad de ingresos está aumentando nuevamente.

Un análisis de las cifras que figuran en la base de datos mundial sobre la desigualdad de ingresos pone de manifiesto que, desde el decenio de 1950 hasta el de 1990, la desigualdad de ingresos dentro de los países aumentó en 48 de los 73 países sobre los que se dispone de suficiente información fidedigna (figura 10). Estos 48 países, tomados en conjunto, representan el 59% de la población total de los países analizados. A

⁸ Ibid.

principios del decenio de 1980, los coeficientes de Gini 29 de los 73 países eran superiores a 0,35-0,40, límite por encima del cual se pueden ver afectados de manera perceptible el crecimiento y la mitigación de la pobreza; para mediados o fines del decenio de 1990, el número de países donde la desigualdad de ingresos era tan alta había aumentado a 48. Esa desigualdad dentro de los países se mantuvo relativamente constante en 16 de los países examinados, aunque la información indica que en los últimos años la situación ha empeorado en tres de ellos. En sólo nueve de los países analizados se registró una disminución de la desigualdad de ingresos entre los decenios de 1950 y 1990: Alemania, Bahamas, Filipinas, Francia, Honduras, Jamaica, Malasia, República de Corea y Túnez.

Figura 10

Distribución de los países en relación con las tendencias de los coeficientes de Gini sobre la distribución de los ingresos entre la década de 1950 y la de 1990					
<i>(Muestra de 73 países desarrollados, en desarrollo y en transición)</i>					
<i>Tendencias de los coeficientes de Gini</i>	<i>Número de países del grupo</i>	<i>Porcentaje que corresponde a los países tomados como muestra en:</i>			
		<i>Población total de los países tomados como muestra</i>	<i>Población mundial</i>	<i>PIB-PPA^a de los países tomados como muestra</i>	<i>PIB-PPA mundial^a</i>
En aumento	48	59	47	78	71
Crecimiento constante/crecimiento – estabilización	19	4	3	5	5
En forma de U	29	55	44	73	66
En disminución	9	5	4	9	8
Disminución constante	6	3	3	7	7
En forma de U invertida	3	2	1	2	1
No hay tendencia	16	36	29	13	12
No se incluyó en la muestra	-	-	20	-	9
Total	73	100	100	100	100

Fuente: G. A. Cornia, T. Addison y S. Kiiski, "Income distribution changes and their impact in the post-Second World War period", en *Inequality, Growth and Poverty in the Era of Liberalization and Globalization*, A. G. Cornia, ed. (Oxford, Oxford University Press/Universidad de las Naciones Unidas, Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo, 2004).

^a Producto interno bruto – paridad del poder adquisitivo.

Uno de los términos utilizados normalmente para medir la desigualdad en la distribución de ingresos en una sociedad determinada es el "Coeficiente de Gini", ideado por el estadístico italiano Corrado Gini⁹ y es un

⁹ Wikipedia, Enciclopedia libre. *Coeficiente de Gini* [en línea]. [fecha de consulta: 5 de noviembre de 2005]. Disponible en: < http://es.wikipedia.org/wiki/Coeficiente_de_Gini >

número entre 0 y 1, en donde el 0 corresponde a la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y el 1 corresponde a la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y todos los demás ninguno). El "índice de Gini" es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100.

La desigualdad ha aumentado dentro de muchos países en desarrollo y en un número sorprendentemente elevado de países industrializados. Aunque la información sobre diversos países no es completamente comparable, un estudio de la evolución de la desigualdad de ingresos en nueve países de la OCDE demuestra en general que ha habido un cambio significativo en la distribución de los ingresos en todos los países analizados, con la posible excepción de Canadá. En algunos países y grupos de países, como Finlandia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en los últimos 30 años el coeficiente de Gini ha aumentado en más de 10 puntos. Las pruebas empíricas del estudio indican que los cambios tecnológicos y el proceso de globalización han influido en estas cifras, aunque en el análisis se reconoce que la distribución de los ingresos es un fenómeno muy complejo y no hay una explicación única para todos los países.

La desigualdad se ha incrementado en todos los países de Europa y la ex Unión Soviética que solían tener economías de planificación centralizada. Entre los países en transición de Europa central, la concentración de los ingresos aumentó moderadamente a lo largo del decenio de 1990, probablemente debido al mantenimiento del sistema del estado del bienestar. En los países de la ex Unión Soviética y Europa sudoriental, la desigualdad de ingresos se incrementó un promedio de entre 10 y 20 puntos del coeficiente de Gini y el número de personas que vivían en la pobreza aumentó de 14 millones a 147 millones entre 1989 y 1996. El brusco desmantelamiento del sistema de bienestar social a cargo del Estado que se produjo tras la desaparición de los regímenes comunistas en esos países fue un factor importante en este súbito aumento.

Varios países de Asia meridional y oriental que en otro tiempo pudieron crecer con equidad también han experimentado un súbito aumento de la desigualdad de ingresos en los últimos años. El coeficiente de Gini empezó a subir en algunos de estos países a fines del decenio de 1980; sin embargo, en los años noventa la creciente desigualdad se transformó en un rasgo común en la mayoría de ellos. En algunos casos, el aumento de la desigualdad de ingresos parece estar estrechamente relacionado con una ampliación de la brecha entre los ingresos de las zonas urbanas y los de las rurales.

Históricamente, los mayores niveles de desigualdad de ingresos se han registrado en África y América Latina, y la situación se deterioró aún más en los decenios de 1980 y 1990. Un análisis realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) demuestra que, salvo escasas excepciones, entre el decenio de 1950 y principios del decenio de 1970 los coeficientes de Gini de los países de la región eran de entre 0,45 y 0,55, con lo que se situaban entre los más altos del mundo. En el decenio de 1970, la desigualdad de ingresos disminuyó moderadamente en toda la región, pero una serie de convulsiones externas y las crisis de la deuda que se produjo en los años ochenta afectaron a la distribución de los ingresos y los niveles de desigualdad volvieron a aumentar en la mayoría de los países. Los que habían gozado de una distribución de los ingresos más equitativa fueron los más profundamente afectados por estos acontecimientos. En el decenio de 1990, las tendencias en la distribución de los ingresos se deterioraron aún más, como indican los coeficientes de Gini de la mayoría de los países.

Una de las características que distinguen las modalidades de desigualdad dentro de los países de América Latina de las de otras regiones es la parte del total de los ingresos que corresponde al 10% más rico de los hogares. En el decenio de 1990, estos hogares más acaudalados representaban una porción superior al 30% del total de ingresos y, en algunos casos, alcanzaban el 35% o incluso el 45%. En cambio, al 40% más pobre de los hogares de América Latina correspondía sólo entre el 9% y el 15% del total de ingresos. Para fines de los años noventa, la parte relativa del total de ingresos correspondiente al 10% más acaudalado de la población había aumentado en ocho países, había disminuido ligeramente en cinco y se había mantenido estable en uno.

La diferencia de ingresos más grande se da en el Brasil, donde los ingresos per cápita del 10% más acomodado de la población son 32 veces mayores que los del 40% más pobre. Los niveles de desigualdad de ingresos más bajos de la región se encuentran en el Uruguay y Costa Rica, donde los niveles de ingresos per cápita del 10% más acaudalado son 8,8 y 12,6 veces mayores que los del 40% más pobre. Aunque no se dispone de cifras comparables respecto del resto de la región, otros indicadores ponen de manifiesto que Cuba probablemente haya mantenido una distribución de los ingresos menos regresiva que los demás países, a pesar del grave deterioro de su economía que se registró en la primera mitad del decenio de 1990.

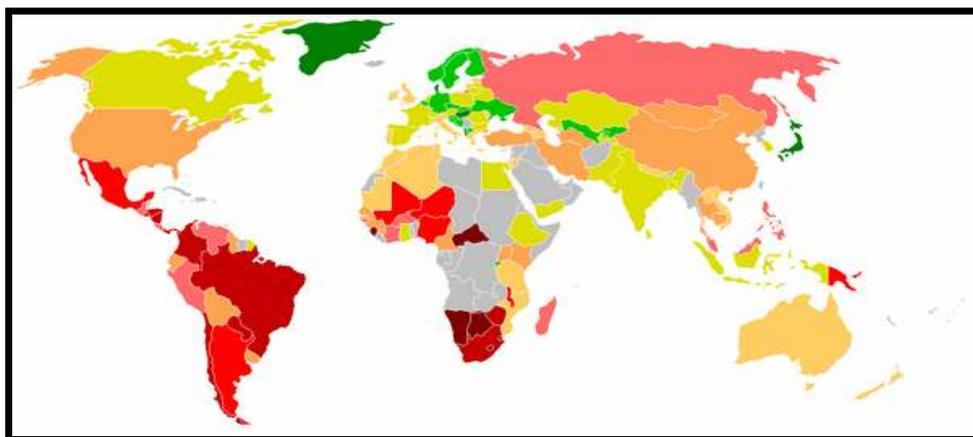
Las limitadas estadísticas sobre el África subsahariana indican que los niveles de desigualdad de ingresos se han mantenido altos desde los años setenta. La desigualdad en las zonas rurales ha aumentado en los países donde hay una gran concentración de la tierra o que dependen mucho de la exportación de un solo producto, pero se ha mantenido

constante en países como Mozambique y Uganda, donde la agricultura en pequeña escala es común.

En muchos países, especialmente en desarrollo, el aumento de la desigualdad de ingresos en el nivel nacional está estrechamente vinculado a los aumentos de la desigualdad entre las zonas rurales y urbanas y en el nivel regional. Según un análisis de la información sobre varios países asiáticos, en el decenio de 1990 creció rápidamente la brecha entre las zonas rurales y urbanas en China, la India y Tailandia en la década de 1990. En el caso de China, la mitad del incremento total de la desigualdad de ingresos desde 1985 puede atribuirse a diferencias en la distribución de los ingresos entre las diversas regiones del país. Se han observado tendencias similares en Tailandia y, más recientemente, en la India. A la inversa, la información de América Latina indica que la diferencia de ingresos entre las zonas rurales y urbanas ha ido disminuyendo.

En la figura 11 se ilustra en un mapa el Coeficiente de Gini de los diferentes países del mundo que nos muestra la desigualdad en la distribución de la riqueza que existe en cada uno de ellos.

Figura 11



Color	Gini coefficient
■	< 0,25
■	0,25 - 0,29
■	0,30 - 0,34
■	0,35 - 0,39
■	0,40 - 0,44
■	0,45 - 0,49
■	0,50 - 0,54
■	0,55 - 0,59
■	> 0,60
■	NA

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA GLOBALIZACIÓN

Para juzgar las ventajas y desventajas de la globalización, es necesario distinguir entre las diversas formas que adopta ésta. Algunas formas pueden conducir a resultados positivos y otras a resultados negativos. El fenómeno de la globalización engloba al libre comercio internacional, al movimiento de capitales a corto plazo, a la inversión extranjera directa, a los fenómenos migratorios, al desarrollo de las tecnologías de la comunicación y a su efecto cultural.

Podemos observar que el comercio internacional proporciona una ventaja para el progreso económico de todos, así como para la eliminación de la pobreza y la marginación social, sin embargo, la liberación comercial aunque es beneficiosa para el conjunto del país afectado, provoca crisis en algunos sectores del mismo.

Las ventajas de la globalización también pueden verse en el avance de la tecnología, medios de transporte, la medicina, el incremento de la esperanza de vida, el turismo, el papel de la mujer y los derechos de los niños en las sociedades más tradicionales.

La principal desventaja de la globalización, como hemos visto, es que sus beneficios no han llegado a todos los sectores de la población, provocando el incremento de la inequitativa distribución de la riqueza, tanto entre los países, como en el interior de los mismos.

Una desventaja que se ha observado en los países avanzados, es la reducción de los salarios rurales y la pérdida de puestos de trabajo, debido a que la mano de obra en los países en desarrollo de salarios bajos es más barata y las empresas internacionales prefieren invertir en esos países, argumento que suele utilizarse para restringir las importaciones de los países en desarrollo.

Finalmente, haciendo un balance entre las ventajas y desventajas, podemos concluir que la globalización ofrece grandes oportunidades de alcanzar un desarrollo verdaderamente mundial, como ejemplo tenemos el crecimiento económico y reducción de la pobreza de los países que han logrado integrarse rápidamente a la economía mundial.

FUENTES:

- Encarta. Enciclopedia General. *Diccionario*. México 2006.
- Estefania, Joaquín. *¿Qué es la globalización?*. Aguilar. 2002. [fecha de consulta: 20 de noviembre de 2005]. Definición disponible en <<http://www.globalizate.org/ques.html> >
- Fondo Monetario Internacional, *Globalización: ¿Amenaza u Oportunidad?* [en línea], [fecha de consulta: 21 de noviembre de 2005]. Disponible en : <<http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm>>
- Organización de las Naciones Unidas. *Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización* [en línea], [fecha de consulta: 5 de noviembre de 2005]. Disponible en: <<http://www.ilo.org/public/spanish/wcsdg/docs/report.pdf>>
- BBC Mundo, *Bloques globalizados* [en línea], [fecha de consulta: 15 de noviembre de 2005]. Disponible en: <http://news.bbc.co.uk/spanish/specials/newsid_1274000/1274495.stm>
- Organización Mundial de Comercio (OMC). *Acuerdos Comerciales Regionales* [en línea], [fecha de consulta: 19 de febrero de 2006]. Disponible en: <http://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s.htm#top>
- Organización de las Naciones Unidas. *Informe sobre la Situación Social en el Mundo 200., El dilema de la desigualdad* [en línea], [fecha de consulta: 15 de octubre de 2005]. Disponible en: <<http://www.un.org/spanish/esa/>>
- Wikipedia, Enciclopedia libre. *Coefficiente de Gini* [en línea]. [fecha de consulta: 5 de noviembre de 2005]. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Coefficiente_de_Gini>



HISTORIA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS MÉXICO-CUBA, DE 1900 A 1934 (SEGUNDA PARTE)

CAP.CORB. SDN. FIL. GUILLERMO A. ACOSTA ACOSTA*

Para comprender las relaciones de Cuba y México en los inicios del siglo XX, es necesario que analicemos con detalle los procesos que se dieron en cada uno de esos países; en el caso de Cuba su formación como Estado Independiente y la injerencia que tuvo Estados Unidos en dicho proceso. En el caso de México el ocaso del Porfirismo, la Revolución Mexicana y los primeros gobiernos posrevolucionarios, todo ello en el marco de un convulsionado contexto internacional que desembocó en el primer gran conflicto mundial.

Iniciemos con una reflexión sobre los primeros años de la vida independiente de Cuba. En enero de 1899, Estados Unidos tomó el control de la isla caribeña; sin embargo, las fuerzas de ocupación no propiciaron que los líderes insurgentes cubanos, que habían luchado durante varios años por la emancipación de la isla, tomarán el papel que les correspondía en esta nueva etapa, para definir el futuro de lo que sería la nueva nación. Por el contrario, el gobierno de Washington, consideró mejor desaparecer las instituciones que representaba el movimiento independentista cubano. Este hecho se dio al surgir discrepancias entre Máximo Gómez (General en Jefe del Ejército Libertador) y la Asamblea de Representantes sobre cómo licenciar al ejército libertador. Como resultado de estas discrepancias se disolvió el Partido Revolucionario Cubano, la Asamblea de Representantes y quedó acéfala la dirección de las fuerzas independentistas.

Durante la ocupación militar norteamericana, se dieron diferentes corrientes en la opinión pública de Estados Unidos¹: Una de las corrientes era partidaria que Cuba fuera libre e independiente; otros estaban en desacuerdo con la independencia y eran partidarios de la intervención; otros deseaban la anexión de la isla; otra postura la constituían los que consideraban que lo mejor era una americanización de la isla realizando una ocupación prolongada, que permitiría la transformación de la sociedad cubana, a través de las instituciones (escuelas, sistema de justicia, sistema de gobierno, ayuntamiento, sistema de salud, etc.) y fomentaría la inmigración, principalmente de origen anglosajón, realizando en esta forma

* Capitán de Corbeta de la Armada de México, Licenciado en Filosofía. Ha sido catedrático militar durante 19 años, actualmente imparte materias del área social en la Maestría de Mando Superior y Seguridad Nacional, Estado Mayor, Mando Naval y del Curso de Oficial Analista, del mismo modo colabora como coordinador adjunto de la Jefatura de Seguridad Nacional, Política y Estrategia.

¹ Emilio Roing de Leuchsenring “Los Estados Unidos contra Cuba Libre” Editorial Oriente, Cuba 1982, p. 238-251

una colonización que paulatinamente fuera introduciendo la idiosincrasia de la sociedad norteamericana. Una última corriente de opinión, consideraba que se estableciera una república con un gobierno bajo ciertas condiciones que facilitara que los mismos cubanos (a quienes se les consideraba incapaces de gobernarse a sí mismos), tarde o temprano solicitaran ellos mismos su anexión a Estados Unidos. A finales de 1898, el presidente McKinley describió las futuras relaciones con la Isla en los términos siguientes: “La nueva Cuba que se levantará de las cenizas del pasado debe estar unida a nosotros por lazos de singular intimidad y fuerza si ha de asegurarse su bienestar”².

Los norteamericanos al invadir Cuba, se apoyaron en el Ejército Libertador en todas sus acciones (lo cual permitió una rápida conclusión de la guerra). El ejército americano, se comportó siempre como la jefatura de una fuerza de ocupación, ignorando en sus acciones a los patriotas cubanos. Aceptó la rendición de las tropas españolas en Santiago de Cuba, y en otras plazas, sin permitir la participación de los jefes mambises. Del mismo modo, el Gobierno de la República de Cuba en Armas no fue invitado a las conversaciones de paz en París, donde se discutió el futuro de la isla.³

Durante el período de ocupación americana (cuatro años), no se buscó erradicar las viejas y anacrónicas instituciones políticas y económicas españolas. Se buscó sobre todo, crear las condiciones para que las propiedades y el control de la economía, pasaran a manos de los capitalistas norteamericanos, además se hicieron leyes y decretos que facilitaron el afianzamiento de los intereses norteamericanos.

Durante la ocupación militar americana, varias de las repúblicas latinoamericanas mantuvieron sus representaciones consulares, entre ellas México. Dicha representación, mandó información de todo lo que ocurría en la isla al gobierno mexicano, quien dio un atento seguimiento de los acontecimientos, dado el temor de que Estados Unidos pudiera hacer una anexión, lo que representaba una mayor amenaza para la seguridad y los intereses de México en la región.

En Cuba se instauró una Convención Constituyente, para formular la constitución que debía regir la vida de la naciente república antillana. El consulado general de México en La Habana dio seguimiento de las labores de la convención. Las autoridades americanas hicieron todo lo posible por menoscabar los derechos electorales de los cubanos, sobre todo en contra de la mayoría negra. Para tener derecho a voto se necesitaba saber leer y escribir, poseer propiedades con un valor superior a los 250 pesos en oro

² Citado en Leland M. Jenks: *Nuestra colonia de Cuba*, Edición Revolucionaria, La Habana, 1966, p. 92. Louis A. Pérez: Op. cit., p. 318.

³ Carlos Alzugaray, *Crónica de un fracaso imperial*. Libro digital, La Jiribilla Cap.1 p. en www.lajiribilla.co.cu/pdf/librocronica.html http.

americano o haber servido al ejército libertador.⁴ En el discurso de instalación de la Asamblea, Leonard Word, gobernador militar de la isla durante la ocupación externó según informó el cónsul Mexicano Andrés Clemente Vázquez, “que independientemente de la constitución y formando ramo aparte”, la Convención debía manifestar cuáles habrían de ser en su concepto las necesarias relaciones de amistad con Estados Unidos, y advirtió a los convencionistas, en la parte final de su mensaje que no deberían tener injerencia en lo que se refería al gobierno de la isla⁵. Los cónsules de los países con intereses en Cuba temían que Estados Unidos monopolizara el comercio de Cuba, el cual se incrementaría con el Canal de Panamá.

El punto central era recomendar a la convención que las declaraciones del Gobernador referentes a las relaciones entre Cuba y Estados Unidos no fuera parte integrante de la constitución cubana, sino una cuestión aparte con otro carácter. Tanto al Cónsul Mexicano como a los de los demás países les interesaba que los puertos cubanos quedaran abiertos al comercio con Europa y toda América, sin condiciones, exclusividades o derechos preferenciales (a favor de Estados Unidos). Los debates para aprobar la constitución fueron muy intensos dadas las posturas e intereses encontrados. Sin embargo, los cubanos, ante la disyuntiva de tener que soportar durante más tiempo la ocupación o lograr obtener una independencia limitada, en la que se permitía la injerencia norteamericana, aprueban una constitución en la que se acepta la enmienda Platt (12 de junio de 1901), la cual reconoce a Estados Unidos el derecho de intervención y le concede la Base Naval de Guantánamo⁶.

Durante la II Conferencia Panamericana que se realizaba en México, se trató el tema de Cuba (24 de enero 1902). En dicha conferencia, astutamente el delegado de Estados Unidos, Charles Pepper, solicitó un voto de buenos sentimientos, respeto y buena voluntad hacia la nueva nación que pronto se integraría a la familia de repúblicas americanas. Dicha moción se redactó en los siguientes términos: “La Segunda Conferencia Internacional Americana resuelve: que el presidente de la Conferencia transmita al futuro presidente de la república, sus fervientes votos por el feliz desempeño de su misión, así como los votos que hace por la prosperidad de la futura República de Cuba”.⁷ La Representación Mexicana hizo votos de prosperidad bajo un concepto diferente empleando una frase que marcaba una diferencia “*Bajo un gobierno autónomo y estable, y al amparo de leyes*

⁴ Salvador E. Morales, Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982 Secretaría de Relaciones Exteriores, México 2002. p.169, 170.

⁵ Andrés Clemente Vázquez al Secretario de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SER), Leg 20-19-127, f5.

⁶ Jacques Pirene, Historia Universal. Ed. Cumbre S.A. México 1976 T. VI, p. 426.

⁷ Salvador E. Morales Op. Cit. p.

que contribuyan al desarrollo de las inmensas riquezas de la futura república”.⁸

Cuba, se constituye como república independiente en 1902, después de casi cuatro años de ocupación militar. El primer gobierno cubano es encabezado por Tomás Estrada Palma (1902-1906), Presidente con antecedentes de insurgente, participó en la Guerra de Independencia de 1868, fue presidente de la República en Armas (29 de marzo de 1876 al 19 de octubre de 1877), y se le reconoció como educador e intelectual que asesoró al Partido Revolucionario Cubano.⁹ Sin embargo, fue una persona que había vivido asilado durante treinta años en territorio norteamericano, lo cual significó que adoptara una postura a favor de Estados Unidos. A pesar de sus antecedentes como revolucionario, durante su gobierno se tuvo una abierta injerencia del gobierno norteamericano. Se dieron escándalos públicos por medidas gubernamentales y operaciones financieras que afectaban el tesoro nacional en beneficio de intereses extranjeros y de algunos nacionales. Favoreció los intereses de inversionistas norteamericanos sobre el azúcar, el arrendamiento de Guantánamo y Bahía Honda.

El presidente Estrada Palma creía que el destino del país estaba ligado a los intereses de los Estados Unidos y que Cuba dependía de su apoyo, esto lo podemos confirmar con una carta que envió a Gonzalo de Quesada el 8 de mayo de 1899: “Yo no veo asegurado el porvenir material y moral de Cuba, sino por medio de sus relaciones íntimas y muy estrechas con los Estados Unidos, ya sea como nación independiente o formando parte de ella”.¹⁰ Del mismo modo las élites locales, rápidamente comprendieron que si querían sobrevivir tenían que adaptarse a las circunstancias y subordinar sus intereses a los americanos, cumpliendo en esta forma con una función legitimadora de dichos intereses extranjeros.

En relación a la postura de México respecto a Cuba, el gobierno de Porfirio Díaz reconoce al gobierno Cubano, iniciándose en esta forma una nueva etapa de las relaciones diplomáticas entre los dos países. El gobierno de México está consciente de las difíciles circunstancias por las que atraviesa Cuba con el tutelaje Americano, ya que las pretensiones de dicha potencia no se limitaban a la injerencia en los asuntos internos de la isla, sino que se buscaba tarde o temprano hacer la anexión de la isla, ya que su posición geoestratégica era vital para los intereses norteamericanos en la región y el control del tráfico marítimo internacional. Si Estados Unidos

⁸ Ibid.

⁹ Tomas Estrada Palma en www.cultstgo.cult.cu/cemaceo/persona.htm

¹⁰ Jorge Ibarra: *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, p. 225.

lograba monopolizar las actividades económicas de la isla, afectaba también los intereses económicos mexicanos y la política neocolonialista americana, representaba una seria amenaza a la seguridad nacional mexicana. Los funcionarios mexicanos mantuvieron una vigilancia estricta en Cuba; el gobierno de Porfirio Díaz veía con inquietud el fortalecimiento naval americano en la región, sobre todo con la Firma del Tratado Permanente (entre Cuba y EUA.) el cual permitió la enajenación de importantes porciones de territorio cubano para estaciones navales americanas. De hecho, Eliu Root, Secretario de Estado Americano, declaró en Nueva York que los intereses de Estados Unidos en Cuba eran “en parte comerciales y en parte de carácter militar, porque Cuba está llamada a ser el puesto de avance para el ataque o la defensa de Estados Unidos.”¹¹

Durante los años de ocupación militar americana, el beneplácito de las representaciones mexicanas se hacía por intermedio de la Embajada de México en Washington, a la cual se remitía el nombramiento de cónsul designado. Por lo delicado de la situación Cubana el Gobierno Mexicano decidió ampliar su personal diplomático en la isla a fin de tener la mayor cantidad de información, en esta forma, se tuvieron vicecónsules en puertos de Santiago de Cuba y Segua Grande, poco después en Cárdenas, Cienfuegos y Pinar del Río. En 1903 se puso en Puerto Príncipe, Camangüey. Era claro que México tenía motivos políticos y económicos para incrementar su actividad diplomática en la isla antillana.

Para fortalecer los vínculos con el Caribe, México nombró en 1902 como ministro Plenipotenciario a Joaquín D. Cassús, quien tenía como objetivo negociar un tratado de amistad, comercio y navegación con el representante de la República Dominicana en la II Conferencia Panamericana. El 1 de julio de 1902 Gilberto Crespo y Martínez, se presenta como el nuevo Ministro de México; el gobierno Cubano lo recibió en sesión solemne, con el mismo ceremonial que se le ofreció al ministro de Estados Unidos. Por su parte, el presidente Cubano Tomás Estrada Palma, nombró un ministro para México y dos cónsules, uno para Veracruz y otro para Tampico.¹² Fue claro que ambos gobiernos, se esforzarían en estrechar sus relaciones.

Para el Gobierno Mexicano, era evidente que Estados Unidos ensayaba en Cuba, un modelo de dominio para la región, el cual consistía en la independencia formal, control mayoritario de la economía mediante la penetración de capitales norteamericanos, dominio de las relaciones

¹¹ Crespo Martínez a I. Mariscal, La Habana, 21 de Mayo de 1904 Ibid, exp. 15-12-46. “Con Cuba amiga, protegido el camino del istmo, los Estados Unidos nada tendrán que temer de una agresión extranjera: pero en Cuba enemiga de los Estados Unidos, habría que abrigar serios temores”.

¹² G. Crespo Martínez a Ignacio Mariscal, La Habana, 18 de Agosto de 1902, AUGE-SER, exp. 45-4-28

comerciales en el exterior, presencia de fuerzas militares y navales en el territorio, un Tratado de Reciprocidad Comercial y, sobre todo, una injerencia constante que afectaba el sistema de relaciones.¹³

El Presidente Cubano Estrada Palma, con fuerte oposición interna, intentó reelegirse, lo cual provocó un movimiento revolucionario. El gobernante cubano para enfrentarlo, solicitó la intervención de Estados Unidos. Finalmente, tuvo que dimitir y Cuba quedó bajo control americano, el cual nombró un gobernador (Charles Magno). Durante estos acontecimientos, el encargado Mexicano en Cuba José F. Godoy, mantuvo al tanto al Secretario de Relaciones Exteriores, sobre los hechos que llevaron al Presidente Palma a solicitar la injerencia de Estados Unidos, así como de las declaraciones y acciones del Presidente americano Roosevelt hacia la república antillana. El Gobierno Mexicano ante la ocupación americana, retiró a su representante (José F. Godoy) y lo mandó a Washington, posteriormente designó a José Mariano Crespo como encargado de negocios en Cuba. El ministro Mexicano sólo regresaría a Cuba hasta terminada la ocupación.

Si bien la situación de Cuba era difícil, el caso de México no era la excepción, ya que se tenía el ocaso de la dictadura de Don Porfirio Díaz, la cual nos plantea las condiciones político-sociales adversas que detonarían la Revolución Mexicana. En el viejo régimen porfirista, las tensiones sociales se agudizan y a principios del siglo veinte, se tenían grupos que consideraban la necesidad de que el General Díaz preparara su sucesor; en el periodo de gobierno de 1900 a 1904 los candidatos fuertes eran José I. Limantour (Hacienda) y el General Bernardo Reyes (Secretario de Guerra). Sin embargo, aunque el General Díaz aparentaba estar de acuerdo con dejar la presidencia continuó sus reelecciones. Los grupos que buscaban un sucesor adecuado a sus intereses, lograron algunas innovaciones entre las cuales se tiene la creación de la Vicepresidencia y la prolongación del periodo a seis años. La situación político-social, de México preocupaba a los países con inversiones (Estados Unido, Inglaterra y Francia).

Del mismo modo, las relaciones de México con Estados Unidos se enfriaron, ya que el régimen porfirista trató de disminuir la influencia norteamericana en la economía nacional, atrayendo otros capitales de Alemania y el Japón, así como nacionalizando las empresas ferrocarrileras al comprar la mayoría de las acciones.¹⁴ La política de contrapeso de Díaz contempló un posible fortalecimiento militar con la ayuda de Francia o Alemania. De hecho al subsecretario de Relaciones Exteriores José Algara, le gustaba la idea de que México y Cuba actuaran juntos para atenuar la

¹³ Jorge Ibarra Op. cit. p. 25.

¹⁴ Gloria M Delgado de Cantu, Historia de Mexico 1. Ed. Alambra Mexicana México , 1994 p, 584, 589

influencia geopolítica de Estados Unidos en el área común. Dicha influencia era muy fuerte y se sentía con mayor intensidad en el Caribe. La política del garrote implementada por Estados Unidos en donde proliferan los actos de intervención, como en el caso de Haití y Santo Domingo; la Doctrina Monroe y el Corolario Roosevelt, incrementaron la desconfianza del Gobierno Mexicano hacia el vecino del norte. La política porfirista en Centroamérica, como fue la relación de México con el gobierno de Santos Zelaya en Nicaragua, desagradó al Presidente Roosevelt, lo cual puso fin a la cooperación regional entre ambos presidentes. De hecho, México fue el último gobierno en reconocer la independencia de Panamá, provocada por Estados Unidos.

Los cambios socio-políticos en México, iniciaron a principios del siglo. Primero se tuvo el Movimiento Liberal que se opuso a las reelecciones del General Díaz. El Gobierno de Díaz, actuó en contra de los líderes del Movimiento Liberal (socialistas y anarquistas como Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Camilo Arriaga y Librado Rivera). Algunos fueron encarcelados y otros se exiliaron en Laredo Texas. Cabe señalar que el ministro Cubano García Vélez, estuvo atento al crecimiento de la oposición en contra de Díaz, en varias ocasiones mandó información proveniente del Club Liberal Ponciano Arriaga o acerca de él a Cuba.

En 1905 se organiza el Partido Liberal Mexicano que tendría un papel importante en la lucha política y más tarde en 1906 se tiene la fracasada insurrección Magonista. La inestabilidad política y social en México crecía. Del mismo modo, aumentaba represión en contra de cualquier manifestación social que pusiera en riesgo los intereses económicos extranjeros (el caso de las Huelgas de Cananea y Río Blanco son una muestra patente). Bajo esta situación, el Gobierno de Díaz trata de tranquilizar a las potencias extranjeras, dando una imagen falsa, ya que se temía en el exterior, el surgimiento de un movimiento antinorteamericano y una posible revolución. Para tal efecto, el Presidente Díaz concede una entrevista a James Creelman de la *Pearson's Magazine* sobre el futuro político de la nación. En ella, el presidente reconoce a la democracia como el único principio de gobierno justo y verdadero. Asegura el Dictador, haber esperado el día en que el pueblo estuviera preparado para cambiar su gobierno, sin peligro de revoluciones armadas y sin daño para el crédito y progreso de la nación y afirmó que ese día ya había llegado y prometió firmemente retirarse del poder al término del periodo gubernamental en 1910. Del mismo modo, afirmó que daría la bienvenida a un partido de oposición, esta última declaración alentaba a la clase media y a diferentes sectores a formar partidos para contender en las próximas elecciones.

Por su parte el Gobierno de Cuba nombra al General Carlos A. Pereyra ministro en México (1910), dicho representante realiza fuertes declaraciones donde condena las reelecciones en Cuba y en América Latina

ya que las considera como un cáncer que ha desgarrado o corrompido durante un siglo a las repúblicas hispanoamericanas. Estas declaraciones en forma indirecta aluden a las reelecciones de Díaz.

Francisco I. Madero, en 1908 publicó “La sucesión presidencial en 1910”, en el cual hace una crítica al gobierno de Díaz, considerando que la vicepresidencia haría posible un cambio político sin violencia. En esta primera etapa no buscaba una transformación radical. Posteriormente incrementa su actividad política. En 1909 organiza en Coahuila su partido independiente, fundamentado en el principio de no reelección, Madero realizó una gran campaña política y se perfiló como el favorito para triunfar. El dictador, para poder ganar y reelegirse nuevamente, mandó arrestar a Madero. Posteriormente una vez liberado, Madero formula el Plan de San Luís (5 de octubre de 1910), iniciándose el movimiento revolucionario el 20 de Noviembre.

El Gobierno de Cuba mantuvo buenas relaciones con el nuevo gobierno antirreeleccionista, el nuevo ministro plenipotenciario Cubano durante la presidencia de Madero, Manuel Marquez Esterling, en su obra “Los últimos días del Presidente Madero”,¹⁵ narra las viles conspiraciones del embajador americano Henry Lane Wilson, poniendo al descubierto la injerencia norteamericana en la decena trágica. Del mismo modo, el representante cubano no sólo no participó en las intrigas, sino que abogó por la vida de Madero y Pino Suárez. Posteriormente tras la muerte del Presidente Mexicano, el representante cubano gestionó el refugio de la familia de Madero en Cuba, todo ello muestra las buenas relaciones de Cuba con el Gobierno legítimo de Madero. El Gobierno de Cuba retiró a su representante después del asesinato y fue reticente junto con otros gobiernos (Estados Unidos, Argentina, Brasil, Chile, Santo Domingo, Nicaragua, Panamá y Venezuela) a dar su reconocimiento al gobierno usurpador.

Durante los difíciles momentos de inestabilidad que vivieron México y Cuba, no fue posible que se desarrollaran más las relaciones entre las dos naciones, quedando pendientes muchos asuntos que negociar como el tratado de extradición de criminales entre los dos países y un posible tratado de amistad y comercio que incrementaría el comercio entre las dos repúblicas. Por su parte los Estados Unidos, no dejaron de influir en los acontecimientos en México en diferentes formas (siempre buscando proteger sus intereses), ya sea permitiendo el tráfico de armas a favor de algunas de las partes, o influyendo directamente en situaciones y momentos coyunturales, como la injerencia del embajador Henry Lane Wilson para provocar la caída del Presidente Madero, el desconocimiento de Victoriano

¹⁵ Manuel Marquez Esterling, Los últimos días del Presidente Madero, 2ª Edición, La Habana, Imprenta Nacional de Cuba, 1960.

Huerta por parte del Gobierno de Woodrow Wilson, la intervención norteamericana el 21 de abril de 1914 en Veracruz, con el pretexto de acelerar la caída de Huerta, las presiones en contra de Carranza para la protección de sus intereses, sobre todo ante la presión provocada por la competencia de los intereses de otras naciones (en México, los intereses ingleses y alemanes compiten con los Norteamericanos, en áreas estratégicas como petróleo, bancos, ferrocarriles, etcétera).

La Revolución Mexicana repercutió de diversas maneras en los países caribeños, dependiendo de su cercanía y lo estrecho de los contactos. Del mismo modo, influyeron las circunstancias internas que vivía cada país. Cuba fue el país en donde se sintió con más fuerza las preocupaciones, simpatías y corrientes de apoyo hacia los acontecimientos que sacudían al pueblo mexicano. A pesar de que los representantes cubanos y mexicanos tenían planes para fortalecer las relaciones entre los dos países, el periodo de 1911 a 1920, se caracteriza por la generación de una diplomacia informal con la que tuvieron que coexistir las distintas fuerzas y tendencias que se disputaban el poder. Esta situación afectó sobre todo las Relaciones de México con las naciones más cercanas (Estados Unidos, Cuba y otras).¹⁶ Durante este periodo de confusión, los rumores involucraban a la nación caribeña en el contrabando de armas, se afirmaba que el barco cubano Mobila transportaba armas de Estados Unidos. Del mismo modo en 1914, “el consulado cubano de Nueva York, autorizó a través de la Flint Company un embarque de Armas con destino a México (dos mil 147 cajas de cápsulas y 150 cajas de rifles), el cual iría probablemente a parar a manos del ejército constitucionalista”¹⁷

El contexto internacional, también influyó significativamente en las difíciles situaciones por las que atravesó México y las demás repúblicas latinoamericanas. A finales del siglo XIX y principios del XX, las grandes potencias continúan con sus políticas imperialistas, entrando en conflicto sus intereses constantemente. En Alemania, Guillermo II cambia la política desarrollada por Bismarck, abandonando el sistema de alianzas que había garantizado la paz en Europa durante casi veinte años, implementando una política de hegemonía mundial, la Weltpolitik.

El surgimiento y consolidación de Estados Unidos y Japón como nuevas potencias no europeas, establece un nuevo panorama internacional, con un “concierto de potencias”, en donde las rivalidades están en creciente aumento. Dos guerras ejemplifican este contexto: la guerra hispano-norteamericana de 1898 y la guerra ruso-japonesa de 1905.

¹⁶ Salvador E. Morales Op. Cit. p. 218.

¹⁷ Ibid. p. 219.

La Segunda Revolución Industrial trajo consigo un cambio en la correlación de fuerzas entre las potencias. Alemania desafió la hegemonía británica, teniendo una fuerte rivalidad (económica, industrial, comercial y financiera). Del mismo modo, la Weltpolitik requería de una Armada poderosa, por lo que se desató una carrera de armamentos navales.

El colonialismo agudizó la pugna entre las potencias industriales en busca de territorios y mercados. La expansión del imperialismo trajo consigo fricciones entre las potencias en cualquier parte del mundo. Las potencias imperialistas buscaron establecer economías cerradas en sus colonias, la primera etapa consistió en una intensa competencia por el control de territorios. Posteriormente, cuando el reparto estaba prácticamente hecho, los gobiernos implementaron fuertes políticas proteccionistas, esto generó una guerra de aranceles, lo cual hizo más tensas las relaciones entre las potencias.

En este contexto, se dieron varias rivalidades, entre las que tenemos, la rivalidad franco-germana, desde la anexión de Alsacia-Lorena por Alemania, en 1870. La debilidad turca y el nacionalismo eslavo anti-Habsburgo incrementaron de manera significativa la rivalidad entre Rusia y Austria-Hungría por la hegemonía en los Balcanes. Del mismo modo la rivalidad entre los pueblos por los nacionalismos (Francia, Alemania y Gran Bretaña). Las rivalidades e intereses encontrados condujeron a los estados Europeos a establecer una serie de alianzas, que terminaron en la conformación de los bloques que se enfrentarían en la Gran Guerra: la "Triple Entente (Francia, Gran Bretaña y Rusia) y la Triple Alianza (Alemania, Austria-Hungría e Italia)".

Estados Unidos por su parte, se había consolidado como una potencia económica, ya que a principios del siglo XX antes de que estallara la guerra, era el que producía casi un tercio de la manufactura mundial, en comparación con el 15 por ciento de Alemania y el 14 por ciento de Gran Bretaña, según señala el historiador Paul Kennedy¹⁸.

Mientras las potencias europeas estaban en guerra, Estados Unidos declaró una política de neutralidad. El comercio americano con Alemania, disminuyó significativamente debido al bloqueo británico, el cual fue respetado por Estados Unidos. En contraparte, se incrementó el comercio con las potencias aliadas, por lo que Estados Unidos compensó la pérdida del comercio con Alemania. En 1916, era significativo el apoyo económico estadounidense a las potencias aliadas. Los bienes industriales y servicios financieros que Estados Unidos les proporcionaba, representaba una amenaza para Alemania, la cual podría ser derrotada en el frente occidental,

¹⁸ Marten L. Pereboom El comercio y la economía como una fuerza en las relaciones exteriores de Estados Unidos. e Journal USA. En <http://usinfo.state.gov/journals/itps/0406/ijps/pereboom.htm>

a pesar de su éxito contra Rusia en el este. Alemania debilitada por el bloqueo, decidió actuar en consecuencia a pesar de la postura de neutralidad de Estados Unidos, llevando la guerra submarina hasta sus últimas consecuencias. Para tal efecto, mandó sus submarinos contra el tráfico marítimo estadounidense, con 154 submarinos consideraba echar a pique 600,000 toneladas al mes. El Estado Mayor Alemán, estaba consciente de que estas medidas podían provocar la entrada de Estados Unidos a la Guerra, pero esperaba poder derrotar a Inglaterra antes de que Estados Unidos interviniera.¹⁹

Bajo este contexto Alemania decide que México podría ser el elemento que mantuviera ocupado a los Estados Unidos. Las relaciones entre los dos países habían sido buenas en los últimos años, tanto en el ocaso del porfirismo como a pesar del conflicto interno por la guerra de revolución que enfrentaba el país. De hecho, en el aspecto comercial el período de mayor crecimiento se da entre 1895 y 1905. Para 1905, las exportaciones alemanas a México igualaron a las británicas, que ocupaban el primer lugar entre los países europeos, aunque las compras mexicanas a Gran Bretaña eran el doble que las hechas a Alemania. Con la devaluación del peso en 1905 y la crisis económica de 1907, se debilitó el comercio con Alemania. Del mismo modo, buscaron participar en los proyectos de reforma militar para sustituir la enseñanza de doctrina y táctica de guerra francesas, por las alemanas. También quería vender armamentos a México, aunque perdieron los contratos de venta de artillería frente a los franceses.²⁰

Durante el conflicto europeo, la posición del Gobierno de Carranza fue neutral, sin embargo Gran Bretaña deseaba el derrocamiento del gobierno de Carranza por dos motivos fundamentales, por un lado el temor británico de que el presidente mexicano colaborara con Alemania y por el otro, el resentimiento provocado por las confiscaciones de propiedades inglesas practicadas por el nuevo gobierno de México.²¹

En contraposición al gobierno Británico, que ejerció influencia sobre Estados Unidos en contra del Presidente Carranza, el ministro alemán de Relaciones Exteriores, Zimmermann, aprovechando las tensiones entre México y Estados Unidos, envió las siguientes instrucciones a su representante en México, Von Eckardt (febrero de 1917): "Comenzaremos la guerra submarina a ultranza el primero de febrero. No obstante, esperamos mantener neutrales a los Estados Unidos. Si no lográsemos esto propondríamos a México una alianza en los siguientes términos: "Hacer la

¹⁹ Jaques Pirene Historia Universal. T. VII El nuevo siglo y la Gran Guerra” Ed. Cumbre SA. 1976. p. 131

²⁰ Las relaciones diplomáticas entre México y Alemania en www.embamex.de/politica/tratados.html

²¹ Friederich Katz “México 1917/18 La Revolución Asediada El Buscón Revista de Teoría y Política en www.fractal.com.mx/BU2Katz.html

guerra y concluir la paz en común. Proporcionar un apoyo financiero general y estipular que serán devueltos los territorios de Nuevo México y Arizona que perdió en 1848". Del mismo modo, Zimmerman sugería al presidente Carranza que se pusiese en contacto con Tokio para intentar obtener del gobierno nipón, la paz con Berlín o una inversión de alianzas que hiciese pasar al Japón al campo de las potencias centrales.²² El representante alemán, hizo saber a la cancillería mexicana la propuesta cinco días después. El Secretario Aguilar, no sólo no contestó el ofrecimiento, sino trató de mantenerlo oculto (aunque Washington tenía conocimiento del mismo) y realizó declaraciones en donde se hacía un llamado a las potencias europeas para que llegaran a un acuerdo de paz, ratificando en esta forma la neutralidad de México. El gobierno de Carranza logró sortear las presiones de las potencias extranjeras en este difícil momento. En este punto, recordamos la Doctrina Carranza establecida por dicho presidente el primero de noviembre de 1918; en ella sostiene la igualdad entre los estados y desaprueba toda intervención de los asuntos internos de otra nación, así como la equivalencia de derechos de nacionales y extranjeros ante las leyes de un país. Esta doctrina, fija el principio de la *no intervención*, a partir de la invasión militar norteamericana a México, como respuesta a los ataques de Pancho Villa a Columbus.²³

Es conveniente hacer en este punto, una reflexión de la política exterior, los Estados Unidos en la región y de cómo aseguraron su hegemonía en el Mar de las Antillas. La política americana en la región, hasta antes de su entrada en el conflicto de 1917, se caracterizó por su agresividad, buscando asegurar su dominio en el Golfo de México y Mar de las Antillas, área cuya importancia se incrementó significativamente desde la apertura del Canal de Panamá (1914), debido a que la mayor parte de la navegación del Atlántico hacia el Pacífico y viceversa, forzosamente tiene que cruzar el Mar de las Antillas. El Canal de Panamá se convirtió para Estados Unidos, en un punto estratégico de la mayor relevancia para mantener y asegurar su poder naval, ya que a través de él, la potencia pudo concentrar su flota en cualquiera de los océanos, lo cual fortaleció decididamente su hegemonía naval. Del mismo modo, las Antillas por su posición estratégica potencialmente pueden ser bases desde donde se puede proteger o amenazar la navegación que cursa por el canal. Es pertinente señalar, que la mayoría de las pequeñas antillas eran colonias de potencias europeas (principalmente inglesas con bases aeronavales).

²² Jacques Pirenne, Op. cit., p. 132

²³ Lic. Claudia Gamboa Montejano Lineamientos Constitucionales de la Política Exterior en México. Cámara de Diputados LIX Legislatura, Servicio de Investigación y Análisis, División de Política Interior 2005 p. 6

Después de la Guerra con España, el presidente Roosevelt implementó una política de fuerza (doctrina del Big Stick), que garantizó el orden en defensa de los intereses americanos. En esta forma en 1903, desembarcó marines en Honduras y luego en la República Dominicana para "proteger los intereses de los Estados Unidos". El mismo año, ocupó Panamá y provocó la separación de dicho territorio de Colombia. Posteriormente negocian un tratado por el cual obtienen el control sobre la zona del Canal de Panamá. En 1905 ocupan la República Dominicana e intervienen las aduanas con vistas a garantizar el pago de las deudas contraídas. En 1906 Tropas estadounidenses penetran en territorio mexicano para sofocar la huelga obrera de la empresa Green Consolidated Cooper, ubicada en Sonora. Posteriormente, Washington colaboró con la derrota de la insurrección popular de septiembre de 1906 (Revolución Magonista). A raíz de la guerra entre Guatemala y El Salvador en 1906, que estalló con el propósito de este último país de respaldar a los opositores a la dictadura del presidente Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), la Casa Blanca mandó sus fuerzas armadas para lograr un armisticio entre los contendientes.

Posteriormente a instancias de los gobiernos de México y los Estados Unidos, se realizó una conferencia de paz en Costa Rica (24 y 25 de septiembre de 1906); en la que no participó el gobierno de Nicaragua. En 1906 Estados Unidos vuelve a ocupar militarmente Cuba, intervención solicitada por el presidente Tomás Estrada Palma, manteniendo ocupada la isla hasta 1909. En 1907 en el conflicto armado entre Honduras y Nicaragua, las fuerzas armadas de EUA ocupan Trujillo, Ceiba, Puerto Cortés, San Pedro y Choloma para "proteger los intereses norteamericanos". Gracias a una mediación compartida con México, la Casa Blanca logró la suspensión de las hostilidades y se logra la paz mediante la firma de un acuerdo el 23 de abril de 1907. En 1909 ocupa Nicaragua, manteniendo sus fuerzas militares hasta 1925. En 1912 Tropas norteamericanas intervienen en Panamá para dirigir los comicios presidenciales; en Cuba para apoyar la represión contra el alzamiento del Movimiento Independiente de la Gente de Color; y en Puerto Cortés, Honduras, con el pretexto de "proteger los intereses de los Estados Unidos".

En 1913, la embajada norteamericana en México interviene en la decena trágica (Pacto de la Embajada) en donde se da un cuartelazo contra el gobierno de Francisco I Madero. En 1914, las fuerzas armadas de EUA., saquean el Banco Nacional de Puerto Príncipe, Haití; desembarcan en la República Dominicana y ocupan el puerto de Veracruz en México. En agosto del mismo año, firmó con Nicaragua un acuerdo que concede a Estados Unidos el derecho a establecer bases navales en el golfo de Fonseca en el

Pacífico durante 99 años.²⁴ Salvador y Honduras protestan ante la comisión de arbitraje (creada en 1908 por iniciativa de EUA. para resolver las diferencias entre las repúblicas centroamericanas), la comisión les dio la razón, lo que ponía en entredicho la política militar de Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe; sin embargo, Washington no aceptó la resolución arbitral. En 1915 desembarcan en Haití, prolongándose la ocupación hasta 1934. Estos hechos brevemente recapitulados, nos dan una idea clara de la política del “garrote” implementada por Washington y de la forma en que dicha potencia protegía sus intereses e imponía el orden en la región. En esas acciones cometidas en contra de naciones latinoamericanas, México y Cuba fueron solidarios con ellos, aunque por las difíciles condiciones de presión y manipulación política-económica ejercida por Estados Unidos (sobre todo en Cuba), los gobiernos de ambos países tenían que ser cautelosos.

Este contexto que acabamos de esbozar, nos muestra situaciones difíciles de sobrellevar que evidentemente tuvieron repercusión en la forma de implementar las relaciones exteriores de México y Cuba. En el caso de éste último país, el control que ejercía Estados Unidos sobre los gobiernos cubanos, así como la penetración del capital de los inversionistas americanos, no solo en lo referente a la producción de azúcar, sino también en todos los sectores más dinámicos y estratégicos de la economía, nulificaron otras alternativas de desarrollo, convirtiendo a Cuba en una economía de plantación, monoprodutora (principalmente azúcar) que importaba la totalidad de sus bienes de consumo. Por supuesto, el comercio se realizaría principalmente con Estados Unidos. Para lograr esto, se dio un importante proceso de concentración de inversiones en la industria azucarera y se controló el mercado interno. Este dominio, se garantizó con la creación de una serie de estructuras institucionales (arancelaria, monetaria, crediticia, fiscal y agraria), que consolidaron el modelo económico y posteriormente provocaron y mantuvieron el estancamiento a la economía isleña.²⁵ Las inversiones americanas en la isla crecieron rápidamente, pasando de \$ 50,000,000.00 de dólares en 1894 a \$ 200,000,000.00 dólares en 1906. Del mismo modo, para 1905 el 10 % del territorio cubano era ya posesión de americanos debido a la venta de tierras.²⁶ El modelo económico Cubano, no permitía el desarrollo integral del país. Este hecho, se hizo patente cuando en 1920 la caída del precio del azúcar en los mercados internacionales, provocó un “*crac bancario*” que afectó seriamente el sistema financiero. Posteriormente, cuando la producción azucarera alcanzó los 5

²⁴ Jacques Pirenne, Op. cit. p. 247

²⁵ Oscar Pino Santos: El imperialismo norteamericano en la economía de Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 15.

²⁶ Hortensia Pichardo Documentos para la historia de Cuba II . Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973 p. 325,326

millones de toneladas, se saturaron los mercados. Esto implicaba que la economía cubana no podía desarrollarse sobre la base exclusiva de la exportación azucarera. La opción era el estancamiento o la diversificación productiva. Esta última alternativa no era factible, ya que la monopolización latifundista de la tierra y la dependencia comercial de Estados Unidos no lo permitían.

El gobierno de Washington, mantuvo una constante injerencia sobre los gobiernos de Cuba, ejemplo de ello fue el envío del General Enoch Crowder, en calidad de “representante especial del Presidente de los Estados Unidos”, para supervisar y fiscalizar al gobierno de Alfredo Zayas (1921-1925), los gobiernos Cubanos durante los primeros treinta años del siglo XX, fueron controlados desde Washington y algunos de ellos como el de la dictadura de Gerardo Machado (1928-1933), fueron dócil instrumento de la oligarquía financiera americana. Sin embargo, el pueblo cubano no había renunciado a sus objetivos de liberación nacional y social. A finales de la década de los años veintes y principios de los treinta proliferaron diversas corrientes de expresión de las reivindicaciones nacionalistas y democráticas. La Revolución Mexicana con su ideología Nacionalista con fuerte contenido social, había sido seguida muy de cerca por el pueblo y la opinión pública de Cuba así como de los demás países latinoamericanos, convirtiéndose en un ejemplo y modelo a seguir en contra de Gobiernos dictatoriales. Del mismo modo, la Revolución Rusa creó una fuerte corriente ideológica que paulatinamente fue penetrando en los países latinoamericanos, que enfrentaban los intereses de la hegemonía Norteamericana. El 1925, es creado el Partido Comunista Cubano y los movimientos estudiantiles y obreros están perneados por dicha ideología. Esto provocó una mayor oposición contra los gobiernos pro-americanos, dicha oposición tuvo que enfrentar la represión de la dictadura machadista que en su vano intento de continuar en el poder, poniendo en crisis el sistema y, por ende el control de Estados Unidos sobre Cuba (Revolución del 33).

Bajo esta situación la política exterior cubana no podía ir en contra de los intereses norteamericanos. Sin embargo, varios opositores nacionalistas cubanos mantuvieron estrechos nexos en México, particularmente con el Partido Comunista Mexicano, uno de ellos era Julio Antonio Mella uno de los fundadores del Partido Comunista Cubano.

La situación que vivió México, al término de la revolución, era muy difícil. En el aspecto económico, el país estaba en crisis debido a los destrozos de la guerra que afectaron seriamente la industria, el comercio y las actividades financieras. En el país, se generó una fuerte inflación debido a la gran cantidad de moneda en circulación sin valor. Durante la guerra de Revolución, mucha gente emigró para ponerse a salvo, algunos hacia Estados Unidos y otros a países latinoamericanos cercanos como Cuba,

quien recibió a personas de diferente ideología y buen nivel educativo. Algunos de ellos eran gente del antiguo aparato porfirista, otros eran maestros y personas con estudios, los cuales participaron en la labor educativa del pueblo cubano.

La inestabilidad social y política en gran parte del territorio nacional continuó por mucho tiempo, ya que el carranzismo contaba con muchos enemigos como Villa y Zapata, además de la gran cantidad de sublevaciones que se siguieron dando con los primeros gobiernos postrevolucionarios. Una de las características de esta etapa caudillista, era que sólo el caudillo militar que lograba la presidencia era el que tenía el poder y capacidad suficiente para mantener el orden y aplastar las continuas insurrecciones de los caciques y caudillos locales.

Desde antes de 1917 (dada la precaria situación económica del gobierno), el presidente Carranza a fin de hacerse llegar recursos para seguir manteniendo su ejército, fue favorable a la idea de incrementar los impuestos a las compañías petroleras. Así mismo, las tropas carrancistas crearon en Yucatán un monopolio estatal para exportar henequén, sustituyendo el monopolio que antes tenía la International Harvester Company, a pesar de estas afectaciones a los intereses americanos, Carranza supo mantener una relación aceptable con el presidente Wilson.

Carranza al promulgar la constitución de 1917, aglutinó en ella las aspiraciones y demandas del pueblo mexicano, conteniendo varios artículos con un fuerte sentido nacionalista y social, que ponía en peligro los intereses económicos de las compañías extranjeras. Del mismo modo, se afectaba a las clases acomodadas nacionales (terratenientes y burguesía capitalista), así como a la Iglesia Católica. El Gobierno de Carranza y los subsecuentes gobiernos posrevolucionarios tuvieron que enfrentar las fuertes presiones internas y externas para que varios de los artículos constitucionales fueran derogados, como los referidos a la educación, a las limitaciones y prohibiciones del Clero y sobre todo, el artículo 27 constitucional que afectaba a los intereses de las compañías petroleras y mineras extranjeras, así como a los grandes terratenientes. La amenaza de una posible invasión, en caso de que se aplicara dicho artículo en contra de los intereses extranjeros, era constante. Esta situación, hizo que México llevara una política exterior inteligente en la que sin aplicar los artículos constitucionales con todo rigor, buscó el reconocimiento y apoyo a su soberanía en el contexto internacional, aplicando los principios de política exterior de igualdad entre los estados, la libre autodeterminación de los pueblos, así como la no intervención en asuntos internos de los estados, que le fueron dando paulatinamente a México un prestigio y reconocimiento internacional. Del mismo modo, los países latinoamericanos que durante muchos años fueron víctimas de la política del garrote de Estados Unidos (principalmente Centroamérica y el Caribe) o que estaban en la mira de los intereses

Americanos (países de América del Sur), no dejaron de externar su simpatía y apoyo a estos principios de política exterior.

La política exterior de México, fue muy activa en la segunda década del siglo XX. Se caracteriza por que el gobierno de México fue pragmático, logrando buenos resultados ya que pudo discernir los diversos intereses opuestos que se dieron al interior de Estados Unidos y apoyarse en ellos según las circunstancias. Después de la muerte de Carranza, aunque la política exterior no cambió significativamente, se tuvo el problema del reconocimiento diplomático, principalmente de Estados Unidos, dada la forma violenta en que los presidentes Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón llegaron al poder. El gobierno de Cuba presidido por Mario García Menocal tenía toda la intención de reconocer a Obregón, no lo hizo porque Washington no se lo permitió. Fue hasta 1923, con el gobierno de Alfredo Zayas (1921-1925) cuando se dio los primeros pasos para reconocer el régimen mexicano y nombrar ministro al doctor Antonio Millan Rivero como representante²⁷

En 1923, los asuntos pendientes en la agenda bilateral que influían en el reconocimiento eran: 1. La deuda externa de México (los pagos se habían suspendido desde 1913), 2. Las reclamaciones extranjeras por daños a personas y propiedades y 3. El estatus jurídico de las compañías petroleras. En 1922, se llegó a un acuerdo con los banqueros norteamericanos (De la Huerta –Lamont donde México se comprometía a cubrir los adeudos), lo que colocó nuevamente a México en los flujos financieros internacionales. Un hecho importante fue que México aprovechó al grupo financiero de Estados Unidos como contrapeso a los intereses petroleros, ya que la solvencia del Gobierno Mexicano en ese momento, se determinaba por la capacidad del gobierno de aumentar los impuestos a las compañías petroleras; por lo que los banqueros tuvieran un interés contrario al de los petroleros. Se estaba dividiendo los intereses económicos norteamericanos entre financieros y petroleros. Desafortunadamente las compañías petroleras, se opusieron a los impuestos suspendiendo la producción y los impuestos se derogaron. En 1923 bajo una difícil situación provocada por la rebelión delahuertista, se realizaron los Acuerdos de Bucareli: la posición de debilidad del gobierno de México fue patente, porque no hubo un reconocimiento propiamente dicho y en cambio se creó una comisión binacional para dar solución a las reclamaciones americanas y el gobierno se comprometió informalmente, a respetar el estatus jurídico de las instalaciones petroleras existentes. Las fricciones por los intereses norteamericanos y la aplicación de los artículos constitucionales continuaban.

²⁷ Salvador E. Morales Ibid. p. 267, 268

Estados Unidos por su parte además de procurar el control de Centroamérica y el Caribe, proyectaba sus intereses a todos los países latinoamericanos desarrollando una política conocida como panamericanismo dicha política inició con un movimiento propiciado por Estados Unidos desde 1881, durante la presidencia de James Garfield. El término emplea al prefijo griego para sugerir la unión de los países americanos. En 1901 crea la Oficina Internacional de Repúblicas Americanas; en la conferencia de Río de Janeiro, se le otorgó a Estados Unidos, la misión de preparar las conferencias internacionales americanas. En 1910, después de la cuarta conferencia panamericana celebrada en Buenos Aires, se transformó la Oficina antes citada en Unión Panamericana, quedando las bases para una sociedad de naciones americanas bajo la influencia y patrocinio de Estados Unidos; se establecen en esta forma, los cimientos de un Sistema Internacional Americano. La política dura del “garrote”, se transformaría paulatinamente por una menos agresiva. La conferencia de Washington condenó el principio de conquista y declaró que “«las cesiones de territorios serían nulas y no realizadas si se comprobaba que habían tenido lugar bajo amenaza de guerra o de presión por la fuerza armada». También recomendó «el arbitraje general, permanente y obligatorio, como único medio de resolver los conflictos entre estados americanos» e instauró la libertad de navegación por los ríos internacionales. La Conferencia de México, fijó las primeras normas del estatuto de extranjeros en América, especialmente relativas a reclamaciones por daños y perjuicios «pecuniarios, extradición, ejercicio de profesiones liberales y protección a la propiedad literaria, artística e industrial».²⁸ En 1922, Estados Unidos convoca una conferencia de repúblicas de América Central, la cual decide que ningún gobierno nacido de la violencia sería reconocido por Washington, esta era un arma de dos filos dada la larga historia de intervenciones hecha por Estados Unidos que siempre concluían con la instauración de gobiernos incondicionales a sus intereses. Sin embargo, esta medida le permitía a Estados Unidos negar la existencia legal o desconocer a cualquier gobierno dictatorial que Washington no aprobara. En 1923, los estados latinoamericanos propugnaban por la igualdad de los estados miembros de la Unión y realizaron conferencias técnicas sobre problemas específicos. Por su parte Estados Unidos, progresivamente va renunciando al intervencionismo. En 1923 el Gobierno Americano, renuncia a la ocupación y a la intervención financiera en Cuba y un año más tarde hace lo mismo con la República Dominicana. En la Conferencia de la Habana en 1928, las naciones latinoamericanas continuaron planteando la igualdad de los estados y lograron que se añadiera un artículo en el que se estipulaba que la Unión no podía ejercer ninguna función política, dicha

²⁸ Jacques Pirenne, Op. cit. p. 248

cláusula tuvo como efecto lograr una mayor independencia de las repúblicas latinoamericanas respecto a Estados Unidos.

La potencia norteamericana, tomó conciencia de que era necesario cambiar la política intervencionista, si bien sus intereses económicos en países latinoamericanos eran ya significativamente fuertes, la defensa de sus intereses tenía que basarse en mejores relaciones diplomáticas. Las inversiones extranjeras en Cuba en 1929 ascendían a \$1,750 millones, de los cuales \$1,505 correspondían a inversiones norteamericanas; las áreas de inversión no se limitaban a la industria azucarera que era la principal fuente de ingresos de la isla, también tenían inversiones en producción de tabaco, minería (La Bethlehem Cuban Iron Mines Company, Los Cerros Cooper Company, La Cuban Industrie Ore Company, La Iron Field Company, la American Metal Co., La Pinar Cooper Company), en ferrocarriles (La United Railways of Havana, La Guantánamo and Western Railroad Company), en los tranvías urbanos (La Havana Electric Railway, Light and Power Company y otras), La Compañía Terminal Antares explota los trabajos de la Bahía de la Habana, la Cuban Electric Company genera la electricidad, también la General Electric Co., tenía inversiones en la islas. Del mismo modo, empresas americanas controlaban los teléfonos, el telégrafo, el suministro de petróleo y gasolina.²⁹ En términos generales, las inversiones americanas superaban ampliamente a las de otras potencias; en 1929 Estados Unidos controlaba el 38.7% de las exportaciones a países Latinoamericanos, mientras que Inglaterra el 14.9%; en las importaciones Estados Unidos tenía el 34% e Inglaterra sólo el 18.0%. El monto de las inversiones americanas superaba los 4,000 millones de dólares en dichos países.

El presidente Franklin D. Roosevelt (1932), implementó en Estados Unidos su política del New Deal, para recuperar a su país después de la crisis de 1929. Del mismo modo, implementa una política exterior del buen vecino. En un discurso externó: “En la esfera de la política mundial, yo dedicaré esta nación a la política del buen vecino; el vecino que de modo resuelto se respeta a sí mismo y, al hacerlo, a los derechos de los otros; el vecino que respeta sus obligaciones y respeta la santidad de sus acuerdos en y con un mundo de vecinos”. El Día del Panamericanismo, el 12 de abril de 1933, Roosevelt aplicó esta política a las naciones del Hemisferio Occidental, afirmando: “Nunca antes el significado de las palabras ‘buen vecino’ ha sido tan patente en las relaciones internacionales”.³⁰ Esta política del buen vecino, fortalecía en el fondo la doctrina Monroe y el Panamericanismo promovido por Washington.

²⁹ Hortensia Pichardo, Op. Cit. 428, 429.

³⁰ www.schillerinstitute.org/newspanish/InstitutoSchiller/Literatura/Sinarquismo/fdr_vecino.html

En el marco de las relaciones exteriores entre los países del continente, la política exterior mexicana tuvo un papel destacado, ya que ésta contó con una sólida base de principios, nutrida por su experiencia histórica, que le permitieron interactuar en el difícil entorno internacional con relativa autonomía y dignidad, a pesar de la influencia político-económica de Estados Unidos. La imagen de México tenía prestigio en el contexto internacional por su revolución en contra de un gobierno dictatorial, con fuerte sentido social y nacionalista; lo que le dio a México influencia y ascendencia con los países latinoamericanos, los cuales buscaron el apoyo mexicano para dirimir diversas problemáticas internas y externas. Sin embargo, los principios de la política exterior de México como la Doctrina Carranza y la Doctrina Estrada (1930) de no intervención y autodeterminación de los pueblos, hizo que México no interviniera a pesar de sus requerimientos. Sin embargo, los gobiernos mexicanos siempre estuvieron atentos a las difíciles circunstancias por las que atravesaban las repúblicas latinoamericanas especialmente las de Centroamérica y el Caribe. Al respecto, el General Abelardo L. Rodríguez no dejó de mencionar, en su último informe presidencial, que nuestro país tenía un singular interés en los países latinoamericanos por las "especiales circunstancias de solidaridad, interdependencia y responsabilidad moral que con ellos tiene México".³¹

La Doctrina Estrada, se formuló con objeto de enfrentar las situaciones difíciles, generadas por el constante cambio de gobiernos en Latinoamérica por la vía violenta, situación agravada por las turbulencias desatadas por la crisis de 1929. Dicha doctrina sostiene que "México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de las naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido, por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar ni precipitadamente ni *a posteriori* el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades"³². Esta doctrina de "no reconocimiento", no significa una aceptación de un régimen, sino que México puede cambiar o retirar a su

³¹ Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De agosto de 1933 a agosto 1o. de 1934 presentado al H. Congreso de la Unión por el C. Dr. José Manuel Puig Casauranc, México, SRE, 1934, p. VIII.

³² Genaro Estrada, La diplomacia en acción, presentación de Alfonso de Rosenzweig-Díaz, México, SRE, 1987, p. 89-90.

representante del país en donde ocurra un cambio de gobierno no satisfactorio y volver a mandar a su representante cuando se considere oportuno. De hecho, México rompió relaciones con Venezuela, Perú y Nicaragua que tuvieron gobiernos dictatoriales, esto a pesar de las presiones Americanas. Las relaciones con dichos países posteriormente se reanudaron en 1933.

Del mismo modo la posición e influencia de México con Cuba fue importante durante la llamada "revolución de los sargentos", ocurrida en septiembre de 1933, comandada por Fulgencio Batista. Para estudiar este hecho, recordemos que en 1925, el general Gerardo Machado, ocupa el poder y en 1927 preparaba el terreno para la dictadura haciendo reformas constitucionales para incrementar el periodo de 4 a 6 años. Esto dio pauta a muchas protestas, durante tres años (1930 - 1933), reinaron el caos, la anarquía y el terrorismo por parte de ambos bandos. La crisis de 1929, provocada por la caída de la bolsa de Wall Street provoca la peor crisis económica de Cuba; de 1928 a 1932, el precio del azúcar se desplomó de 2.18 centavos la libra a 0.57 centavos la libra, lo mismo ocurrió con los precios del tabaco; dichas exportaciones eran las principales fuentes de ingreso de la isla. Se generó una situación dramática que puso a Cuba al borde de la revolución. Francisco Navarro, segundo secretario de la representación mexicana en La Habana, informaba a sus superiores en 1930 que la isla pasaba por una problemática similar a la vivida por nuestro país en 1910: el campesinado se hundía cada vez más en la miseria, mientras se consolidaba el monopolio azucarero norteamericano, con la consecuente desaparición de los pequeños y medianos propietarios rurales independientes. Si no se destruían las cadenas impuestas por el carácter monoprodutor del latifundio azucarero, "Cuba puede desaparecer en un periodo de 25 a 30 años como nación libre". Para salvar esta situación "el pueblo cubano necesita llevar a cabo su revolución, ya sea cruenta o incruenta, pero necesita demoler el estado de cosas que prevalece actualmente"³³. Tras una huelga nacional, el General Machado sale al exilio en 1933.

La situación era delicada por la amenaza de una invasión norteamericana, que no realizó porque Estados Unidos estaba en una transformación interna del sistema y porque en dicho año, llega al poder Franklin D. Roosevelt, quien no quería tener problemas en la región, ya que era inminente la próxima contienda europea, donde necesitaría del apoyo y colaboración de sus buenos vecinos latinoamericanos.

El 4 de septiembre de 1933 se dio el golpe de los sargentos. Su finalidad era parar el movimiento revolucionario, que sólo presagiaba más

³³ AHGE-SRE, exp. 39-9-30.

anarquía, ya que el presidente interino Carlos Manuel de Céspedes presentaba una dirección titubeante. Las clases y soldados del ejército cubano, intervinieron para restablecer el orden y aprovecharse de la situación, pues así podrían ascender más rápido y mejorar su situación social y económica. En estos hechos, destacó el arrojo del Sargento Fulgencio Batista, una semana después fue ascendido a coronel y nombrado jefe de Estado Mayor por el gobierno de la Pentarquía, (integrada por el doctor Ramón Grau San Martín, el banquero Porfirio Franca, el abogado José María Irisarri, el periodista Sergio Carbó y el profesor de derecho penal Guillermo Portela). Posteriormente se nombró como presidente provisional al doctor Ramón Grau San Martín, profesor universitario con influencia en el Directorio Estudiantil Universitario. Los Estados Unidos no otorgaron su reconocimiento a dichos gobiernos. En enero de 1934 el gobierno americano reconoció al gobierno del coronel Carlos Mendieta, viejo político liberal, apoyado por la jefatura militar. En ese año, Batista se impuso sobre los revolucionarios, con lo que se sentaban las bases para recuperar el orden y la estabilidad que demandaban los intereses extranjeros. La situación había llegado a extremos peligrosos, los trabajadores habían tomado los ingenios, estallaron numerosas huelgas, en algunas partes se proclamaron los soviets, reinaba una fuerte inestabilidad social y política por la crisis económica, así como continuos levantamientos. Por lo que el gobierno aplicó mano dura.

El propósito del nuevo gobierno era implementar las reformas que implicaban un programa, la reorganización del sistema político y económico mediante un nuevo pacto constitucional, se buscaba la construcción de una nueva Cuba. A partir de 1933 entra a escena una nueva generación de políticos, quedando fuera de acción los personajes que habían gobernado durante las primeras dos décadas del siglo XX: "Los líderes, los partidos y las ideas que aparecieron en 1933, dominarían y controlarían los destinos de Cuba durante los siguientes 25 años".³⁴ Los antiguos políticos propugnaron por un gobierno de integración nacional, ya que querían parar la amenaza comunista y la consecuente intervención norteamericana. Sin embargo, no fueron escuchados, ya que los miembros del Directorio Estudiantil empezaron a controlar el vacío político existente. Ante esta situación, la institución armada se dio a la tarea de rescatar el aparato estatal que estaba controlado por los estudiantes y sus dirigentes, ya que en ese momento, era la única institución sólida de carácter nacional que podía poner orden en Cuba.

³⁴ Luis E. Aguilar, *Cuba, c. 1860-1934* en Leslie Bethell, ed., *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Barcelona, Cambridge University Press-Crítica, t. 9, 1992, p. 227.

Bajo esta difícil situación que vivió Cuba, durante la revolución del 33 (el golpe de los sargentos), el Gobierno Mexicano desarrolla un papel importante, ya que junto con Argentina, Brasil y Chile, lograron evitar la intervención norteamericana. Además, México dio apoyo a la consolidación del gobierno revolucionario. En Estados Unidos, muchos sectores presionaban a Washington para que se hiciera el desembarco a fin de proteger los intereses americanos. Sin embargo, el presidente Roosevelt quería evitar esa situación.

Durante esos momentos difíciles en la historia de Cuba, las diferentes facciones en disputa, solicitaron en diversas ocasiones la mediación de México. Sin embargo, la Representación mexicana se abstuvo siempre de intervenir en los asuntos internos cubanos. El encargado de negocios Mexicano en la isla Octavio Reyes Spíndola y Prieto, remitió un mensaje al nuevo gobierno en los siguientes términos: La embajada de México envía "los más expresivos y firmes votos de fe porque la Comisión Ejecutiva que ha asumido el gobierno de la nación confirme su patriotismo y capacidad para establecer en Cuba un gobierno que responda en todo a las justas y altas aspiraciones nacionales". Rápidamente se recibió el agradecimiento del presidente interino Céspedes ya que la nota fue interpretada por el Gobierno Cubano como un "reconocimiento" de México, "del que esperan gran ayuda moral para cimentar el nuevo gobierno". Agregó que había recibido críticas de algunos sectores cubanos, los que alegaban que el reconocimiento mexicano había evitado la tan esperada intervención estadounidense. La oposición afirmaba que si México no hubiera dado visos de reconocer a Grau, éste no hubiera durado ni quince días en el poder. A partir de la aplicación de la Doctrina Estrada por parte de México, había tomado carta de reconocimiento el gobierno revolucionario. Esta situación "fue sin duda alguna el fundamento, la base jurídica que transformó el movimiento militar del 4 de septiembre a la categoría de gobierno *de facto* e inclusive le abrió el camino en su vida internacional". Durante un mes el único país con el que el gobierno de Cuba mantuvo relaciones fue México³⁵.

En Mayo de 1934, Cuba logró dar un gran paso para fortalecer su independencia y autodeterminación, con la abolición de la Enmienda Platt, que daba derecho a Estados Unidos a intervenir en la isla. En Washington, el primer extranjero en entrar en la Embajada de Cuba para felicitar a los diplomáticos cubanos es el embajador de México, el cual, había apoyado intensamente los esfuerzos cubanos ante el gobierno americano.

³⁵ Felicitas López Portillo T. Notas acerca de las relaciones México-Cuba durante la revolución septembrina de 1933 CCYDEL-UNAM p. 12, 13.

Como se ha podido ver a lo largo de esta breve recapitulación, las relaciones entre México y Cuba en el período de 1900 a 1934, están determinadas por las difíciles circunstancias históricas que vivieron las dos naciones. Por el lado de México, tenemos las fuertes transformaciones político-sociales que generó la Revolución Mexicana, y por el lado Cubano, los difíciles primeros años como nación independiente, bajo el tutelaje y control de Estados Unidos. Las dos repúblicas latinoamericanas, tuvieron que enfrentar en condiciones de debilidad y crisis interna, el embate de los intereses extranjeros, principalmente de Estados Unidos, por estar en un área estratégica vital para la seguridad y hegemonía de dicha potencia.

En este período, México define y establece los lineamientos doctrinarios que habrían de regir su política exterior durante todo el siglo XX; los cuales, le permitirán ganarse un lugar destacado en el contexto de las relaciones internacionales, obteniendo un reconocimiento y ascendencia sobre las demás repúblicas latinoamericanas. Si bien los intereses americanos, impidieron que las relaciones entre México y Cuba se desarrollaran como ambos gobiernos deseaban, se tuvieron fuertes lazos de amistad y hermandad, que la turbulencia de los acontecimientos políticos no pudo romper.

México y Cuba, están estrechamente interrelacionados con fuertes lazos histórico-culturales, políticos, sociales y económicos, por lo que las cosas que ocurren en alguno de ellos, siempre tiene repercusiones en el otro. El estudiar la historia de sus relaciones, es fundamental para poder comprender el presente y su posible evolución.

FUENTES

- Aguilar, Luis E., Cuba, c. 1860-1934 en Leslie Bethell, ed., *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Barcelona, Cambridge University Press-Crítica, t. 9, 1992.
- AHGE-SRE, exp. 39-9-30.
- Alzugaray, Carlos Crónica de un fracaso imperial. Libro digital, La Jiribilla Cap.1 p. en www.lajiribilla.co.cu/pdf/librocronica.html http.
- Clemente Vázquez, Andrés al Secretario de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SER), Leg 20-19-127, f5.
- Crespo Martínez a I. Mariscal, La Habana, 21 de Mayo de 1904 Ibid, exp. 15-12-46. SER.
- Crespo Martínez, G. a Ignacio Mariscal, La Habana, 18 de Agosto de 1902, AUGÉ-SER, exp. 45-4-28
- Delgado de Cantu, Gloria M., Historia de Mexico 1. Ed. Alambra Mexicana México. 1994.

- Estrada, Genaro, La diplomacia en acción, presentación de Alfonso de Rosenzweig-Díaz, México, SRE, 1987.
- Estrada Palma, Tomas en www.cultstgo.cult.cu/cemaceo/persona.htm.
- Gamboa Montejano, Claudia, Lineamientos Constitucionales de la Política Exterior en México. Cámara de Diputados LIX Legislatura, Servicio de Investigación y Análisis, División de Política Interior 2005.
- Ibarra, Jorge: *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992.
- Jenks, Leland M.: Nuestra colonia de Cuba, Edición Revolucionaria, La Habana, 1966.
- Katz, Friederich México 1917/18. La Revolución Asediada El Buscón Revista de Teoría y Política en www.fractal.com.mx/BU2Katz.html.
- Las relaciones diplomáticas entre México y Alemania en www.embamex.de/politica/tratados.html.
- López Portillo, Felicitas T. Notas acerca de las relaciones México-Cuba durante la revolución septembrina de 1933 CCYDEL-UNAM.
- Marquez Esterling, Manuel, Los últimos días del Presidente Madero, 2ª Edición, La Habana, Imprenta Nacional de Cuba, 1960.
- Morales, Salvador E. Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982 Secretaría de Relaciones Exteriores, México 2002.
- Pereboom, Marten L. El comercio y la economía como una fuerza en las relaciones exteriores de Estados Unidos. e Journal USA. En <http://usinfo.state.gov/journals/itps/0406/ijps/pereboom.htm>.
- Pichardo, Hortensia Documentos para la historia de Cuba II . Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973.
- Pino Santos, Oscar: El imperialismo norteamericano en la economía de Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- Pirene, Jacques "Historia Universal". T. VII y VII. Ed. Cumbre S.A. México 1976.
- Puig Casauranc, José Manuel Dr. Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De agosto de 1933 a agosto 1o. de 1934 presentado al H. Congreso de la Unión México, SRE, 1934.
- Roing de Leuchsenring, Emilio "Los Estados Unidos contra Cuba Libre" Editorial Oriente, Cuba 1982,
- www.schillerinstitute.org/newspanish/InstitutoSchiller/Literatura/Sinarquismo/fdr_vecino.html.

OPERACIONES

NAVALES

Y

MILITARES

INTEROPERATIVIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

CAP. FRAG. CG. DEM SACRAMENTO MORALES VÁZQUEZ*

Concepto de interoperatividad

A fin de establecer una definición en sus términos más amplios, podríamos empezar por establecer que “dos entidades productivas gozan de Interoperatividad, cuando sus sistemas, instituciones u organizaciones componentes potencian sus resultados en forma positiva al combinar sus capacidades y cuando complementan sus características funcionales con la premisa de la preexistencia de una convergencia de intereses u objetivos”

Niveles de aplicación

Según el Artículo denominado “Interoperabilidad en tiempos de transición” publicado por el Capitán de Navío de la Armada Argentina Héctor C. Vergnaud, el nivel más alto podría denominarse Interoperatividad Política, que se cultiva a través de posturas generales comunes, coincidentes y/o convergentes sobre algunos objetos de interés, entre dos o más naciones.

Se perciben síntomas de interoperatividad estratégica cuando los gobiernos que pueden establecer un núcleo de coincidencias de intereses entre sus Naciones, han determinado un ámbito de relaciones cooperativas entre ellas. Un ejemplo de este nivel de Interoperatividad son los grupos bilaterales o multilaterales que se forman a los niveles de Secretaría de Defensa, de Marina y de Relaciones Exteriores para impulsar las iniciativas de cooperación.

Para el caso de la Interoperabilidad Operacional o Interoperatividad, se requiere de una confianza mutua, de un intercambio de inteligencia aplicada lo más simétricamente posible, de fines comunes, de coincidencias doctrinarias y de un buen grado de compatibilidad de procedimientos. Estas condiciones permiten a las instituciones involucradas, una integración de sus fuerzas militares componentes entre sí. Este tipo de integración se pone a prueba y se fomenta con medidas tales como el desarrollo de ejercicios y juegos de crisis, la participación en operaciones militares y del tipo combinadas. Sin duda, también se contribuye a la Interoperatividad con la

* Capitán de Fragata de la Armada de México. Efectuó la Maestría en Administración Naval en el Centro de Estudios Superiores Navales. Se ha desempeñado como Director de Meteorología Marítima en la SEMAR y actualmente como Jefe del Curso de Mando Naval del CESNAV.

constitución de comités o grupos de trabajo, los intercambios y visitas de autoridades y personal de jerarquía.

Ya en estratos más bajos, la interoperabilidad de nivel táctico se procura, mantiene o fortalece con medidas de diversa índole, como son los ejercicios reales o de planeamiento, los simposios sobre asuntos específicos y el intercambio de personal de nivel intermedio. En el área técnica, la compatibilidad se puede mejorar con el intercambio de equipos y sistemas, así como con la instrucción de operadores y el intercambio de especialistas técnicos.

Una vez expuestos los niveles de Interoperabilidad considerados por el Capitán Vergnaud, es conveniente identificar cuáles de ellos serán establecidos con cada una de las Fuerzas Armadas o las Armadas amigas, que proporcionen beneficio mutuo en las relaciones de cooperación o complementación eficiente. También es necesario entender que la interoperabilidad que se procura en un determinado nivel, debe ser complementada exitosamente con el nivel superior. Por ejemplo, cualquier iniciativa de adiestramiento táctico combinado requerirá de condiciones favorables de interoperabilidad técnica en los sistemas y equipos de a bordo, pero además; ese adiestramiento será poco trascendente si no ha sido el producto de una convergencia de objetivos o de políticas institucionales de ambas armadas.

La Interoperabilidad de las Fuerzas Armadas

La interoperabilidad ha sido definida por fuentes estadounidenses como “la habilidad de las Fuerzas Armadas para cooperar con otros instrumentos de la política de seguridad Nacional de una Nación, con las Fuerzas Armadas de otros países y con las Organizaciones internacionales”. Esta actividad, presupone la interacción eficiente y específica tanto de tropas, como de sistemas y servicios. El logro de la interoperabilidad proporciona gran libertad de acción en el caso de que las Fuerzas Armadas se vean empeñadas en combate y sirve para optimizar el despliegue y/o la utilización de los recursos.

Las Fuerzas Armadas de una nación que pretendan conseguir cierta interoperabilidad, deberán hacerlo a través de un proceso paso a paso, dado que la interoperabilidad llega a ser una de las demandas centrales en el proceso de desarrollo de la fuerza. Las metas de interoperabilidad de las Fuerzas Armadas deben estar definidas dentro de este contexto, pues el proceso cubre todo el espectro de las operaciones militares y está basado en contactos tanto del nivel nacional como del internacional.

Los términos y condiciones, las órdenes y directivas pueden ser deducidos del espectro amplio de las operaciones militares hasta alcanzar la interoperabilidad requerida de los servicios, la organización logística, los centros de entrenamiento y los cuarteles de las Fuerzas Armadas, etcétera.

La estrategia más efectiva y eficiente para obtener y sostener la interoperabilidad es el uso de una infraestructura común y los servicios de esa infraestructura común, dondequiera que esto sea posible. Los sistemas que pretendan apoyar la interoperabilidad deben incluir la estandarización, el desarrollo y la prueba operacional, la adquisición y sostenimiento del espectro electromagnético y actividades de optimización tales como la modelación y la simulación. Los sistemas de armas, los sensores y los activos tácticos son frecuente y altamente especializados con las capacidades incrustadas en los sistemas de comando, control, comunicaciones y computo (C4). La interoperabilidad de estos activos tácticos es un importante requisito para ganar precisión y oportunidad en la capacidad operacional integrada que se requiera.

La interoperabilidad táctica en misiones de combate críticas se consigue a través de la adopción e implementación de un conjunto mínimo de estándares técnicos, procedimentales y operacionales montados sobre plataformas específicas; por ejemplo: los enlaces o conexiones de información digital, la simbología, los formatos de texto de mensaje deben ser estándares militares, absolutamente esenciales para la interoperabilidad y deben ser manejados centralmente. La existencia de procesos bien definidos y la estructura de apoyo para esos estándares es clave para resolver ciertos aspectos de interoperabilidad presentados durante las operaciones.

La Interoperabilidad está orientada en sus términos más amplios a la estandarización de los aspectos técnicos, operacionales, de comportamiento y de entrenamiento.

Hay ejemplos reales que permiten ilustrar la importancia del concepto de interoperabilidad de las Fuerzas Armadas. El 15 y 16 de abril de 1986, los Estados Unidos de Norteamérica realizaron la operación “Eldorado Canyon”, que consistió en ataques aéreos contra blancos terrestres en Libia, en respuesta a la destrucción de una discoteca en Alemania en donde resultaron muertos dos soldados norteamericanos. Este *raid* fue una operación conjunta donde actuaron más de 100 aviones de la Armada y la Fuerza Aérea norteamericana, sin embargo, los objetivos fueron divididos entre ambas instituciones. La Fuerza Aérea atacó objetivos en los alrededores de Trípoli y la Armada en el área de Bengasi. La separación geográfica para las operaciones de la Fuerza Aérea y la Armada, no se debió a la naturaleza del escenario geográfico o a las características de los medios, sino que obedeció a la necesidad de facilitar el mando y control derivado de una falta de interoperabilidad adecuada. El problema fue que los sistemas de comunicaciones de ambas instituciones no eran compatibles. No solo sus equipos de radio no eran iguales, sino también su terminología y procedimientos eran significativamente diferentes.

Otro de los factores significativos a considerar cuando se planean y conducen operaciones conjuntas o combinadas, son las **consideraciones legales** nacionales que el gobierno de la nación que despliega fuerzas navales o militares y la forma en que estas fuerzas serán empleadas. Los factores legales tienen amplio significado en toda operación aliada o combinada, desde determinar las consideraciones básicas de las tareas de las tropas, hasta las decisiones que tengan que ver con los blancos a ser comprometidos y los tipos de ordenes (reglas de enfrentamiento) que pueden ser usadas. Frecuentemente se piensa que, al calor de la batalla o bajo la presión de las operaciones, las consideraciones legales pueden rápidamente ser resueltas. La experiencia ha demostrado lo contrario, pues se ha comprobado que los factores legales que intervienen en el planeamiento militar en un ambiente de coalición, frecuentemente son de difícil solución, por ser diferentes los tipos de derecho.

Aun cuando en años recientes ha habido un considerable esfuerzo en la institución de alianzas formales, tales como la Organización del Tratado del Atlántico norte (OTAN), para trabajar hacia el asunto de la estandarización; el planeamiento legal generalmente ha sido relegado. Esta situación ha sido exagerada por diferencias entre los estados del oeste en relación a mayor aplicación de la ley internacional, empezando con la convención de propiedad cultural de La Haya en el caso de conflicto armado de 1954:

1.- En particular, el advenimiento del protocolo adicional I de 1977 a las convenciones de Ginebra de 1949, ha traído diferencias de interpretación de las leyes relativas al conflicto armado y el uso de la fuerza.

2.- El protocolo I de las convenciones de La Haya unió las tradiciones de la Ley de protección a la víctima (conocida como Ley de Ginebra), regulando la actual conducta de hostilidades (conocida como Ley de la Haya). Este protocolo contiene muchos detalles concernientes a los blancos militares y el actual planeamiento y conducción de operaciones militares. Los problemas han continuado con la introducción de la legislación internacional, tal como la Convención de Armas Convencionales de 1980 y sus cuatro protocolos.

3.- El Tratado de Minas Antipersonales de Ottawa de 1997 (Tratado de Ottawa).

4.- El estatuto de Roma para la Corte Criminal Internacional (CCI) de 1998.

5.- La dificultad incluida en el Estatuto de Roma en relación no solamente al desarrollo de la ley de conflictos armados, sino también para operaciones en las cuales la jurisdicción de la CCI pueda estar en juego. Puesto que los Estados Unidos mantienen firmemente su oposición a la CCI, el Estatuto de Roma ha causado problemas de procedimiento para los

Estados signatarios que trabajan con los estadounidenses en operaciones, militares, debido a que estos no han querido sujetarse a los principios del estatuto para cuando han violentado los principios básicos y objetivos de los convenios de Ginebra y sus protocolos relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales.

Como ejemplo podríamos mencionar que en las operaciones pasadas y presentes en que las fuerzas de los Estados Unidos han operado juntas, se han caracterizado por un alto grado de compatibilidad en técnicas, tácticas y procedimientos, aunque todavía hay algunas diferencias en aspectos legales y de política que afectan la interoperabilidad de las fuerzas, entre ellas podríamos mencionar dos:

- 1.- El uso de minas terrestres.
- 2.- el uso de la fuerza mortal para proteger la propiedad.

Un incidente ocurrido durante la misión de mantenimiento de la paz en Haití en 1995 (Operación Pivote) ilustra el conflicto ocasional en la autoridad de autodefensa entre las fuerzas canadienses y las de los Estados Unidos y cómo es que este conflicto pudo ser resuelto, según lo recuerdan los abogados militares de Canadá.

Uno de los problemas legales iniciales fue la diferencia entre las reglas de enfrentamiento aplicables a canadienses y las adoptadas por los estadounidenses y otros contingentes de Naciones Unidas. Canadá tenía limitaciones más estrictas sobre el uso de la fuerza mortal que algunos otros Estados. Por ejemplo, un capitán americano al mando de cuatro o cinco Ingenieros militares canadienses fue testigo presencial de la ocurrencia de un robo y trató de detener al ladrón. Ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, ordenó a los canadienses a su mando que dispararan sobre el presunto culpable. Los canadienses desobedecieron su orden argumentando las limitaciones contenidas en sus reglas de enfrentamiento, las cuales prohibían disparar sobre cualquier persona que estuviera corriendo alejándose y no representara peligro inmediato para los canadienses o para personas que se encontraran bajo su protección (uso proporcional de la fuerza).

En este ejemplo, la discrepancia con la autoridad para el uso de la fuerza mortal en autodefensa y defensa de la propiedad fue resuelta con la adopción y emisión de reglas de enfrentamiento específicas para el contingente canadiense.

Al respecto se podría concluir que hay políticas sensatas o razones políticas por las que los líderes de las naciones no permiten la participación de sus Fuerzas Armadas en una operación combinada o multinacional. Los intereses nacionales y las relaciones internacionales no siempre coinciden. Sin embargo, la diferencia en las obligaciones legales con respecto al uso de la fuerza y las armas no debería ser un obstáculo para un esfuerzo militar

combinado. Las diferencias son pocas y la doctrina y práctica de cada nación proporciona suficiente flexibilidad para conseguir la unidad de esfuerzo, al mismo tiempo que se honran las obligaciones de cada nación.

La Interoperabilidad de las Fuerzas Armadas Mexicanas

Al consultar documentos publicados por instituciones armadas de algunos países de habla hispana (como Chile y México), podemos encontrar que el concepto de “Interoperabilidad” es adoptado como “Interoperatividad” y que en esencia no hay diferencia sustancial de fondo entre ambos términos, excepto que países angloparlantes ubican a la “Interoperabilidad” en el nivel de cooperación de las Fuerzas Armadas de una Nación con otros instrumentos de la política de Seguridad Nacional de esa misma nación, con las Fuerzas Armadas de otros países y con las Organizaciones internacionales, en tanto que la Armada de México se ubica a nivel institucional y establece su “Doctrina de Interoperatividad para las Unidades de Superficie, Aéreas y Terrestres de la Armada de México”, definiéndola como la habilidad o capacidad que posee una organización de tarea constituida por unidades de superficie, aeronavales y terrestres con sus correspondientes sistemas de mando, control, comunicaciones e inteligencia y sus medios tecnológicos integrados armónicamente, dentro de una doctrina y procedimientos comunes definidos, para desarrollar en forma coordinada y con efectividad las operaciones navales.

En este sentido es posible determinar un número de factores que se requieren observar para lograr la interoperatividad, como el establecer conceptos y principios, estandarizar procedimientos de mando y control, entrenamiento, reglas de enfrentamiento, logística y otros.

Una vez entendido en términos amplios el concepto de Interoperabilidad y/o interoperatividad y habiendo analizado algunos de los pasajes históricos de nuestra nación y en particular de nuestras Fuerzas Armadas, hemos encontrado que a partir del movimiento de Independencia y su consumación, las intervenciones francesas y norteamericanas, la Revolución Mexicana y la participación mexicana en la Segunda Guerra Mundial, entre otros conflictos, no hay registros precisos de Interoperabilidad total entre fuerzas nacionales y multinacionales, sin embargo; resulta obvio suponer que la debió haber habido en más de alguno de sus múltiples aspectos y niveles. Un ejemplo de ello es que en el total de buques incautados a Italia y Alemania en la Segunda Guerra Mundial y que conformaron la flota de PEMEX, la Secretaria de Marina dispuso que los primeros cuadros de la dotaciones fueran oficiales de la Armada de México. Otro ejemplo es que en 1943 México gestiona ante los Estados Unidos la adquisición de buques cazasubmarinos, para la protección de la flota petrolera mexicana en el Golfo, designándose comisiones de Oficiales y Marinería para ser entrenados en puertos norteamericanos, en el manejo de los mismos, un ejemplo más es el hecho de que el 24 de julio de 1944 saliera el escuadrón 201 de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) a los Estados

Unidos. para su entrenamiento siendo abanderado en Greenville, Texas el 22 de febrero del 1945, previo a su participación activa en la Segunda Guerra Mundial, pudiéndose citar muchos casos más.

Aun y cuando a lo largo de la historia se pudieran relacionar muchos casos de interoperatividad entre las propias fuerzas Armadas Mexicanas y entre estas con Fuerzas Armadas de otras naciones (conflicto de Chiapas, participación de la Armada de México en operaciones de entrenamiento Unitas, en operaciones de ayuda humanitaria en Nicaragua, Haití, Estados Unidos, Indonesia, etc.), Esta interoperatividad ha sido sólo parcial y no se han cubierto todos los aspectos en que se basan las relaciones de confianza mutua y plena, percibiéndose cierto recelo en estas relaciones, tanto en el ámbito nacional como internacional. En función de ello y enfocándose primeramente en las necesidades de orden nacional, se considera indispensable incrementar la confianza mutua y plena entre las Fuerzas Armadas Mexicanas, que deje fuera las poses y protagonismos de orden político y se oriente al establecimiento de un elemento esencial del desarrollo de las capacidades militares, que enfatice la necesidad de la flexibilidad de las fuerzas y su capacidad de integración.

En suma, podemos asegurar que hay Interoperatividad entre fuerzas de una misma institución, conjuntas y/o combinadas, cuando hay compatibilidad en personal, tecnología, material y procedimientos. Desde luego, hay otros múltiples factores, tanto de origen tecnológico como no tecnológico que afectan la Interoperabilidad de fuerzas de una misma institución, entre los que podríamos mencionar los siguientes:

1.- la necesidad de establecer telecomunicaciones seguras de voz en el nivel táctico, debido a problemas de entrenamiento o de procedimiento más que a deficiencias o carencias a nivel de las capacidades de sus equipos de radiocomunicaciones.

2.- La necesidad de tener equipos compatibles, terminología y procedimientos comunes.

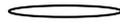
3.- La necesidad de superar las barreras culturales, organizacionales, y doctrinarias que impidan alcanzar la adecuada interoperatividad entre fuerzas.

4.- La necesidad de establecer procesos y operar sistemas comunes de Comando y Control.

Se considera indispensable atender la necesidad de incrementar los niveles de Interoperatividad entre las Fuerzas Armadas Mexicanas, a través de operaciones que combinen las acciones de elementos terrestres, navales y aéreos, a fin de que fuerzas de distinta naturaleza puedan actuar como un todo armónico y multipliquen sus capacidades, persiguiendo la eficacia y la complementariedad, evitando redundancias, lo cual permitiría fortalecer el Sistema de Defensa Nacional Mexicano, atendiendo también y en forma paralela el adiestramiento para cada una de las armas, a través de la participación en operaciones multinacionales.

FUENTES

- *Doctrina de Interoperatividad para las unidades de superficie, aéreas y terrestres de la Armada de México.*- México, D.F., Enero de 2006.
- *Manual de Operaciones Marítimas Multinacionales.*- Academia de Guerra Naval de Chile. Enero de 1999.
- *Interoperabilidad en Tiempos de Transformación.*- Capitán de Navío Héctor C. Vergnaud.- Armada de Argentina.
- *La interoperatividad en las Fuerzas Armadas, un desafío para sus funciones en el medio ambiente internacional del nuevo milenio. Clase magistral de la Ministra de Defensa Nacional de Chile.*- Michelle Bachelet Jeria.- en la Exponaval 2002.
- *Gesta en el Golfo.- La Segunda Guerra Mundial y México.*- Enrique Cárdenas de la Peña.- Editorial primicias, S.A.- México, D.F. 1966.
- *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario. Volumen 1.*- Enrique Cárdenas de la Peña.- Secretaria de Marina.- México, D.F. 1970.



EL PLANEAMIENTO TÁCTICO DE LAS COMUNICACIONES NAVALES

Cap. Corb. C.G. ECE. Raymundo Pedro Morales Ángeles*

INTRODUCCIÓN

Las comunicaciones, de acuerdo a la doctrina de comunicaciones de la Armada de México, tienen como misión: “Establecer y mantener enlaces confiables, rápidos y seguros tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, a fin de posibilitar a los Mandos la transmisión de órdenes y coordinación de acciones, así como el intercambio de información entre el personal tanto operativo como administrativo de la Institución”¹.

Para el cabal cumplimiento de la misión enunciada debemos sortear diversos obstáculos que no siempre son fáciles para el Oficial de Comunicaciones, ya que los medios disponibles nunca son suficientes y no siempre se tiene la conciencia de la importancia de las comunicaciones para comandar y controlar las operaciones.

Claro está, el Comandante, a pesar de ser el responsable de las comunicaciones, no tiene por qué preocuparse por la forma o los procedimientos para hacer llegar sus mensajes a sus subordinados para transmitirles órdenes o bien hacerles llegar información importante, al escalón superior, para fines de informes que permitan a este último ejercer el control de las fuerzas bajo su mando, y hacia los escalones adyacentes, para la coordinación de acciones. El Comandante no debe preocuparse porque es responsabilidad del Oficial de Comunicaciones resolver todas las necesidades de enlace que demanda el cumplimiento de la misión.

Sin embargo, no son pocas las veces que cuando más se necesitan las comunicaciones, éstas fallan, ¿cuál es la razón?, ¿problemas de efectividad de nuestros equipos en relación a los tipos de operaciones que desarrollan las unidades? o ¿será problema del empleo de los medios?.

En este artículo trataremos de darle respuesta a estas preguntas, partiendo de que corresponde al Oficial de Comunicaciones² proporcionar

* Egresado de la Heroica Escuela Naval Militar, como Ingeniero en Ciencias Navales y Oficial de la Armada de México. Especialización en Comunicaciones y Electrónica en el Centro de Estudios Superiores Navales, Diversos cursos de postgrado y diplomados en el Centro de Estudios Superiores Navales y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente: Jefe del Curso de Comunicaciones Navales y catedrático del Centro de Estudios Superiores Navales.

¹ Doctrina de Comunicaciones Navales; Secretaría de Marina –Armada de México; 2001; cap V.

² Entiéndase como Oficial de comunicaciones al planificador de comunicaciones de un estado mayor o grupo de comando.

los medios necesarios para las comunicaciones de todas las unidades que participan en una operación, considerando que son el elemento indispensable para el ejercicio del comando y control.

MARCO CONCEPTUAL

Para hablar de planeamiento o planeación en su sentido más amplio, vale la pena primero contestarnos las siguientes preguntas: ¿por qué planeamos?, ¿para qué lo hacemos?, ¿cuándo debemos planear?, ¿quiénes deben planear?, ¿se pueden alcanzar objetivos sin planear? y ¿si no planeamos qué pasa? Planeamos porque no conocemos el futuro, porque tenemos restricciones tanto de personal como de material y de recursos financieros; planeamos para alcanzar metas, objetivos, misiones, pero sobre todo, una visión, es decir, para lograr algo deseado y posible, con los recursos necesarios y disponibles, partiendo de una situación actual con la que no estamos satisfechos. Se debe planear siempre de lo contrario estaremos reaccionando al son de las circunstancias. Debemos planear todos en los distintos niveles, tanto a nivel estratégico como operacional, táctico, y por qué no, en la vida cotidiana. Finalmente, si no planeamos, no pasa nada, alguien planeará por nosotros y nos incluirá en sus planes, probablemente sea el enemigo.

Al contestar las preguntas anteriores, el Doctor Gabriel de las Nieves Sánchez Guerrero, define la planeación como: "Un proceso por el cual un sistema (el objeto a planear) es conducido de una situación presente, hacia un estado deseado empleando los medios y los recursos necesarios y disponibles"³ y Arturo Fuentes Zenón la define como: "Aquella actividad por medio de la cual un sujeto busca cómo actuar sobre un objeto para cambiarlo (o conducirlo) de acuerdo con ciertos propósitos; bajo el supuesto de que estos propósitos no serán alcanzados a menos que se introduzca la acción intencional referida"⁴. Y de nuestro *Manual de Planeamiento Naval Operativo* podemos deducir que al asignarle una misión a un Comandante, encara a éste con un problema a resolver, y en el cual tiene tres funciones primordiales: el reconocimiento e interpretación de su misión y de la importancia de ésta, la solución de su problema a través del uso de sus recursos de planeamiento, y el ejercicio de su buen juicio, a través de medidas de mando y de control conforme la operación planeada se va ejecutando.

La planeación por lo tanto debe reunir tres características básicas: ser holística (contrario a reduccionismo), participativa y continua; es holística

³De las nieves Sánchez Guerrero, Curso de planeación, Facultad de Ingeniería, Programa de Postgrado, Departamento de sistemas, UNAM, 2006.

⁴Arturo Zenón Fuentes; El problema General de la Planeación; Facultad de Ingeniería, Programa de Postgrado, Departamento de sistemas, UNAM, 1990; p-34.

porque debe verse como parte de un todo, es participativa porque deben involucrarse la mayor cantidad de elementos integrantes de la organización y es continua porque sigue un ciclo, desde el predespliegue, pasando por el despliegue, la acción y el redespliegue (es el predespliegue de la siguiente operación). Dicho en otras palabras, inicia cuando el Comandante recibe o deduce su misión hasta que ésta se cumple y es cuando la fuerza se prepara para la siguiente operación o para cumplir otra misión.

Por planeación (planeamiento) de las comunicaciones navales nos referimos entonces al proceso continuo y sistemático de proporcionar a las fuerzas operativas los medios necesarios de comunicaciones para cumplir con la misión asignada.

Lo anterior se engloba en un concepto general en las operaciones navales que se conoce como táctica de comunicaciones, la cual puede definirse como el empleo adecuado de los medios de comunicaciones en la concepción, preparación y conducción de las operaciones. Sin embargo, para emplear correctamente los medios es necesario conocerlos, desde su clasificación hasta sus principios de funcionamiento, y una vez que son conocidos, mediante el proceso de planeamiento se determinan las necesidades de enlace, de equipos, redes y personal que se van a utilizar, así mismo, se precisan instrucciones y cómo proceder con éstas.

EL SISTEMA DE COMUNICACIONES

Se denomina así al conjunto de instalaciones, equipos, medios, personal organizado y doctrina que interactúan para cumplir con los objetivos de las comunicaciones navales⁵, los cuales son: el objetivo principal es servir al mando, permitiendo ejercer su influencia personal de Comando y Control sobre una fuerza y en un ámbito mayor de lo que sería sin ellas; el objetivo secundario es facilitar el intercambio de información, sirviendo de apoyo a las operaciones de inteligencia, logística y administración, todas ellas esenciales para el ejercicio del mando.

El sistema de comunicaciones tiene restricciones de todo tipo para cumplir con los objetivos señalados, entre los que podemos citar las condiciones físicas del entorno (clima, orografía, geología, vegetación, condiciones solares, etcétera, sin embargo, es indispensable que el sistema cumpla con las características básicas de las comunicaciones navales de confianza, seguridad y rapidez, las cuales se definen como:

Confianza.- Es la esperanza firme de que las órdenes del mando llegarán a su destino, sin cambios ni mutilaciones; las medidas que se tomen para el logro de esta característica estarán dirigidas al medio empleado, al personal de usuarios y a la claridad de las instrucciones y procedimientos.

⁵Doctrina de Comunicaciones Navales; Secretaría de Marina; 2001, capítulo V.

Seguridad.- La seguridad de las comunicaciones es la protección resultante de la aplicación de medidas previstas para negar a personas no autorizadas información valiosa que pueda derivarse del estudio de materiales e información de comunicaciones, o equivocar a estas mismas personas en la interpretación de los resultados de tal estudio.

Rapidez.- Es la característica fundamental que permite la transmisión o recepción de un mensaje en forma oportuna, de tal manera que la información llegue a su destino cuando sea requerido en el cumplimiento de la misión.

Finalmente, el sistema de comunicaciones debe emplearse en un marco doctrinario que contenga un conjunto ordenado de principios, fundamentos teóricos y normas, con el propósito de orientar y coordinar la actitud y actividades del personal que lo integra.

CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS

El éxito de las comunicaciones depende del profundo conocimiento de los medios y métodos de que se disponga para su utilización. Para ilustrar de una manera somera las características de los medios de comunicaciones, a continuación nos vamos a referir a su clasificación por bandas de frecuencias, con la finalidad de no referirnos a marcas específicas ya que de esta manera se pueden expresar los conceptos de una manera más universal.

Primeramente es necesario precisar algunos conceptos teóricos de propagación como sigue:

Los medios de comunicaciones utilizan para la transmisión de información, tanto ondas mecánicas o que requieren de un medio para propagarse (aire, agua, un conductor, etc.), como ondas electromagnéticas que se propagan por medio de dos campos, uno eléctrico y otro magnético, perpendiculares entre sí y que interactúan mutuamente (el agua es un espejo para onda electromagnética).

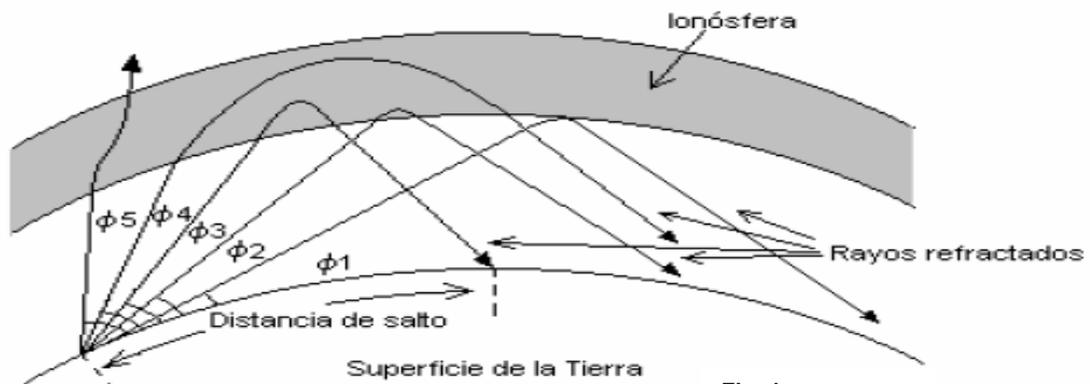


Fig. 1

Toda antena transmite y recibe en tres componentes principales: la componente espacial o ionosférica, la componente terrestre y la componente horizontal (existen diversos enfoques de cómo analizar las componentes,

pero para el caso de este artículo se propone este concepto). La componente espacial, despegando de la antena hacia la parte de la atmósfera, llamada ionósfera y dependiendo de la frecuencia se refracta, se absorbe o la traspasa (perdiéndose en el espacio), como se muestra en la figura 1; la componente horizontal es directa o en línea de vista, su alcance por lo tanto depende de la altura de la antena transmisora (ver figura 2) y la componente terrestre, sigue el contorno de la Tierra por lo que se propagará tan lejos como lo permitan las pérdidas por absorción en el terreno.

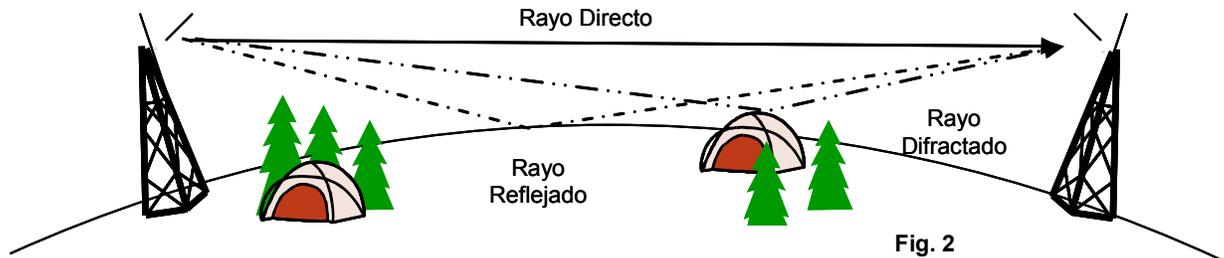


Fig. 2

El tamaño de las antenas para la propagación electromagnética depende de la longitud de onda dada por la expresión $\lambda = C \div F$ donde C es la velocidad de la luz y F la frecuencia y se dice que la antena ideal es de $0.95 \lambda / 2$

En cada banda de frecuencias se aprovecha en mayor o menor medida, uno o más componentes, de lo cual dependerá su asignación al momento de efectuar el planeamiento, los cálculos necesarios para determinar las frecuencias óptimas y determinar los alcances; deben ser realizados por un especialista en comunicaciones. A continuación nos referiremos al comportamiento de las diferentes bandas de frecuencias.

Medios de Comunicaciones en VLF (Muy Baja Frecuencia).- Estos medios que se localizan en el espectro de 3 a 30 KHz., tienen la característica de que por su longitud de onda, su principal forma de propagación es por ondas mecánicas, ya que partiendo del principio de generación de las ondas electromagnéticas, se requerirían antenas muy grandes (del orden de los kilómetros) y grandes potencias para lograr la propagación electromagnética. Es por estas razones principalmente que esta banda de frecuencia es usada por las unidades navales en las comunicaciones subacuáticas (no necesariamente con submarinos), para aprovechar sus características de poderse propagar bajo el agua y en el ambiente terrestre se usan para comunicaciones a viva voz (por megáfono o teléfono, etc.).

Medios de Comunicaciones en LF (Baja Frecuencia).- Estos medios que se localizan en el espectro de 30 a 300 KHz., tienen la característica que en la parte baja del espectro (alrededor de los 30 KHz.) se comportan en forma similar al VLF y en la parte alta como el MF. Esta banda de

frecuencias por lo tanto en la parte baja utiliza para propagarse ondas mecánicas y en la parte alta ondas electromagnéticas, lo que permite su utilización tanto en comunicaciones subacuáticas como en la superficie, empleando ondas electromagnéticas con la limitante mencionada de que requiere grandes antenas y muy alta potencia.

Medios de Comunicaciones en MF (Media Frecuencia).- Estos medios que se localizan en el espectro de 300 KHZ a 3 MHz., tienen la característica por su longitud de onda que no requieren un medio para propagarse, por lo que utilizan ondas electromagnéticas; la componente que se aprovecha es la terrestre, por lo que al igual que la VLF requieren grandes antenas de polarización vertical; se pueden conseguir alcances muy grandes dependiendo de la potencia que en la mayoría de los casos debe ser muy alta (del orden de los kilowatts). Esta banda de frecuencia se utiliza para la radiodifusión AM comercial, y en el medio militar para comunicaciones con submarinos.

Medios de Comunicaciones en HF (Alta Frecuencia).- Estos medios que se localizan en el espectro de 3 a 30 MHz., tienen la característica por su longitud de onda que no requieren de un medio para propagarse, por lo que utilizan ondas electromagnéticas; las componentes que se aprovechan son la ionosférica y la terrestre, dependiendo de la frecuencia y de la polarización de la antena. Es importante hacer hincapié que cuando se utiliza la componente ionosférica es necesario un cálculo de frecuencia adecuado a la hora del día, el tipo de antena, la distancia a cubrir y las condiciones de las manchas solares, además hay que considerar el ángulo de despegue de la antena para calcular el ángulo de incidencia en la ionósfera; cuando se utiliza la componente terrestre se deben usar frecuencias bajas, antena en polarización vertical y alta potencia. Esta banda de frecuencias tiene la ventaja de ser barata y de largo alcance, con la desventaja de que se requiere un conocimiento amplio de sus características y modos de propagación, tanto por parte del planificador como del operador.

Medios de Comunicaciones en VHF (Muy Alta Frecuencia).- Estos medios que se localizan en el espectro de 30 a 300 MHz., no requieren un medio para propagarse, por lo que utilizan ondas electromagnéticas; las componentes que se aprovechan son la horizontal y la terrestre, dependiendo de la frecuencia. Es importante enfatizar que cuando se utiliza la componente horizontal el alcance depende de la altura de la antena, de las condiciones del terreno (pérdidas por absorción y por reflexión) y de la potencia de transmisión. En esta banda de frecuencias es necesario efectuar el cálculo del enlace tanto para la tierra plana (menos de 15 kilómetros) como para la tierra esférica (más de 15 kilómetros, en donde la curvatura de la tierra se convierte en un obstáculo); cuando se utiliza la componente terrestre utilizan altas potencias y polarización vertical aunque es muy difícil definir el alcance con exactitud. Esta banda de frecuencias es la ideal para

comunicaciones tácticas cuando se requiere interoperatividad entre buques, aeronaves y unidades terrestres en línea de vista o más allá del horizonte, mediante el uso de repetidoras.

Medios de Comunicaciones en UHF (Muy alta frecuencia).- Estos medios que se localizan en el espectro de 300 MHz. a 3 GHz., no requieren un medio para propagarse, por lo que utilizan ondas electromagnéticas; la componente que se aprovecha es la horizontal; el alcance depende de la altura de la antena, de las condiciones del terreno (pérdidas por absorción y por reflexión) y de la potencia de transmisión en esta banda de frecuencias; es necesario efectuar los cálculos de enlace al igual que en la banda de VHF, con la diferencia que en esta banda de frecuencias, las pérdidas por espacio libre son mayores. Tiene la ventaja que las señales de UHF tienen penetración, por lo que las paredes de los edificios no son un obstáculo importante; su uso es para comunicaciones en línea de vista donde se requiera penetración o en áreas de total abertura de trayecto, con antenas directivas, sobre todo para evitar la interceptación enemiga.

EL PROCESO DE PLANEAMIENTO TÁCTICO DE COMUNICACIONES

La efectividad del Mando y Control de las operaciones navales, depende en gran medida del uso efectivo de los sistemas de comunicaciones, esto se logra mediante una rápida preparación y diseminación de los planes de comunicaciones. Todo plan para su comprensión y aplicación depende de instrucciones y procedimientos detallados, así como de una adecuada integración al plan general de la operación.

El Oficial de Comunicaciones del Estado Mayor, por lo tanto, desarrolla dos roles que todo especialista debe desempeñar, estos son: el de asesor y el de planificador de comunicaciones. En su rol de asesor el Oficial de comunicaciones apoya al Comandante, desde que recibe o deduce su misión hasta que emite su directiva y después durante la ejecución de la operación lo asesora en la conducción de las comunicaciones para la transmisión de órdenes y coordinación de acciones, y en su rol de planificador lleva a cabo todo el proceso de planeamiento para proporcionar a la fuerza los medios necesarios de comunicaciones.

Para llevar a cabo un planeamiento de comunicaciones se deben solventar tres problemas fundamentales presentes en cualquier tipo de operación, tales problemas son: flexibilidad para satisfacer los requerimientos de mando y control, limitantes operacionales, y seguridad en las comunicaciones.

Este proceso inicia desde que el Comandante recibe su misión y termina hasta la conclusión de la operación, que representa el inicio de la siguiente operación. Su efectividad depende de la forma en que éste sea detallado, lo cual se logra con la emisión de instrucciones claras, concisas y precisas, con el fin de facilitar a los mandos subordinados su interpretación y ejecución, mediante planes subordinados y procedimientos.

El proceso del planeamiento de comunicaciones forma parte del proceso de planeamiento del Comandante y se sujeta a las mismas etapas, que son la estimación de la situación, el desarrollo del plan, la directiva y la supervisión de la acción planeada, sin embargo, los pasos para su realización están perfectamente establecidos en el capítulo VII de la doctrina de comunicaciones y en el Manual de Planeamiento Naval Operativo, por lo que a continuación se propone un modelo simplificado para el planeamiento de las comunicaciones al nivel táctico, es decir, al nivel de las fuerzas operativas.

La Estimación de la Situación de Comunicaciones.- La estimación de la situación se debe realizar en cualquier nivel de mando en el que se reciba o se deduzca una misión, aunque este proceso puede ser mental es necesario estudiar los factores que nos permitan, primero, asesorar al Comandante en la selección de los cursos de acción propios retenidos que serán aquéllos factibles y aceptables desde el punto de vista de comunicaciones⁶, posteriormente, mediante el análisis y comparación de estos cursos de acción retenidos, determinar cuál puede ser mejor apoyado con los medios de comunicaciones disponibles; por otro lado también la estimación de la situación nos proporcionan los requerimientos iniciales de comunicaciones que activarán el proceso logístico para satisfacerlos, mediante solicitudes de los suministros correspondientes a los requerimientos comunes de todos los cursos de acción retenidos. Hay que tomar en cuenta que a nivel táctico, el Comandante tiene la responsabilidad de adaptar los medios proporcionados por el escalón superior a la situación táctica imperante, en esencia si la asignación de tareas y medios impuestos por el superior son adecuados, las solicitudes de medios a nivel táctico serán mínimas⁷.

Por lo tanto la estimación a nivel táctico **no** debe ser un documento extenso en donde se expliquen las características del entorno que afecta las comunicaciones, sino más bien un documento breve en el cual se expresen claramente conclusiones de cada uno de los factores estudiados,

⁶El planificador de comunicaciones puede o no intervenir en la prueba de conveniencia, ya que esta define si la alternativa cumple o no con la misión para ser un curso de acción, pero son las pruebas de factibilidad y aceptabilidad las que definen si un curso de acción es viable o no desde el punto de vista de los medios, lo cual debe ser definido por el especialista.

⁷ Entrevista con el Cap. Frag. C.G. DEM. Francisco Escamilla Cazares.

acompañados de anexos que sirvan verdaderamente para el desarrollo del plan y efectuar las solicitudes de suministros en tiempo y forma (que a nivel táctico deben ser mínimas). De la experiencia podemos decir que los anexos que acompañan a la estimación de la situación en este nivel táctico, no son más que tablas que nos indiquen las disponibilidades, compatibilidades, vulnerabilidades y capacidades del sistema de comunicaciones.

Una vez que son presentadas al Comandante las conclusiones de las distintas secciones del Estado Mayor, sigue un proceso de negociación en el que el Comandante, tomando en cuenta los argumentos presentados toma su decisión.

El desarrollo del plan de comunicaciones.- Iniciar el desarrollo del plan rellenando el formato correspondiente, es la manera menos adecuada para proporcionar a las fuerzas los medios de comunicaciones necesarios para cumplir con su misión. Entonces ¿qué debemos hacer?, es necesario desarrollar el plan de comunicaciones en los siguientes pasos, que no se apartan del proceso establecido en nuestra bibliografía doctrinaria:

1.- En primer lugar debemos apoyar al Comandante, asesorándolo en el proceso de concebir como ejecutará la decisión y en la elaboración de su concepto amplio de la operación, la cual dará luz verde para el desarrollo del plan.

2.- A continuación, a la luz de las tareas que arroja la decisión, es necesario definir con las demás Secciones del Estado Mayor y de ser posible con la concurrencia de los Comandantes Operativos⁸, los probables escenarios que se pueden presentar en el cumplimiento de las tareas. Recordemos que “riesgo que no se evalúa es un riesgo asumido”, por lo tanto los escenarios que no evaluemos pueden ser los que tengan mayores dificultades de comunicación en el momento de la acción (situación presente generalmente en momentos críticos).

3.- Ya con los escenarios debemos analizar la decisión y las tareas resultantes para determinar los requerimientos detallados, los cuales en principio de cuentas se resumirán en necesidades de enlaces con sus limitaciones correspondientes en cuanto a entorno, enemigo y terreno.

4.- De las necesidades de enlace resultan las necesidades de redes que debemos establecer para satisfacer dichos enlaces.

5.- Una vez determinadas las redes, se precisan los equipos de comunicaciones, personal, frecuencias, distintivos de llamada (que pueden ser los mismos para todas las redes), instrucciones y procedimientos para que estas redes funcionen. De este último punto se deduce que entre más

⁸ Hay que recordar que con las tecnologías de información y comunicaciones que existen en la actualidad la distancia física entre la ubicación de los Comandantes operativos no es obstáculo

redes implementemos, más medios de material y personal vamos a requerir, por lo tanto, la cantidad de redes se deben reducir al mínimo necesario (ajustándose en lo posible a los medios disponibles), implementado los procedimientos con la creatividad requerida para que una red satisfaga la mayor cantidad de necesidades de enlaces posible.

6.- El paso siguiente es revisar las responsabilidades específicas asignadas al Comandante en cuanto restricciones impuestas para el planeamiento, lo que nos llevará a corregir nuestra tabla de disponibilidades o incrementar las necesidades de enlaces, ya que por ejemplo si al Comandante se le ordena rendir un parte estadístico todos los días a las 1800 horas debemos considerar las necesidades que conlleva el cumplimiento de esta orden y por otro lado si el escalón superior prohíbe el uso del HF, los medios disponibles de esa banda de frecuencias no existen para el caso de planeamiento.

7.- A continuación se comparan los requerimientos resultantes de convertir la decisión en acción durante el desarrollo del plan, con las disponibilidades y compatibilidades estudiadas y evaluadas en la estimación, de donde resultan solicitudes de suministros adicionales; en este punto hay que hacer un alto en el planeamiento. Si el escalón superior nos ofrece satisfacer las necesidades de suministros, se toman como un hecho y se agregan a las disponibilidades, y si por el contrario no nos da respuesta positiva consideramos que no los tenemos y subsanamos la deficiencia con instrucciones y procedimientos.

8.- Finalmente, podemos rellenar el formato y el desglose de instrucciones operativas de comunicaciones (IOC'S) y procedimientos operativos de comunicaciones (PSOC'S) que se anexarán a las órdenes de operaciones. Hay que tomar en cuenta que en las órdenes de operaciones únicamente se anexarán las IOC'S, PSOC'S y anexos que satisfagan las necesidades de enlaces de la unidad a la cual va dirigida la orden de operaciones, sin entrar en mayores detalles que los métodos para sortear imponderables.

IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ACCIÓN PLANEADA

Aunque el plan de comunicaciones haya sido concebido y elaborado cuidadosamente, raras veces se habrán previsto todas y cada una de las eventualidades, las variaciones, aún las diferencias materiales, entre lo planeado y la acción, tal como finalmente se desarrolla.

Por ello la supervisión de la acción planeada debe llevarse a cabo durante todo el proceso de planeamiento, para verificar que en la estimación se hayan analizado y ponderado todos los factores que pueden afectar las comunicaciones; pero es mucho más importante que una vez terminado el plan de comunicaciones, se verifique con los Comandantes Operativos, si con las instrucciones, procedimientos y la asignación de medios pueden

cumplir con sus tareas, de lo contrario, será necesario retomar el plan y hacer los ajustes correspondientes. Las siguientes preguntas podrían ser una forma: ¿las necesidades de enlace que trata de satisfacer el plan corresponden a todos los posibles escenarios de sus tareas?, ¿con los medios que se le están asignando puede atender todas las redes de comunicaciones en las que su unidad está involucrada?, ¿está su unidad integrada en redes que no tienen nada que ver con sus tareas?, entre otras.

Una vez emitida la directiva o las órdenes de operaciones, es necesaria la implementación del plan, para lo cual el Oficial de Comunicaciones debe ser muy cuidadoso, ya que primero debe verificar que todas las unidades tengan en su poder el plan de comunicaciones en el momento en que entra en vigor, pero sobre todo que los medios materiales y humanos que se hayan redistribuido o asignado, se encuentren instalados, configurados y probados para integrarse a las redes correspondientes.

Durante la ejecución de la operación el Oficial de Comunicaciones deberá estar pendiente para solucionar cualquier eventualidad que se presente, estableciendo medidas de control para realimentar el proceso de planeamiento continuo, sin embargo, hay que tener el cuidado de no burocratizar el proceso, ya que es común que se ordenen excesivos informes que no hacen otra cosa que saturar los circuitos de comunicaciones. Esta situación puede eliminarse de manera adecuada si durante el desarrollo del plan se establecen los requerimientos de información que permitan la supervisión de la acción planeada de manera correcta.

CONCLUSIÓN

Una Armada de respuesta efectiva únicamente la vamos a lograr si sabemos coordinar todos los esfuerzos de los servicios en beneficio de las unidades operativas y el servicio de comunicaciones no es la excepción.

El planeamiento naval de comunicaciones se debe llevar a cabo a nivel táctico con todo detalle, para proporcionarle a las fuerzas operativas los medios de comunicaciones necesarios para cumplir con la misión.

El conocimiento profundo de los medios de comunicaciones y del proceso de planeamiento es la única vía que tiene el planificador de comunicaciones para proporcionar a las fuerzas los medios de comunicaciones para el cumplimiento de sus tareas.

La estimación de la situación y el plan de comunicaciones son documentos del Estado Mayor y de los Comandantes Superiores, por lo que en las órdenes de operaciones que se giran a las unidades operativas únicamente se anexarán las IOC'S, PSOC'S y los anexos necesarios que den satisfacción a las necesidades de enlace de sus tareas, ya que no es conveniente saturar a un Comandante Operativo con información de

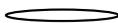
comunicaciones que nada tienen que ver con sus tareas; y por otro lado, si con el fin de involucrar a los Comandantes con toda la operación se le proporciona todo el plan de comunicaciones, puede resultar peligroso para la operación completa si esa unidad cae en manos del enemigo.

Ningún plan, por más bien elaborado que se encuentre, considera todos los aspectos que afectan las comunicaciones en una operación, por lo tanto el Oficial de Comunicaciones debe supervisar la acción planeada tanto, durante el proceso de planeamiento, como durante la ejecución de la operación.

Termino con la siguiente frase “Si todos pensáramos igual, conociéramos el futuro y no hubiera limitantes no sería necesario planear”.

FUENTES

- *Libro de Políticas de la Armada de México*, Secretaría de Marina, 2004.
- *Doctrina de Comunicaciones Navales*, Secretaría de Marina, 2001, cap.VII.
- *Manual de Planeamiento Naval Operativo*, CESNAV 1990, partes I, II y III.
- Gabriel De las nieves Sánchez Guerrero, *Curso de planeación*, Facultad de Ingeniería, Programa de Postgrado, Departamento de sistemas, UNAM, 2006.
- Arturo Zenón Fuentes; *El problema General de la Planeación*; Facultad de Ingeniería, Programa de Postgrado, Departamento de sistemas, UNAM, 1990.
- Felipe Ochoa Rosso, *Métodos de los Sistemas*, Facultad de Ingeniería, Programa de Postgrado, Departamento de sistemas, UNAM, 1990.
- Gabriel De las nieves Sánchez Guerrero, *Un marco teórico para la evaluación*, Facultad de Ingeniería, Programa de Postgrado, Departamento de sistemas, UNAM, 2006
- *Instrucciones aliadas de comunicaciones navales y aeromarítimas*. ACP-176 (E). CESNAV 1972.



CIENCIA

Y

TECNOLOGÍA

EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASO DE MAREMOTO.

CASO: ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

Tte. Corb. SAIN L.A. Rocío Iglesias Avilés*

INTRODUCCIÓN

El presente artículo de investigación, se basa en un análisis de fenómenos naturales de origen geológico, específicamente sismos cuyas características generan maremotos (tsunamis) que provocan inundaciones en zonas costeras del pacífico mexicano, referido al municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Este fenómeno natural es abordado para determinar estrategias de orden técnico, en el marco de la administración pública, que contribuyan a la salvaguarda de la vida y los bienes de la población.

Para lograr lo anterior fue necesario conocer los factores endógenos y exógenos en torno a los fenómenos naturales que provocan maremotos que influyen en la determinación de metodologías para integrar en forma sistémica el Plan Marina 2005 y en consecuencia su vinculación e impacto en las estrategias de dirección para la protección civil.

A raíz de las inundaciones provocadas por el tsunami de diciembre de 2004 ocurrido en las costas del pacífico asiático, se perdieron más de 280 mil vidas humanas. En las costas mexicanas dichos eventos ocurren con mucha frecuencia, específicamente impactando al municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Por ello, la Secretaría de Marina se dio a la tarea de diseñar un modelo tridimensional, utilizando imágenes satelitales y un modelo de elevaciones, para que, mediante una simulación de inundación permitiera identificar en las áreas con posibilidad de ser invadidas por agua de mar en caso de la ocurrencia de un maremoto, los puntos más vulnerables de dicha inundación, a fin de evitar la pérdida de vidas humanas.

Existen atlas de riesgos que contienen estudios de las áreas que se ven amenazadas ante la presencia de fenómenos geológicos e hidrometeorológicos, sin embargo, ninguna dependencia federal, estatal o municipal ha desarrollado una representación visual en tercera dimensión para analizar en el terreno, cuáles son las zonas susceptibles de ser afectadas en caso de presentarse alguna inundación provocada por un maremoto. Ante los eventos sucedidos en el pacífico asiático, quedaron de

* Maestra en Administración Pública. Jefe del Departamento de Gestión de Calidad del Estado Mayor General de la Armada de México. Actualmente cursando tercer año del Doctorado en Administración Pública.

manifiesto las graves consecuencias de la ausencia de proyectos desarrollados en el análisis de las zonas de probable afectación; la Secretaría de Marina se ha dado a la tarea de implantar un proyecto que satisfaga esa necesidad.

Según estudios recientes realizados por el Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación (Farreras, 1996), para que ocurra un maremoto, es necesario que se cumplan algunas condiciones, como la profundidad del sismo, la cual debe ser de 60 km... dicho movimiento deberá ocurrir en una zona de hundimiento de borde de placas tectónicas, es decir, que la falla tenga movimiento vertical, que no sea solamente de desgarre con movimiento lateral, liberando suficiente energía y que ésta se transmita eficientemente a través del agua del mar.

Cabe destacar que el riesgo está relacionado de manera proporcional a la vulnerabilidad, es decir, a la posibilidad que tenga la población de sufrir el daño ocasionado por el fenómeno natural.

Existe una carencia en el establecimiento de las estrategias de dirección de protección civil en los planes de protección civil, relacionado con la falta de exactitud en la determinación de las áreas que serán inundadas en caso de la ocurrencia de un maremoto, en consecuencia no es posible establecer rutas de evacuación factibles de ser utilizadas antes y después del desastre, así como la detección de los lugares más altos, adecuados para la habilitación de albergues para la población afectada, reduciendo con ello la pérdida de vidas, así como los daños a los bienes de los ciudadanos.

Es un hecho que en los últimos años se ha avanzado en el establecimiento de estrategias de dirección para la protección civil, sin embargo, la Secretaría de Marina adolecía en forma significativa de una metodología que permita identificar de manera exacta las áreas que resultarían inundadas en caso de la ocurrencia de un maremoto (tsunami) y con ello avanzar hacia un esquema de carácter preventivo, lo cual es un factor esencial para garantizar una sociedad más preparada y segura, así como un país menos vulnerable frente a los fenómenos naturales cuyo efecto destructivo sea inminente.

PLAN MARINA

La Secretaría de Marina cuenta con planes de apoyo a la población civil en caso de desastre, mismos que le permiten cumplir con sus atribuciones en materia de protección civil, mismas que están plasmadas en el artículo 2 fracción V de la Ley Orgánica de la Armada de México: “Salvaguardar la vida humana en la mar y en las aguas interiores, mediante operaciones de búsqueda, rescate y salvamento en las aguas marinas nacionales e internacionales y en todas aquellas en las que el Mando

Supremo lo ordene”. Complementándose lo anterior con lo establecido en la fracción VII que a la letra dice: “Auxiliar a la población en los casos y zonas de desastre o emergencia; aplicando los planes institucionales de protección civil, en coordinación con otras autoridades”

Actualmente el plan que rige las acciones de protección civil a nivel nacional, en la Secretaría de Marina, es el plan general de auxilio a la población en casos y zonas de emergencia o desastre denominado “Plan Marina”, que se apega a lo establecido por el Sistema Nacional de Protección Civil SINAPROC. El Plan Marina tiene como misión auxiliar a la población, en casos y zonas de emergencia o desastre, y actuar institucionalmente o conjuntamente con el Ejército, Fuerza Aérea, con los gobiernos estatales y municipales, con los sectores privado y social, así como en coordinación con las autoridades de las unidades de protección civil correspondientes, a fin de aminorar el efecto destructivo de agentes perturbadores o calamidades que se presenten en contra de las personas, sus bienes, planta productiva, servicios públicos y medio ambiente.

El “Plan Marina” es responsabilidad del Alto Mando de la institución, y su ejecución se lleva a cabo con los Mandos Navales en sus respectivas jurisdicciones.

Los Mandos Navales desplegados en los litorales del país, sin variar su organización militar, se integran a la normatividad del Sistema Nacional de Protección Civil, integrándose a los consejos estatales y municipales y a los centros de operaciones que para este efecto se establezcan.

Ante la alta probabilidad de ocurrencia de una calamidad, el personal de la Armada de México actúa en forma inmediata, en tanto no se integre el centro de operaciones (federal, estatal o municipal), coordinando las acciones correspondientes en el momento oportuno, por este motivo y de acuerdo al SINAPROC, toda acción con alguna dependencia de la Administración Pública Federal, de orden internacional, tiene que ser canalizada a través de la Coordinación General de Protección Civil.

El enlace y coordinación con el Ejército y Fuerza Aérea durante las operaciones de auxilio a la población, se realiza entre los Comandantes de las diferentes organizaciones de tarea, en sus diversos niveles, antes, durante y después del siniestro, con el fin de evitar duplicación de funciones, confusiones o superposición de jurisdicción, evitando así repercusiones en detrimento del auxilio proporcionado y del principio de la economía de esfuerzos.

México, por su posición geográfica, recursos y desarrollo, es un país expuesto a múltiples riesgos de desastres, por una variedad de fenómenos perturbadores que son susceptibles de presentarse, como: la erupción de volcanes, movimientos telúricos, impacto de ciclones o huracanes tropicales, inundaciones y deslaves por lluvias torrenciales, sequías, y en otro contexto

notable se presentan incendios forestales, derrames de hidrocarburos, accidentes en instalaciones industriales, petroleras, petroquímicas y otras; consecuentemente la dinámica de las últimas décadas, ha motivado que las demandas de la sociedad en relación con esta materia sean cada vez mayores.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en el área de orden y respeto, señala como primer objetivo rector para las Fuerzas Armadas en el ámbito de sus respectivas competencias, entre otros aspectos, apoyar a la población civil en casos de desastre, asimismo, estipula que el apoyo de las Fuerzas Armadas es fundamental en las tareas sociales y de auxilio a la población civil.

Adicionalmente, la Secretaría de Marina, en su Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006, establece que la estrategia empleada para garantizar la protección civil ante desastres ocasionados por fenómenos naturales o provocados por el hombre, será brindar apoyo permanente a las dependencias y entidades de los tres ámbitos de gobierno.

Por su parte la Ley General de Protección Civil, de orden público e interés social, cuyo objeto es establecer las bases de coordinación en materia de protección civil, entre la federación, los estados y los municipios, determina la participación de las Fuerzas Armadas en estas tareas, quedando sujeta a la siguiente previsión: ante situaciones extraordinarias que requieran acciones inmediatas de protección civil dentro de cualquiera de los niveles de la estructura institucional, estatal y municipal, coordinándose con las mismas para tal efecto, realizando las tareas en el ámbito de su competencia aun cuando no se haya declarado un estado de desastre o emergencia.

La ley General de Protección Civil establece en su artículo 17 que “El Consejo Nacional estará integrado por el Presidente de la República, quien lo presidirá y por los titulares de las Secretarías de Gobernación; Relaciones Exteriores; Defensa Nacional; Marina; Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Contraloría y Desarrollo Administrativo; Educación Pública; Salud; por los gobernadores de los estados y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Cada titular designará un suplente, siendo para el caso de los Secretarios un Subsecretario, y de los gobernadores y del jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Secretario General de Gobierno. En el caso del Secretario de Gobernación, lo suplirá el Coordinador General de Protección Civil”.

La Secretaría de Marina, de conformidad con el marco legal expuesto, participa en tareas de protección civil, a través de la implementación de

diversos planes en coordinación y cooperación con diversas instituciones y organizaciones nacionales y extranjeras.

MAREMOTOS O TSUNAMIS

El maremoto, en ocasiones es denominado tsunami y según Farreras (1997) el término es una expresión del idioma japonés, derivada del término *tsu* que significa *bahía pequeña o puerto* y *nami*, cuyo significado es *ola*. La palabra tsunami se adoptó convencionalmente por la comunidad científica para designar al fenómeno que en español se denomina *maremoto*.

Un tsunami es “la secuencia de olas que se generan cuando cerca o en el fondo del océano ocurre un terremoto, se le denomina tsunami o maremoto. La gran mayoría de los tsunamis se originan por sismos que ocurren en el contorno costero del Océano Pacífico, es decir, en las zonas de hundimiento de los bordes de las placas tectónicas que constituyen la corteza del fondo marino”. (Farreras, 1996 p.1)

Según Farreras (1996) el riesgo de ocurrencia de tsunamis en México es mayor, ya que éstos pueden ser generados por sismos en la fosa mesoamericana, que es la zona de hundimiento de la placa de Cocos y de la placa de Rivera, bajo la placa de Norteamérica adyacente al litoral sur occidental de México.

Según se menciona en el Atlas de Riesgos de la Secretaría de Gobernación (2001), un tsunami se genera por un sismo de gran magnitud, cuya profundidad sea menor que 60 km. No obstante existen otras causas mucho menos frecuentes de tsunamis, éstas son las erupciones de volcanes submarinos o el impacto de meteoritos.

Para efectos de este artículo sólo se desarrollará el tema del sismo como causa de la ocurrencia de un maremoto o tsunami. Gutiérrez (2001) comenta que la franja de sismicidad más importante se encuentra en la periferia del Océano Pacífico, comprendiendo la Patagonia, Chile, Centroamérica, parte occidental de México, Estados Unidos, Canadá y Alaska, atravesando las Islas Aleutianas, continúa por la Península de Kamtchatka, Japón, las Islas Filipinas y termina en Nueva Zelanda, en el sur. Esta zona sísmica se caracteriza por una actividad volcánica intensa, por lo cual se denomina “Cinturón de Fuego” del Pacífico o simplemente “Cinturón Circunpacífico”.

Como se puede observar, una parte importante de nuestro país está identificada por su alta sismicidad, teniendo la mayoría de los terremotos su epicentro en la costa del Pacífico, misma que comprende los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Cabe mencionar que según el estudio de Carlos Gutiérrez (2001 p.15) la intensidad de un sismo se refiere a la densidad de población o el tipo de

construcción y el daño que por ende pueda causarles el siniestro, mientras que para medir la magnitud del mismo, Charles Richter (1932) desarrolló una escala estrictamente cuantitativa, aplicable a regiones tanto habitadas como no pobladas, utilizando las magnitudes de onda registradas por un sismógrafo; esta escala es la más utilizada actualmente, aunque existen varias escalas de magnitud.

El fenómeno denominado sismo, como ya se mencionó, es la causa principal de ocurrencia de “los maremotos también conocidos como tsunamis, son consecuencia de sismos tectónicos bajo el fondo del océano. Las olas provocadas se propagan a través del océano hasta que llegan a la costa. Su altura puede llegar a ser hasta de 30 metros, como sucedió en Japón a finales del siglo XIX”. (Gutiérrez 2001. p 14)

Cabe destacar que *para que un sismo genere un tsunami*, según Farreras (1996), es necesario que cumpla con tres condiciones:

- a) El sismo se genere bajo el lecho marino a una profundidad de 60 km.
- b) El sismo ocurra en una zona de hundimiento de borde de placas tectónicas, es decir, que la falla tenga movimiento vertical; que no sea solamente de desgarre con movimiento lateral.
- c) El sismo libere suficiente energía y que ésta se transmita eficientemente.

En la costa la altura de los tsunamis depende de varios factores: (Farreras, 1996 p.8)

- a) Las características de las olas del mar abierto.
- b) La batimetría.
- c) La pendiente del fondo marino.
- d) La configuración del entorno de la costa.
- e) La refracción.
- f) La reflexión.
- g) El atrapamiento de las olas en las diversas formaciones fisiográficas costeras; bahías, golfos, penínsulas, islas, cabos, deltas, fluviales, lagunas costeras etcétera.

Los factores mencionados son la razón para que la evaluación del comportamiento local del arribo de un tsunami sea un problema complejo. “Al llegar el tsunami a la costa, su incremento de altura... provoca el retiro del agua ante el frente de la ola donde grandes extensiones del fondo marino quedan al descubierto (secas). Es un aviso de que pocos minutos después llegará una ola a gran velocidad” (Farreras, 1996 p. 9).

En las costas de bahías semicerradas, con forma de “herradura”, como es el caso de Acapulco, Guerrero “en el interior de las olas del maremoto ocurren reflexiones múltiples sucesivas que al invadir las costas amplifican su oscilación y altura. A este fenómeno se le denomina *amplificación resonante*. Es semejante al derrame que en un plato de sopa o en una taza de café sucede cuando el líquido se excita por oscilación”(Farreras 1996. p 9)

Con base en lo anterior es posible comprender que, contrario a la creencia, la presencia de islas en la boca de la bahía de Acapulco no la protege de los tsunamis, por el contrario, estas islas incrementan el cerco y la extensión del contorno costero, que por reflexión interna amplifica las olas del maremoto, limitando el escape de su energía hacia el mar abierto.

TSUNAMIS EN ACAPULCO

Las costas de Guerrero sufren el embate de frecuentes temblores provocados por la interacción de placas tectónicas. La fosa o Trinchera Mesoamericana (TMA) es la frontera entre la placa continental de Norteamérica y la placa oceánica de Cocos. La trinchera se identifica como la parte más profunda del suelo marino frente a las costas de Guerrero. La placa oceánica de Cocos en su movimiento hacia el noreste choca frontalmente con la placa continental de Norteamérica, donde se asienta la mayor parte del territorio nacional.

Este choque frontal se lleva a cabo a una velocidad de convergencia de alrededor de 6 cm/año. Esto quiere decir que anualmente se acumulan 6 cm de deformación a lo largo de la costa guerrerense. Esta energía elástica acumulada se libera, cada cierto tiempo, por medio de uno o varios sismos de magnitud mayor de 7 grados en escala de Richter.

Debido a que no ha ocurrido un sismo con magnitud mayor o igual a 7 grados en escala de Richter desde 1911 en la zona conocida como Costa Grande de Guerrero, se le denomina a esta región la Brecha Sísmica de Guerrero. Una brecha sísmica es una zona donde no se han producido sismos con magnitud mayor o igual a 7 grados en escala de Richter por un largo tiempo (mayor a 50 años en el caso de las regiones del Pacífico Mexicano), sin embargo, se sabe que sismos de esta magnitud han ocurrido en el pasado. La brecha sísmica de Guerrero a lo largo de la Costa Grande se localiza entre las zonas de ruptura de los sismos de Acapulco de 1962 (ambos de magnitud 7.0) y los sismos de Petatlán, uno ocurrido en 1979 (M 7.9) y otro luego del gran sismo de 1985 en Michoacán (M 7.6). Se habla además de la brecha sísmica de Costa Chica debido a que el último gran sismo ocurrido en esa región fue en 1957 (M 7.6), llamado el sismo del Ángel.

Actualmente Acapulco, Guerrero, se ha mantenido como uno de los principales puntos de arribo de turistas nacionales y extranjeros; las cifras son elocuentes, ya que de 1998 a 2003 Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo recibieron 898 cruceros, con un millón 164 mil pasajeros.

En 1999 arribaron a Acapulco casi 4 millones 226 mil turistas y en el 2003 cerca de 7 millones 45 mil, registrándose un incremento de 66.7% (Villela Vol. II 2004 pp. 188), lo cual proporciona clara idea de la cantidad de vidas que diariamente se encuentran en riesgo ante un evento como un tsunami, lo cual tiene una alta probabilidad de ocurrir, tal como lo indican las estadísticas.

En la actualidad el municipio de Acapulco de Juárez concentra el 23.46% de la población total del estado de Guerrero, porcentaje que sumado al fenómeno migratorio de la población rural a la urbana, tiende a incrementarse con el tiempo, esto permite comprender el elevado nivel de vulnerabilidad al riesgo en que se encuentra la población de Acapulco en caso de la ocurrencia de un tsunami, cuya altura de ola fuera superior a dos metros, sus efectos serían incuantificables en cuanto a la pérdida de vidas y bienes ya que la falta de una cultura de autoprotección en caso de la ocurrencia del desastre, es evidente entre la población.

La inundación provocada por un tsunami podría significar importantes inundaciones en el aeropuerto y gran parte de la zona costera, zonas estratégicas que impactarían directamente en la economía y el bienestar de la población.

Es notable la complejidad de la interacción de los factores que influyen en la generación e impacto de los maremotos, entre ellas la gran variabilidad de altura de sus olas, aun en distancias cortas, así el efecto destructivo y la longitud de inundación. Es por ello que se hace necesario efectuar simulaciones computacionales de generación, propagación y arribo de tsunamis, así como de probable inundación en cada una de las localidades expuestas.

La Secretaría de Marina, actualmente esta efectuando este tipo de simulaciones mediante un modelo tridimensional de identificación de áreas costeras con probabilidad de ser inundadas a causa de un maremoto, denominado modelo de identificación de áreas costeras con probabilidad de ser inundadas a causa de un maremoto MIACIM.

MIACIM

Se documenta el modelo de identificación de áreas costeras con probabilidad de ser inundadas a causa de un maremoto MIACIM, con base en estudios o investigaciones, motivo por el cual se justifica plenamente su carácter de originalidad para su aplicación, donde la Secretaría de Marina

esta efectuando simulaciones computacionales de generación, propagación y arribo de tsunamis, así como de probable inundación en cada una de las localidades expuestas, mediante un modelo tridimensional basado en la fusión de imágenes satelitales SPOT.

El antecedente del estudio realizado previamente en la Secretaría de Marina fue el concurso por el Premio Nacional de Innovación 2005, que en el mes de noviembre de 2005, obtuvo el Reconocimiento Innova 2005, por su contribución a la protección civil con el MIACIM.

Descripción y objetivo del modelo

El MIACIM, es un modelo en tercera dimensión (M3D) que se genera a través de la fusión de dos imágenes satelitales SPOT (Sistema para la Observación de la Tierra), utilizando un MDE (Modelo Digital de Elevaciones), mismo que a través de una simulación de vuelo, permitirá identificar las áreas de posible inundación en zonas costeras expuestas a una elevación del nivel del mar provocada por un Tsunami.

La elaboración del modelo pasó por varias fases de maduración que van desde el conocimiento y análisis de una imagen satelital pancromática (escala de grises) y de una multiespectral (4 bandas espectrales que proyectan una imagen a color), lo cual a pesar de ser insumos empleados ampliamente a nivel mundial, en México su uso estaba limitado a las dependencias relacionadas con estudios de la conservación de los recursos naturales y la agricultura.

Cuando se instaló la Estación de Recepción México de la Constelación Spot ERMEXS, en noviembre de 2003, se evidenció que los primeros usuarios fueron las dependencias desconcentradas de la SAGARPA, como Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria "ASERCA", el Servicio de Información Estadística, Agroalimentaria y Pesquera "SIAP", el Instituto de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria "INIFAP", principalmente, y las imágenes solicitadas por la SEMAR.

En la fase de aprendizaje mediante la investigación, se logró hacer procesamientos de imágenes pancromáticas con imágenes multiespectrales, logrando una imagen fusionada con mejor resolución de tamaño de píxel, y en un compuesto a colores que la ERMEXS no produce.

En la siguiente fase se evolucionó a la producción de una ortorectificación de la imagen, que consiste en aumentar la precisión de la misma empleando cartografía digital con estándares de precisión aceptados internacionalmente o mediante el empleo de puntos de control, a los que posteriormente se les sobrepone un MDE, igualmente con una precisión sobre el terreno aceptada por estándares internacionales; esto genera un producto con una de precisión geométrica sobre el terreno mejor que 50 mt.,

que se producen las imágenes al recibirse de la ERMEXS, lográndose obtener productos con precisiones mejores que 5 mt, que es un requerimiento de la Asociación Hidrográfica Internacional, para la producción de las cartas náuticas que se producen en la Secretaría de Marina.

Con figuras de esta naturaleza es posible conocer diferencias significativas de una cartografía tradicional correspondientes al puerto de Acapulco. La práctica de innovación MIACIM, se logró producir al emplear el Continuo de Elevaciones Mexicano, diseñado con una precisión de 30 metros, mismo que mejoró con una interpolación mediante un software denominado Surfer, reduciéndose este rango a 7.5 mts.

Esta utilidad permite visualizar en el MIACIM, los lugares que se pueden inundar en caso de un maremoto, y analizar las zonas de alto riesgo, reubicar o recomendar la creación de albergues, priorizar los lugares a evacuar, considerar las rutas de evacuación, y qué tipo de vehículo emplear de acuerdo a la configuración de las zonas afectadas y tipo de suelos, coadyuvando en la fase de prevención de cada uno de los Planes de Protección Civil de la propia Secretaría de Marina, es decir, el Plan Marina y para los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, ya que la identificación oportuna de las áreas que podrían ser inundadas por la ocurrencia de un tsunami, permitirá evitar la posible pérdida de vidas humanas. Otra utilidad al editarlo en formato digital, es su difusión a la población civil, y así explicar de manera objetiva, cuáles son las áreas de mayor impacto ante este tipo de fenómenos, logrando una mayor sensibilización.

IMPACTO DEL MIACIM EN EL PLAN MARINA 2005 Y LA PROTECCIÓN CIVIL NACIONAL

Los procesos relacionados con el MIACIM interactúan con los del Plan Marina 2005, así como en la Protección Civil Nacional, ya que tiene el objetivo fundamental de satisfacer las necesidades de sus dos tipos usuarios identificados: los operadores del modelo integrado por las Comandancias de las Regiones, Zonas, Sectores y Subsectores Navales, así como los responsables de las dependencias de protección civil de los estados y municipios; el segundo grupo de usuarios son los ciudadanos que se verían beneficiados directamente por la adecuada utilización del modelo, mediante la previsión de los daños por inundaciones, pero antes de la ocurrencia del fenómeno, específicamente un maremoto.

Cabe mencionar que en un principio se obtenían productos con una precisión sobre el terreno de 300 hasta 50 mt. habiéndose reducido a precisiones de 10 hasta 5 mt. Lo anterior se logró gracias al diagnóstico del control de calidad y también a que existe trabajo de investigación constante para mejorar esta precisión que en conjunto han permitido que en otra fase del proceso que utiliza un modelo denominado Continuo de Elevaciones

Mexicano (CEM), desarrollado por el INEGI, el cual está elaborado a 30 metros de precisión, lográndose mejorar a 7.5 mt., precisión que a la fecha ninguna otra dependencia ha igualado.

La siguiente fase de mejora, busca obtener pares estereoscópicos (la toma de dos imágenes satelitales para producir un modelo en tercera dimensión sin recurrir al modelo CEM), que reduciría a menos de 5 mts. la precisión del nuevo modelo que se genera. El modelo también será mejorado en cuanto a los tratamientos digitales que se apliquen a las imágenes satelitales, a fin de brindar un producto de mayor calidad.

El MIACIM supera los estándares no sólo nacionales, sino también internacionales de la entrega de productos con parámetros de calidad internacional, que permiten que los usuarios cuenten con un producto que satisface sus demandas en tiempos, calidad y costos, que en consecuencia, el 100% de los usuarios operadores de la práctica, manifestaron su completa satisfacción de contar con ellos, que si tuvieran que adquirirlo en DIGITAL GLOBE o SPOT IMAGE, habrían tardado en promedio 60 días y a un costo considerable.

El MIACIM no sólo es útil para la determinación de zonas inundadas a causa de un maremoto, también se puede emplear en estudios de urbanización, en agricultura, en geología, en oceanografía, en seguridad nacional y en muchos otros ámbitos de competencia y el esquema de seguridad implementados a los discos, se puede emplear para garantizar la seguridad de cualquier otro tipo de información que se requiere transferir en CD's o DVD's.

FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS

El MIACIM por su fácil uso, permite que los Mandos de Fuerzas, Regiones, Zonas, Sectores, Subsectores y Apostaderos Navales; así como el personal responsable de la protección civil a nivel federal, estatal y municipal utilicen esta herramienta para la toma de decisiones en apoyo a la población civil.

El MIACIM, en coordinación con los responsables de la protección civil de los estados y municipios a través de la Cuarta y Sexta Regiones Navales, las cuales tienen su sede en Manzanillo, Colima y Acapulco, Guerrero respectivamente, han digitalizado en un DVD: un modelo en tercera dimensión de la imagen satelital correspondiente a: Salina Cruz, Oaxaca, Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero, Lázaro Cárdenas, Michoacán, la Manzanilla y Puerto Vallarta, Jalisco, Manzanillo Colima; así como San Blas, Nayarit.

Considerando que en el video los usuarios del modelo, únicamente visualizan las áreas afectadas por una ola de 13 metros y, que no es posible identificar en este video las áreas afectadas por olas de 1 a 11 metros y el

detalle del terreno que facilite la toma de decisiones de los responsables de la protección civil, el MIACIM incluye un software denominado SIG-SIS, el cual fue desarrollado por este equipo, permitiendo desplegar la imagen satelital y analizar las capas de información que describen los diferentes niveles de inundación provocados por olas de 1 a 13 metros e identificar con mayor precisión las áreas de alto, mediano y bajo riesgo.

El MIACIM impacta directamente en el cumplimiento de la misión de la Secretaría de Marina, al proporcionar uno de los insumos necesarios para realizar una adecuada toma de decisiones para:

1. Determinar las zonas de inundación, clasificándolas según el riesgo.
2. Determinar las mejores rutas de evacuación.
3. Priorizar según el grado de riesgo.
4. Las zonas a evacuar.
5. Considerar los medios de acceso a las áreas de riesgo.
6. Considerar la permanencia y nuevas edificaciones de albergues.

Se mejoran los procesos de la planificación de los operativos de protección civil en la salvaguarda de la vida humana en las zonas costeras susceptibles a maremotos, aplicando los planes institucionales de protección civil, en coordinación con otras autoridades.

Sin embargo aún se tiene una gran resistencia al cambio, ya que posterior a la entrega de los 8 MIACIM a los gobiernos estatales, la información se maneja con mucha reserva, pues aún existe desconfianza en cuanto a la imagen que se ofrece a los visitantes, pues con ello la población conocería las altas probabilidades que existen en sus comunidades del impacto de un maremoto como el ocurrido en las costas, esto no es conveniente ni política ni económicamente, principalmente para los empresarios.

Lo anterior permite comprender la razón del hermetismo con el que se maneja la información referente a las consecuencias que podría traer consigo la ocurrencia de un maremoto en la zona costera de Acapulco de Juárez. No obstante las autoridades deberían diseñar una estrategia para desarrollar una cultura de autoprotección de las familias y sus bienes, de tal manera que no afecte de manera significativa la principal actividad económica del puerto, el turismo.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Es posible advertir que los mexicanos vivimos en constante riesgo de sufrir el impacto de un maremoto ya que éstos afectan constantemente a las costas del pacífico mexicano debido a la ocurrencia de

sismos en la Fosa Mesoamericana, que es la zona de hundimiento de las placas tectónicas; Placa de Cocos y Placa de Rivera, ubicadas bajo la Placa de Norteamérica, adyacente al litoral sur occidental de México.

SEGUNDA. La Secretaría de Marina, integrante del Consejo Nacional de Protección Civil, es convocada ante la ocurrencia de una eventualidad que pueda provocar un desastre y mediante el Plan Marina 2005, se rigen las acciones institucionales de protección civil a nivel nacional, dicho documento es un plan general de auxilio a la población en casos y zonas de emergencia o desastre, documento rector mediante el cual la Secretaría de Marina se apega a lo establecido por el Sistema Nacional de Protección Civil.

Ante la alta probabilidad de ocurrencia de una calamidad, el personal de la Armada de México, actúa en forma inmediata, en tanto no se integre el centro de operaciones (federal, estatal o municipal), coordinando las acciones correspondientes en el momento oportuno, por tal motivo y de acuerdo al SINAPROC, toda acción con alguna dependencia de la administración pública federal, de orden internacional, tiene que ser canalizada a través de la Coordinación General de Protección Civil.

TERCERA. Sus aplicaciones de prevención y mitigación de riesgos, así como el restablecimiento de las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, generalmente se consideran en primer término los factores endógenos, al menos para la elaboración de la fase del planeamiento, razón por la cual su impacto en las estrategias de dirección es limitado, pues aunque son considerados algunos factores exógenos, no era posible recrear de manera apegada a la realidad las condiciones que se podrían vivir si el maremoto impactará con gran intensidad a las zonas costeras del pacífico mexicano, específicamente en el puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, caso de estudio del presente trabajo de investigación para su divulgación en artículo científico.

CUARTA. Al reconocer la limitación existente en lo referente a la implementación de una metodología que permita identificar de manera exacta las áreas que resultarían inundadas en caso de la ocurrencia de un maremoto se hizo necesario efectuar simulaciones computacionales que permiten diseñar y establecer las estrategias de dirección para la protección civil en dichas zonas mediante los planes de protección civil en los tres ámbitos de gobierno.

QUINTA. Se debe enfatizar que el adecuado y oportuno establecimiento de estrategias de dirección en la protección civil, así como su fortalecimiento, puede evitar la pérdida de vidas humanas y determinar la salvaguarda de los bienes de los habitantes de las zonas costeras susceptibles de ser inundadas por un maremoto, entonces el modelo MIACIM, se convierte en una herramienta que permite a las autoridades

federales, estatales y municipales la adecuada toma de decisiones en la materia de protección civil, a fin de proteger la vida de la población que se encuentra en las zonas costeras susceptibles de inundaciones provocadas por maremotos de aproximadamente 722,499 habitantes en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

SEXTA. La aplicación de este modelo permite optimizar el uso de los recursos públicos, contribuyendo al desarrollo de la protección civil en México, aportando información decisiva para el adecuado establecimiento y fortalecimiento, en su caso, de las estrategias de dirección contenidas en los planes de protección civil, orientadas a salvaguardar la vida de la población expuesta a sufrir algún daño en su persona o bienes, a causa de la ocurrencia de un fenómeno geológico. El MIACIM cumple una función de facilitador de información para la población civil que así lo requiera a fin de encontrarse en capacidad de resguardarse y mantener su integridad y la de su familia en caso de la inevitable ocurrencia de un desastre.

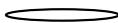
Es conveniente realizar una campaña de difusión de las situaciones a las cuales está expuesta la población, a fin de sensibilizarla, no sólo a la de la zona costera del municipio de Acapulco de Juárez, sino de todo el Pacífico mexicano, ya que al viajar a dicho puerto es notoria la poca o nula señalización en las playas o en los hoteles, sobre algún tipo de recomendaciones acerca de los procedimientos a seguir en caso de la ocurrencia de un tsunami, lo cual impactaría de manera muy positiva en la protección tanto de los habitantes como de los miles de visitantes del puerto de Acapulco.

FUENTES

- De la Cruz Reyna, Servando (2004) *Volcanes; Peligro y Riesgo en México*, Serie Fascículos CENAPRED, México.
- Farreras Salvador y Domínguez Mora (1996) *Fascículo No. 12 Tsunamis*, CENAPRED, México.
- Farreras Salvador (1997). *Contribuciones a la oceanografía física en México monografía no. 3. Capítulo 4 "Tsunamis en México"* Unión Geofísica Mexicana. México
- Gobierno del estado de Guerrero Comp. Samuel Villela Flores (2004) *Guerrero obra de un pueblo*. Vol. I. Sintaxis. México.
- Gutiérrez Martínez, Carlos. Et. Al. (2001). Fascículo Sismos. Serie Fascículos CENAPRED. México
- Méndez A. Carlos E. (2001). Metodología; diseño y desarrollo del proceso de investigación. Mc. Graw Hill. 3era. Edición. México.
- Sánchez Devora, Antonio y Salvador Farreras (1993). Catálogo de Tsunamis (maremotos) en la costa occidental de México. Wold data

center for solid herat geophysics publication se-50, y national geophysical data center (ngdc), México

- Secretaría de Gobernación (2001). Diagnóstico de peligros e identificación de riesgos de desastres en México. CENAPRED, México.
- Secretaría de Gobernación (2005). Plan operativo emergente para tsunamis. Coordinación Nacional de Protección Civil, Sistema Nacional de Protección Civil. México.
- Secretaría de Marina Armada de MÉXICO (2005). documento "Presentación plan marina". México
- Secretaría de Marina Armada de México (2005) documento "Presentación del MIACIM para el premio INNOVA 2005". México.
- WWW.GUERRERO.GOB.MX Sitio oficial del gobierno del estado de Guerrero. temas: estado, turismo, mapas, municipio. Consultada el 10 de septiembre de 2005
- WWW.ACAPULCO.GOB.MX Sitio oficial del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez. Temas: historia, geografía, población, economía, gobierno. Consultada el 10 de septiembre de 2005.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 20-06-2005
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. *Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 10-06-2005*
- Ley General de Protección Civil. *Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo del 2000. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 15-06-2004.*
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. *Derechos Reservados Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. 2001*
- Programa Nacional de Protección Civil 2001-2006. *D.R. 2001 Secretaría de Gobernación. Impreso en México ISBN 970-628-595-4*
- Ley Orgánica de la Armada de México y su Reglamento Interno. *Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación. 30 de diciembre de 2002.*
- Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006. *Secretaría de Marina. Agosto de 2001.*



LA EDUCACIÓN CONTINUA, UNA ALTERNATIVA EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

CAP. CORB. C.G. FRANCISCO HUMBERTO ESPINOZA CONTRERAS*

INTRODUCCIÓN

En la *Revista Única 2005*, editada por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), se publicó el artículo “La educación a distancia y su perspectiva en la Armada de México”, en el cual se plasma cómo la educación a distancia podría en un momento determinado garantizar la preparación con calidad, de los recursos humanos de la Secretaría de Marina (SEMAR), sin la necesidad de tener que desplazar al personal a un sitio específico. De igual forma, se mencionaron los beneficios y limitaciones que este tipo de educación trae consigo¹.

En el presente artículo abordaremos lo que la educación continua puede ofrecer, como alternativa para la formación de los recursos humanos que la institución requiere, haciendo especial énfasis en lo que compete al alcance que tiene la Máxima Casa de Estudios a nivel posgrado de la SEMAR.

Inicialmente abordaremos los conceptos básicos en lo que se refiere a las diferentes clasificaciones de la educación, así como las estrategias educativas que hoy en día están al alcance de un gran público. Posteriormente explicaremos qué es la educación continua y cómo ha evolucionado en los últimos años. Finalmente, trataremos lo referente a cómo el CESNAV tiene visualizado satisfacer la demanda de educación continua y las estrategias que seguirá para cubrir las necesidades en este sentido.

Clasificación de la Educación

Empezaremos por enunciar, de forma general, ciertos conceptos que para el desarrollo del tema es conveniente tenerlos bien claros.

* Especialista en Comunicaciones y Electrónica, realizó el Diplomado de Educación con Tecnologías Telemáticas de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), actualmente funge como Jefe de Educación Continua y a Distancia del Centro de Estudios Superiores Navales.

¹ Luis Felipe Ortega Velásquez. La educación a distancia y su perspectiva en la Armada de México. Revista única 2005 del CESNAV.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006, de la Secretaría de Educación Pública, considera los siguientes tipos y niveles educativos, los cuales están validados en la Ley General de Educación²:

- 1) Educación de tipo básico: compuesta por los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
- 2) Educación de tipo medio-superior: comprende el nivel de bachillerato y los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes.
- 3) Educación de tipo superior: se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación “normal” en todos sus niveles y especialidades.

Por otra parte, los autores Philip H. Coombs y Manzoor Ahmend (1975)³ clasifican la educación de acuerdo a su modalidad de la siguiente forma:

- 1) Educación formal: es el sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado, que abarca desde la escuela primaria hasta la universidad.
- 2) Educación no formal: toda actividad educativa organizada y sistemática realizada fuera de la estructura del sistema formal, para impartir cierto tipo de aprendizaje a ciertos subgrupos de la población, ya sean adultos o niños.
- 3) Educación informal: es el proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, capacidades y actitudes de las experiencias diarias y del contacto con su medio.

Cualquiera de estas formas de educación se puede realizar ya sea de manera presencial, que es la forma tradicional a lo largo de la historia, en donde el profesor y el alumno coinciden en el tiempo y espacio para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; y de manera abierta, la cual es una modalidad educativa que permite lograr el aprendizaje en forma independiente, en cualquier lugar, en cualquier momento, en diferentes ritmos y condiciones de comunicación e interacción, con el propósito de propiciar la formación profesional⁴.

² Ley General de Educación.

³ <http://www.conocimientosweb.net/portal/article660.html> consultada el 20 de junio de 2006.

⁴ <http://www.cuaed.unam.mx/abierta/frminferiorabierta.htm>, consultada el 4 de mayo de 2006.

También se pueden combinar ambas formas de educación, es decir, que ciertas partes del proceso enseñanza-aprendizaje se hagan de manera presencial y otras de manera abierta.

Una vez que se plantearon las diferentes acepciones que engloban a la educación, procederemos a internarnos específicamente en lo que es la educación continua.

El concepto de educación continua, considerada como actualización profesional, surge en el siglo XVII, centurias después de que los clérigos, primeros letrados, instauraran en el siglo XI las primeras instituciones de educación superior para formar personal especializado con grado académico. La historia marca el siglo XVII como el principal periodo en el que se identifica la acumulación del conocimiento en el ámbito mundial. El advenimiento de la Revolución Industrial marcó una nueva etapa para la humanidad y para el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico y, por tanto, para su adquisición y su actualización.

Con la diversificación de los medios de comunicación se promovió la instauración de nuevas opciones, tanto para formar personal calificado, como para la actualización de aquéllos que estaban en el ejercicio de una profesión. Con los avances de la ciencia y la tecnología, no pasó mucho tiempo antes de que comenzaran a ser obsoletos los conocimientos que tenían estos profesionales o el personal capacitado.

La idea viene de mucho tiempo atrás, con el concepto de educación permanente, planteado como una educación libre y continua. Fue necesario que la educación formal entrara en crisis, por no poder responder a los cambios acelerados y a la necesidad de renovación y enriquecimiento del conocimiento, para que se diera una nueva concepción del ser humano, la sociedad y la educación.

La imposibilidad de la educación formal para dar respuesta rápida a estos elementos y el malestar producido por la crisis social y educativa del período de la posguerra hizo que la idea de educación permanente cobrara importancia y empezó a difundirse rápidamente.

Posteriormente, hasta el primer decenio del siglo XX, surgió en el contexto educativo la educación continua, con el fin de orientar los esfuerzos conducentes a la actualización de los adultos que no contaban con la suficiente preparación para responder a las exigencias del ámbito laboral.

A partir del interés mostrado por la UNESCO para atender ciertas necesidades de la población, sin exigir la preparación formal, dentro de las instituciones de educación superior, diversos países iniciaron programas de educación continua dentro o fuera de las aulas.

Considerando que los cambios acelerados de la ciencia y la tecnología han propiciado que los conocimientos se vuelvan obsoletos cada

vez más rápido, la educación continua se constituye en una de las mejores opciones para que la sociedad se mantenga a la vanguardia.

En las últimas décadas la educación continua ha adquirido una creciente importancia en todas las sociedades, ya que ha resultado de especial relevancia en la mejora de la eficacia de empresas e instituciones.

La formación continua se debe considerar como una inversión a largo plazo que produce bienes, ya que facilita la capacitación de los individuos para que puedan ser lo más competentes y autónomos posible en el desempeño de sus funciones, además de que les facilita la adquisición de competencias y destrezas y mejora su propia capacidad de perfeccionamiento.

En la Comunidad Europea se han implementado programas de estímulo para la formación continua, facilitando el desarrollo de estos servicios universitarios.

En México, los primeros trabajos relacionados con el proceso de actualización de los profesionales se presentaron en la UNAM en 1933, al formularse las Primeras Jornadas de Actualización Médica, pero esta actividad inició oficialmente hasta 1971, cuando se fundó en la Facultad de Ingeniería, el primer centro de actividades de educación continua.

Desde principios de los años noventa es posible constatar un desarrollo creciente de las actividades de formación continua universitaria, distinguiéndose dos niveles fundamentales: el primer plano, que se refiere al ámbito nacional, en donde la UNAM ha creado mecanismos tales como las Redes de Educación Continua (REDEC); y el segundo, referido al ámbito internacional, en donde se han creado redes internacionales de carácter institucional, entre las que destacan la EUCEN (European Universities Continuing Education Network) y la RECLA (Red Universitaria de Educación Continuada de América Latina y el Caribe), así como otras iniciativas tales como el programa “Columbus”, cuyo objetivo es crear puentes entre las instituciones universitarias de América Latina y Europa⁵.

La educación continua, en su modelo más simple, tiene entre sus funciones principales: la actualización profesional, la vinculación universidad-sociedad-empresa, la capacitación laboral, la formación y actualización de sus docentes, la difusión de las nuevas tecnologías y conocimientos de punta de las disciplinas o especialidades y con esto la realimentación de los planes de estudio del sistema escolarizado y abierto; la vinculación con los egresados; además abarca a la educación permanente, dirigida al público en general, capacitándolo para las cambiantes necesidades en el ámbito

⁵ Armando J. Palomar. La Formación Continua en las Universidades. 2001. Capítulo 1.

laboral, para el autoempleo, para la reconversión ocupacional y para su desarrollo profesional⁶.

En cuanto a las características más importantes que definen a la educación continua, tenemos la flexibilidad en su estructura y contenidos, la respuesta rápida, expedita, aplicada, personalizada, novedosa y académicamente estructurada de manera abierta, y la solución de problemáticas educativas extraídas de la detección de necesidades, tanto en la modalidad presencial como a distancia.

Finalmente, podemos considerar a la educación continua como un proceso educativo que pretende responder con rapidez, eficacia, eficiencia y calidad académica a los retos sociales, económicos y culturales que intervienen en el desarrollo de los países; por ello, actualmente es considerada como una alternativa relevante, tomando en cuenta la dinámica de cambio que se está dando en todas las áreas del conocimiento al incorporar los avances científicos y tecnológicos, especialmente en el campo laboral, lo que permite alcanzar una mayor productividad en las organizaciones mediante la especialización y actualización de su personal.

El Centro de Estudios Superiores Navales y el Plan General de Educación Naval

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se establece que la educación constituye la estrategia central para lograr el desarrollo del país. En él se asume que el gobierno de la República considera a la educación como la primera y más alta prioridad, comprometiéndose con la reforma necesaria para alcanzar un sistema educativo estructurado, descentralizado, con instituciones de calidad y condiciones dignas; una educación nacional, que llegue a todos, sea de calidad y ofrezca una preparación de vanguardia.

Como parte de las Políticas para la Administración Naval de Recursos Humanos, se manifiesta que las políticas de personal deben ser orientadas hacia el desarrollo humano, privilegiando la capacitación, el adiestramiento, el entrenamiento, la formación y la especialización, convirtiendo a la educación naval en el eje rector de la institución, que le permita proyectarse en el tiempo de manera flexible, de acuerdo a la evolución de las circunstancias.

En este contexto, el Centro de Estudios Superiores Navales tiene como misión: "Impartir educación de posgrado, a personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, invitados nacionales y extranjeros, así como de la Administración Pública Federal, para difundir la doctrina naval y fomentar la cultura marítima, mediante actividades académicas,

⁶ Eva Laura García González. Dirección de Educación Continua: una experiencia de gestión. pág. 14.

investigación y difusión, relacionadas con la seguridad y defensa nacionales, así como las operaciones navales”.

La nueva estructura orgánica del Centro de Estudios Superiores Navales incluye, entre otras coordinaciones, a las de Investigación Académica y Extensión Académica. La primera de ellas tiene dentro de sus responsabilidades elevar las propuestas de adecuación curricular que resulten de los proyectos de investigación, las cuales serán sometidas a la aprobación del Consejo Técnico de Investigación, a través de la Jefatura de Doctrina Naval (dependiente de la Coordinación de Investigación Académica).

Por otra parte, la Coordinación de Extensión Académica es la responsable de implementar a través de su Jefatura de Educación Continua y a Distancia, los cursos, asignaturas, propedéuticos o ciclos de información que tanto el Consejo Técnico de Investigación como el Consejo Académico del CESNAV determinen. Los cursos que el Consejo Académico decida, serán aquéllos que los diferentes coordinadores propongan, de acuerdo a las necesidades coyunturales o prospectivas.

Pero ¿Cuál es la necesidad hoy en día de impartir educación continua al personal egresado del Centro de Estudios Superiores Navales?

Existe un periodo muy grande desde que el Oficial Naval egresa de la Heroica Escuela Naval Militar hasta que es convocado para el Curso de Mando; estamos hablando de entre ocho y 10 años, y otro periodo similar entre el Curso de Mando y el Curso de Estado Mayor, y entre el Curso de Estado Mayor y el Curso de Mando Superior. Durante este tiempo son unos cuantos, ya sea por su cuenta o por parte de la institución, los que reciben algún tipo de capacitación, pero la gran mayoría permanece en sus unidades o establecimientos sin tener contacto alguno en lo que a actualización académica se refiere.

Dado lo anterior, las propuestas que se presenten o la determinación de necesidades que surjan en cuanto a educación continua y que tanto el Consejo Técnico de Investigación como el Consejo Académico del CESNAV aprueben, estarán básicamente encaminadas para que el Oficial Naval se mantenga en constante actualización y sea capaz de afrontar los retos de este nuevo siglo.

Una vez determinadas las necesidades de educación continua, nos enfrentamos básicamente a dos problemas: 1) La concentración constante de una gran cantidad de personal en el CESNAV, para ser actualizados, aumentando aún más las vacantes de las planillas orgánicas de las diferentes unidades. Este problema lo podríamos solucionar con el modelo de educación continua y a distancia, que como se expuso en el artículo “La Educación a Distancia y su Perspectiva en la Armada de México”, publicado en la Revista Única 2005 sería la solución para evitar el tener que desplazar al personal para que lleven a cabo su capacitación y actualización. El

segundo problema se plantea con la capacitación del recurso humano que va a diseñar e implementar los cursos a distancia.

Pues bien, el CESNAV, para dar solución a este problema, a partir del año 2005 realizó un diagnóstico con apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, resultando el status de los recursos materiales y humanos para implementar cursos a distancia.

En este diagnóstico se detectó principalmente que el personal de catedráticos de la planta carecía en su mayoría de habilidades para implementar cursos en línea, debido a esto el CESNAV enfrentó esta situación, iniciando con la capacitación de 20 catedráticos a través del diplomado “Educación con Tecnologías Telemáticas”, el cual fue impartido en la modalidad en línea CUAED, cuyo objetivo fue “Conocer los elementos técnico-metodológicos de la educación a distancia para el desarrollo de asignaturas en línea”. Este diplomado fue el parte aguas que le está permitiendo al CESNAV implementar cursos en línea; claro está, que el proceso de implementación es lento tanto por la naturaleza de lo que es en sí la creación de cursos en línea, como por la falta de experiencia que se tiene en esta área.

La capacitación de docentes del CESNAV, continúa con 14 de los 20 catedráticos, con el diplomado “Metodología para la Investigación y Evaluación de Cursos en Línea”, el cual es un complemento del anterior, ya que considera dos partes muy importantes, una referente a la evaluación en línea y la otra referente a la investigación en lo que concierne específicamente a la educación a distancia, en esta parte analizarán las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución, además de establecer las líneas estratégicas que permitan implementar de la manera más eficiente la educación en línea.

Una vez concluido este diplomado nos vamos a enfrentar a otro problema (la cantidad de tutores necesarios), para la implementación de cursos en línea: la presencia de un tutor para diseñar el material y que vaya guiando a los alumnos durante su desarrollo.

La experiencia de la UNAM marca que un tutor de tiempo completo, dedicado a un curso en línea, puede atender entre 10 y 15 alumnos, permitiéndole retroalimentarlos uno por uno en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje, así como evaluar a uno por uno para determinar si cumple con los requisitos para certificarlos al terminar el curso.

Este problema podría ser solventado si se implementan cursos autodidactas en línea, en los cuales se les dejen a los alumnos las lecturas que tienen que llevar a cabo y al término de cada unidad o tema aplicarles autoevaluaciones que puedan repetir la veces que ellos requieran, hasta que consideren que el conocimiento fue consolidado, pero esta forma no le garantiza al tutor que efectivamente el alumno en cuestión realizará las autoevaluaciones por sí solo o con ayuda de alguien; así no se podría certificar a los alumnos. En este caso habría que considerar la

implementación de centros de acreditación en donde el alumno tuviera que entrevistarse con el tutor para ser evaluado y conseguir la acreditación.

Estos centros de acreditación en un principio podrían estar ubicados en lugares estratégicos donde se pudiera concentrar la mayor cantidad de alumnos aledaños al área; tal concentración sería por un periodo muy breve, uno o dos días, y claro está, también se tendrían que desplazar a este centro de acreditación los tutores correspondientes, disminuyendo el problema de que las unidades tengan que trabajar con planillas orgánicas incompletas. Otra opción, sería la de emplear una herramienta llamada videoconferencia, evitando así el desplazamiento de los tutores; pero esto es tema de otro artículo que en su momento será desarrollado.

Para finalizar, es preciso reflexionar acerca del capítulo “Continuing Professional Military Education” escrito por el Doctor Tony Latham (Coronel retirado del Ejército de los Estados Unidos), en el libro “Continuing Professional Education in Transition”⁷. En las conclusiones de este artículo se plantea entre otras cosas, que los programas de desarrollo profesional de los efectivos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, son un ejemplo de cómo se debe llevar a cabo la educación continua.

Por otra parte, explica que gracias al desarrollo profesional que han tenido las Fuerzas Armadas Norteamericanas, ha sido posible soportar la gran reducción de personal que han tenido estas fuerzas, sin menoscabo de las tareas que deben cumplir.

Por todo lo anterior considero que el Centro de Estudios Superiores Navales está atacando de forma frontal la problemática que se ha planteado, problemática que al ser resuelta, coadyuvará con la Secretaría de Marina-Armada de México, en el mediano plazo, para continuar cumpliendo con los objetivos institucionales.

FUENTES

- Palomar J. Armando y Parellada Martín. *La formación continua en las universidades: Política e Instrumentos*. España, Les Heures Universat de Barcelona, 2001.
- Young William H. y Cervero Ronald M. *Continuing professional education in transition*. Estados Unidos, Krieger Publishing Company Malbar. 1999.
- Wilson Arthur L. y Hayes Elisabeth R. *Handbook of adult and continuing education*. American Association for adult and continuing education. 2000.
- Luis Felipe Ortega Velásquez. “La educación a Distancia y su Perspectiva en la Armada de México”, en: Revista única CESNAV 2005. México, CESNAV. 2005
- García González, Eva Laura. “Dirección de Educación Continua: Una experiencia de gestión”, en *Educación Continua en la UNAM*. México, UNAM. 2003.
- García González, Eva Laura; Gamboa Méndez, Monserrat y Fernández Sánchez, Néstor. *Gestión de la Educación Continua*. México, El Manual Moderno. 2000.

⁷ William H. Young . *Continuing Professional Education in Transition: Visions for the Professions and New Strategies for Lifelong Learning*. 1998. pág. 275.

CULTURA

NAVAL

LA COMPETITIVIDAD SISTÉMICA Y EL MODELO DE CALIDAD INTRAGOB

Cap. Frag. C.G. DEM. Alejandro Miranda Ocegüera*

INTRODUCCION

Los modelos de calidad desarrollados en los últimos años por todo tipo de organizaciones privadas y públicas, nacionales y extranjeras, en la mayoría de los países en desarrollo y en la totalidad de los desarrollados, han presentado una característica principal que consiste en un cambio constante, adecuándose y actualizándose a la tendencia y necesidades de un mundo cada vez más globalizado, eficientando sus procesos, para ser más competitivas, en alineación con sus objetivos, misión y visión.

La Administración Pública Federal (APF) en nuestro país se ha propuesto alcanzar una alta competitividad en los productos y servicios que entregan las dependencias y organismos que la integran, por lo que la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR) ha implementado cambios importantes al interior de la organización, aplicando el *Modelo de Calidad INTRAGOB* para eficientar sus procesos, utilizando al máximo la tecnología de la información disponible, así como los conocimientos y la experiencia adquiridos por su personal a lo largo de su historia.

En el sector empresarial este cambio se ha descrito como el paso de la Era Industrial a la Era del Conocimiento; por lo tanto están cambiando la fuente y el factor estratégico de la competitividad. Dentro de las estrategias que las empresas aplican actualmente como modelos de calidad, se encuentra el Modelo de *Competitividad Sistémica*, desarrollado por el Doctor René Villareal, Presidente del Centro de Capital Intelectual y Competitividad (CECIC), con el fin de diseñar las estrategias adecuadas para elevar las capacidades competitivas de las organizaciones y las empresas mediante el eje empresa-cluster-industria-región-país¹.

* Capitán de Fragata de la Armada de México. Cursó estudios de Ingeniería en Ciencias Navales en la Heroica Escuela Naval y la Maestría en Administración Naval y Estado Mayor en el Centro de Estudios Superiores Navales, así como el Diplomado en Planeación Estratégica Aplicada a la Administración Pública, en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Actualmente se desempeña como Vocal de la Comisión de Estudios Especiales del EMGA.

¹ En su libro "Visión Global", Cd. de México, 2001, el Dr. Villareal señala que: "La empresa competitiva sustentable en la era del Capital Intelectual (CI), son *empresas IFA (inteligente en la organización, flexible en la producción y ágil en la comercialización)*, sustentado en la tesis que en el mundo globalizado nos encontramos de frente con la nueva economía del conocimiento y la mentefactura, donde el capital intelectual se convierte en el factor estratégico para la competitividad sustentable de las empresas y las naciones."

Esta transición hacia un nuevo paradigma tecno-productivo, fruto de la revolución tecnológica y de las nuevas modalidades de organización del trabajo y de gestión empresarial trae como consecuencia se este redefiniendo los determinantes de la competitividad de los países y de las empresas. Es cada vez menor la importancia de los recursos naturales, el trabajo manual e inclusive el capital, y mayor la del uso inteligente y creativo de la información y del conocimiento. De la sistematización rutinaria taylorista del trabajo y la línea de montaje fordista, se está pasando rápidamente a los procesos flexibles; *de la manufactura se está transitando hacia la mentefactura.*²

DOS MODELOS DE CALIDAD: COMPETITIVIDAD SISTÉMICA E INTRAGOB

La nueva economía mundial y de los negocios se caracteriza por la globalización de los mercados, la nueva era de la información, del conocimiento y del cambio continuo rápido e incierto, dando lugar al fenómeno conocido como *hipercompetencia global en los mercados internacionales y locales*, lo que origina un nuevo paradigma de las empresas IFA (*Inteligentes* en la organización, *Flexibles* en la producción y *Ágiles* en la comercialización) y de la Competitividad: EL de la *competitividad sistémica*, que va de la empresa-industria-gobierno-país.

Son las empresas quienes enfrentan la competencia las que deben desarrollar una *ventaja competitiva sustentable* que les permita no solamente competir en los mercados internacionales y locales, por lo que requiere además de competitividad a nivel empresa (microeconómica), un entorno de competitividad mesoeconómica, macroeconómica, internacional (sector externo), institucional y político-SOCIAL. La *Competitividad Sistémica* implica no solo empresas competitivas sino también organizaciones, industria, industriales (*clusters*)³ gobierno y país competitivo.

El Modelo CECIC de Competitividad Sistémica

² La sistematización rutinaria taylorista hace referencia al movimiento conocido como organización científica del trabajo, modelo creado por Frederick W. Taylor, cuya guía es la eliminación de las pérdidas de tiempo y dinero mediante un método científico; la línea de montaje fordista se refiere al modelo de producción en línea, desarrollado en las fábricas de automóviles del Sr. Henry Ford.

³ El término inglés *cluster* se encuentra en varios tecnicismos, su traducción literal al castellano es "racimo" o "grupo". Un cluster industrial se refiere a una concentración de empresas relacionadas entre sí, en una zona geográfica relativamente definida, de modo de conformar en si misma un polo productivo especializado con ventajas competitivas. Este concepto fue popularizado por el economista Michael Porter el año 1990, en su libro *Competitive Advantages of Nations*. http://es.wikipedia.org/wiki/Cluster_%28industria%29

El modelo CECIC de Competitividad Sistémica se basa en seis niveles y diez capitales⁴

- *Nivel Microeconómico*: capitales empresarial y laboral (empresas).
- *Nivel Mesoconómico*: capital organizacional, logístico e intelectual (cadenas empresariales, conglomerados productivos y polos regionales).
- *Nivel Macroeconómico*: capital macroeconómico (competitividad cambiaria, financiera y fiscal, demanda plena y sostenida).
- *Nivel Internacional*: capital comercial (fomento de exportaciones y programa activo y preventivo ante prácticas de competencia desleal y contrabando).
- *Nivel Institucional*: capitales institucional y gubernamental (gobierno con calidad: promoción y fomento de los servicios públicos y estado de derecho).
- *Sistema Político-Social*: capital social (desarrollo integral y estabilidad política).

En este modelo la competitividad se define como el proceso de formación o acumulación del capital sistémico, que se constituye con los 10 capitales como los pilares fundamentales que sustentan el funcionamiento eficiente de la empresa y su entorno industria-gobierno-país e impulsan un crecimiento pleno y sostenido del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, en una economía abierta a la competencia internacional (véase figura 1).

⁴ “Visión Global”, Cd. de México, 2001, Villareal, René.

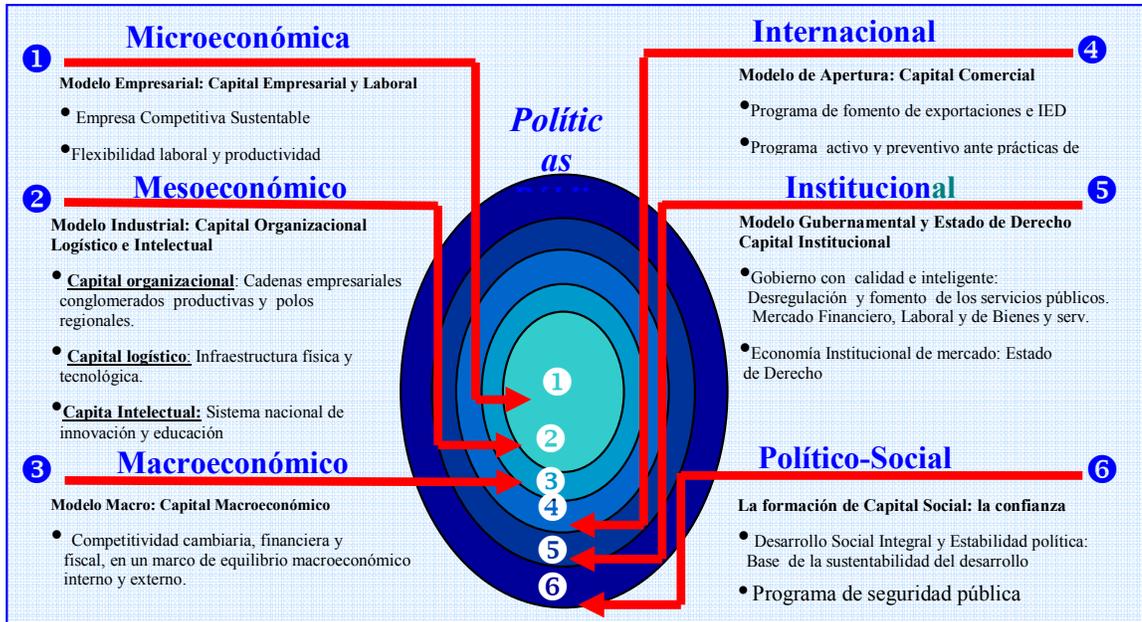


Fig. 1.- Los seis círculos de la competitividad.

El modelo CECIC de Competitividad Sistémica indica que avanzar hacia un nuevo modelo de industrialización abierta es fundamental porque permite consolidar las etapas del desarrollo vía crecimiento en la inversión y transitar hacia la nueva etapa de la industrialización vía la innovación, esto es, pasar de la manufactura a la mentefactura de la nueva era del conocimiento e innovación (véase figura 2).

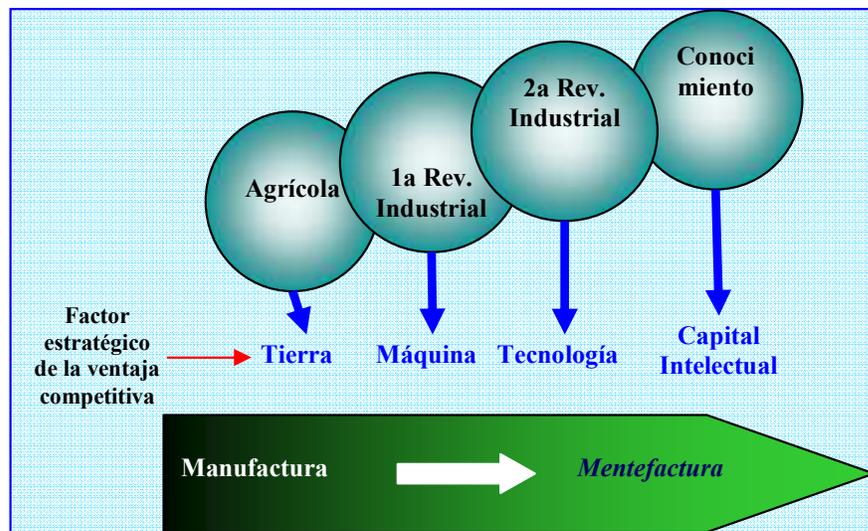


Fig. 2.- De la Era Industrial a la Era del Conocimiento y la Mentefactura

Este modelo señala que para competir exitosamente, tanto a nivel de cluster como de polo o región, es indispensable contar (a nivel micro) con *empresas IFA* que posean estas tres características (indicadoras) a saber:

- Organización Inteligente (I) en su management o gestión.

La organización inteligente, a su vez, desarrolla tres atributos estratégicos, esto es:

- Forma y acumula capital intelectual, como el factor estratégico de la competitividad sustentable.
- La organización inteligente aprende y crea conocimiento e innovación productivos aplicados al negocio, a través de la utilización plena del capital intelectual.
- Desarrolla una nueva capacidad y velocidad de respuesta organizacional, capaz de enfrentar en menor tiempo que la competencia, los cambios del mercado (competidores).

Negocio Flexible (F) en la producción.

Se caracteriza por lo que hemos dado en llamar las *tres M's*: Multiproducto, Multiproceso y Multihabilidades, para enfrentar un mundo de cambio continuo y permanente.

Los cambios son drásticos y la manera de enfrentarlos es con sistemas flexibles de producción, que permitan sustituir la materia prima a utilizar, para mantener los costos dentro de los parámetros internacionales, sin alterar la calidad del producto final (multiproceso), o bien, cambiando en una misma línea de producción para fabricar otros tipos de papel, como el directorio, el bond u otros (multiproducto). Adicionalmente, los trabajadores deben estar capacitados para asumir estos cambios, en el menor tiempo y costo (multihabilidades).

Ágil (A) en la comercialización.

Un nuevo negocio que sea ágil en la comercialización necesita tener capacidad para ser el primero en hacerle el traje a la medida al cliente, esto es, poder localizar el nicho-cliente, producto-servicio-solución integral, más rápido que la competencia. Esto implica que el productor de hoy, desarrolle un producto que tenga los característicos costo-calidad, servicio y alianza estratégica adecuados que lo hagan más favorable con respecto a la competencia.

El modelo CECIC describe los procesos más importantes a desarrollar por las organizaciones y empresas para mejorar su competitividad y al

mismo tiempo estar en posibilidad de competir en los mercados nacionales e internacionales.

Por su parte, la aplicación del *Modelo de Calidad INTRAGOB* en la APF y particularmente en la SEMAR, implica reemplazar esquemas tradicionales de la gestión pública, rediseñando los procesos y servicios con eficaces sistemas administrativos y tecnológicos, así como evaluar la gestión con estándares de competitividad, promoviendo la eficacia del servicio público. Para ello, el 16 de enero de 2002, según Acuerdo Secretarial No. 019, se creó el Programa Institucional de Calidad Total (PICT), cuyo desarrollo es supervisado por el Comité de Calidad Total de la institución.

EL MODELO DE CALIDAD INTRAGOB

El Modelo de Calidad INTRAGOB está orientado a: a) Satisfacer plenamente las expectativas y necesidades de los clientes y ciudadanos en la prestación de los productos y servicios que proporciona la APF. b) Consolidar el Servicio Profesional de Carrera (que se refleja en el Plan General de Educación Naval de la SEMAR). c) Desarrollar una cultura de calidad y a fortalecer la actuación responsable del personal de todas las dependencias y entidades ante la sociedad.

El principal objetivo del proceso de calidad es la transformación de la APF, que se refleje en la calidad de los procesos, productos y servicios, y en una dignificación de la imagen de los servidores públicos, así como de las dependencias y entidades, desde el punto de vista de la ciudadanía.

El modelo comprende cinco niveles de madurez (inicial, desarrollo, confiable, competitivo y clase mundial), los cuales se obtienen después de elaborar un diagnóstico de los logros alcanzados en la aplicación de los criterios del modelo vertidos hacia la organización, realizado anualmente por la Red de Calidad del Gobierno Federal.

Este modelo de calidad es similar al utilizado por otros países en el desarrollo de sus organismos públicos, como el Modelo de Calidad Europeo, que establece también niveles de madurez. Actualmente la Real Armada Inglesa (Royal Navy) en su documento titulado “Plan Estratégico Naval (NSP) 2003” establece como esa organización pretende alcanzar, en un periodo de 15 años, el máximo nivel de madurez, definiendo su objetivo de la siguiente manera: “Una Armada de Clase Mundial, lista para pelear y ganar”

⁵ Documento titulado “*Naval Strategic Plan (NSP)*” localizado como archivo PDF en la dirección: <http://www.royal-navy.mod.uk/server/show/conWebDoc.198/changeNav/3533>

La estructura del Modelo de Calidad INTRAGOB comprende ocho criterios que evalúan el nivel de madurez de las instituciones, como sigue:

Criterio 1. Satisfacción del Cliente y Ciudadano. Este criterio examina la forma en que la dependencia o entidad, profundiza en el conocimiento de sus clientes y ciudadanos y cómo éstos perciben el valor proporcionado por la dependencia o entidad, a través de la evaluación de su satisfacción. Asimismo, incluye la manera en que se fortalece la participación y el involucramiento de los clientes y ciudadanos.

Criterio 2. Liderazgo. Este criterio examina la forma como los líderes transmiten la visión, misión, valores, código de conducta y expectativas de desempeño, estructuran la dependencia o entidad para responder mejor a las demandas del cliente y ciudadano en cuanto a eficiencia, integridad y transparencia, y administran la relación con las tres partes que componen la sociedad actual: el Sector Público, el Privado y la Sociedad Civil.

Criterio 3. Desarrollo del Personal y del Capital Intelectual. Incluye la forma como se administra, desarrolla y capitaliza el potencial y los conocimientos del personal tanto a nivel individual como de equipo, para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad y el desarrollo de una cultura de cambio responsable.

Criterio 4. Gestión de la Información, del Conocimiento y de la Tecnología. Este criterio incluye la forma en que se genera, estructura y comunica la información y el conocimiento para la gestión de la dependencia o entidad, en apoyo a sus estrategias y desarrollo, así como la infraestructura tecnológica que soporta el proceso.

Criterio 5. Planeación. Este criterio incluye la forma en que la planeación orienta a su dependencia o entidad hacia la mejora de su desempeño, incluyendo la forma en que se definen sus objetivos y estrategias y cómo éstos son desplegados en la organización.

Criterio 6. Gestión y Mejora de Procesos. Incluye la forma en que la dependencia o unidad organiza sus procesos para alcanzar las estrategias y objetivos que se ha planteado, cuida el nivel competitivo de su operación, buscando el diseño de procesos que cuesten menos y generen el nivel de servicio requerido para satisfacer los requerimientos de los ciudadanos, clientes y sociedad en general.

Criterio 7. Impacto en la Sociedad. Este criterio incluye la forma en que se promueve la cultura de la calidad y la de integridad y transparencia, para asumir la responsabilidad del impacto social de la dependencia o entidad.

Criterio 8. Resultados. Presenta los resultados y el análisis de los sistemas correspondientes a los criterios de liderazgo, desarrollo del personal y gestión del capital intelectual, administración de la información y de la tecnología, planeación estratégica, gestión y mejora de procesos, así como

la evaluación de su impacto cuantitativo y cualitativo en la satisfacción del personal, el crecimiento, la rentabilidad, el ahorro, la productividad, la integridad y la transparencia, el logro de objetivos y desempeño, de cada dependencia o entidad.

Los procesos comprendidos en los modelos de *competitividad sistémica* son aplicados indirectamente por otras organizaciones cuyo ramo principal no son los negocios, pero cuyos objetivos, metas y visión tienen como guía el proporcionar el mejor servicio a sus clientes (más calidad), empleando estrategias orientadas a procurar el bienestar y satisfacer los intereses de la colectividad, mediante la función de gobierno y administración; tal es el caso de la SEMAR, cuya visión de cambio y modernización la ha llevado a realizar las adecuaciones permanentes que le permiten eficientar sus procesos sistemáticamente, para aumentar su competitividad con la finalidad de colaborar firmemente en alcanzar los mejores niveles de prosperidad, calidad de vida y estabilidad social en el país, mediante la aplicación del *Modelo de Calidad INTRAGOB* dentro del PICT.

En el Anexo "A" se puede observar una matriz comparativa entre ambos modelos de calidad, lo cual nos permite identificar afinidades y diferencias, así como oportunidades existentes para incrementar la competitividad en los procesos de cambio y modernización de la institución, observando que no se encuentra relación entre el criterio 2, liderazgo, con los procesos de competitividad sistémica.

CONCLUSIONES

La Secretaría de Marina-Armada de México aplica el *Modelo de Calidad INTRAGOB* en sus procesos y servicios, buscando alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus funciones institucionales, utilizando sistemas administrativos y tecnológicos de vanguardia que le han permitido incrementar su competitividad a nivel nacional e internacional, alcanzando a la fecha un Nivel de Madurez de 493 puntos, lo que equivale a ubicarnos como una Institución de un Nivel Confiable dentro de la Administración Pública Federal.

Desde el inicio de la presente administración, al conformarse el Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006 se establecieron claramente las actividades, objetivos, líneas estratégicas, procesos y proyectos a realizar por la SEMAR, en alineamiento con su Misión y Visión, aplicándose de cierta manera los procesos contenidos en el *Modelo de Competitividad Sistémica*, desarrollado recientemente por el CECIC.

Ha quedado establecido que las estrategias de los *Modelos de Competitividad Sistémica* desarrollados se aplican dentro de la institución a

partir del nivel micro, con la reorganización y modernización de la organización, bajo una visión programática y por objetivos, apoyado por la profesionalización del recurso humano y la reestructuración de su sistema educativo; aumentando su capital organizacional al integrarse a los clusters formados por las dependencias y organizaciones relacionadas con el desarrollo marítimo y la seguridad del país, extendiendo su capital intelectual al crear y apoyar el desarrollo científico y tecnológico, aportando innovaciones que le han permitido proyectarse hacia el exterior, pasando de la manufactura a la mentefactura en sus procesos, hasta el nivel macro, al participar en el fortalecimiento del capital social del país, logrando plasmar su visión institucional a largo plazo.

ANEXO “A”

Matriz Comparativa Entre el Modelo de Calidad INTRAGOB Aplicado por la SEMAR y el Modelo de Competitividad Sistémica CECIC

Modelo de Calidad INTRAGOB aplicado por la SEMAR	Modelo de Competitividad Sistémica CECIC
<p>Criterio 6. Gestión y mejora de procesos. Reorganización de estructuras operativas y administrativas. Modernización de procesos mediante el Programa de Mejora y Rediseño de Procesos.</p> <p>Criterio 3. Desarrollo del Personal y del Capital Intelectual. Reestructuración del Plan General de Educación Naval. Integración de una organización flexible y personal con conocimientos multivalentes y multihabilidades. Creación del capital intelectual con aprendizaje e innovación continuos.</p>	<p><u>Nivel microeconómico:</u> capitales empresarial y laboral.</p> <p>Punto de partida de la competitividad sistémica.</p> <p>Requiere de un nuevo modelo de gestión empresarial basado en empresas competitivas sustentables tipo (IFA), con capacidad de respuesta al cambio, apoyadas con trabajadores del conocimiento multivalente o multihabilidades.</p>
<p>Criterio 5. Planeación. Integración de clusters interinstitucionales para apoyar el desarrollo marítimo nacional. Clusters para la obtención de inteligencia en el combate al</p>	<p><u>Nivel Mesoconómico:</u> A nivel sectorial requiere de un nuevo modelo industrial y productivo, soportado por los tres capitales fundamentales:</p> <p>1) El Capital Organizacional, que</p>

<p>narcotráfico y delincuencia organizada y Polos Industriales de Desarrollo en las regiones en donde se construyen las nuevas unidades de superficie. Optimización en el empleo de los recursos materiales y financieros.</p> <p>Criterio 3. Desarrollo del Personal y del Capital Intelectual. Incremento en el desarrollo del capital intelectual como factor de competitividad, creando el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico; se integraron clusters de investigación tecnológica.</p>	<p>permite generar las economías de la aglomeración, basada en la articulación productiva entre empresas a través de cadenas empresariales, entre empresas de diferentes sectores que forman los conglomerados productivos o clusters, y entre comunidades y ciudades que forman los polos regionales de desarrollo.</p> <p>2) El Capital Logístico, que permite el desarrollo de la competitividad a través de la integración de ejes de infraestructura integrales, y</p> <p>3) El Capital Intelectual, que requiere ir más allá del concepto tradicional de desarrollo científico y tecnológico, enfocándose en la capacidad creativa sistémica para promover la innovación en los diferentes campos que enfatizan el "aprender a aprender", el "aprender a emprender" y el "aprender haciendo", en los propios procesos del trabajo productivo.</p>
<p>Criterios 5: Planeación, 7: Impacto en la Sociedad y 8: Resultados. Racionalización de recursos presupuestarios asignados, garantizando transparencia, eficacia y eficiencia, logrando una mayor competitividad a nivel federal, aplicando los recursos en las áreas críticas de procesos de cambio y modernización.</p>	<p><u>Nivel Macroeconómico:</u> Variables que determinan el crecimiento pleno y sostenido a mediano plazo y la eficiencia macroeconómica caracterizada por las variables determinantes en los costos-precios a nivel de empresas. Las variables principales son los aspectos fiscales, financieros, demanda y tipo de cambio real.</p>
<p>Criterio 7. Impacto en la Sociedad. Participación de la SEMAR en los foros hidrográficos internacionales.-</p>	<p><u>Nivel Internacional:</u> capital comercial, fomento de exportaciones, implementación de un programa activo y preventivo ante prácticas de</p>

<p>Producción y venta de cartas náuticas a nivel internacional.</p> <p>Criterio 4. Gestión de la Información, del Conocimiento y de la Tecnología. Promoción a nivel internacional de los avances en la construcción naval y tecnología en la SEMAR</p>	<p>competencia desleal y contrabando.</p>
<p>Instauración del Modelo de Calidad INTRAGOB mediante el Programa Institucional de Calidad Total.</p> <p>Criterio 6. Gestión y Mejora de procesos. Certificación ISO 9001:2000 en varios procesos institucionales.</p> <p>Criterio 7. Impacto en la Sociedad. Aplicación del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción.</p> <p>Criterio 3. Desarrollo del Personal y del Capital Intelectual. Publicación de libros de políticas de la Armada.</p> <p>Criterio 5. Planeación.</p> <p>Alineamiento y apoyo de la Política del Gobierno Federal respecto a estrategias de Buen Gobierno, buscando consensos e integración nacional.</p> <p>Criterio 1. Satisfacción del cliente y Ciudadano. Combate a la delincuencia organizada para alcanzar un mayor nivel de seguridad de la sociedad en su conjunto.</p>	<p><u>Nivel Institucional:</u> capitales institucional y gubernamental.-</p> <p>Se refiere al modelo de gestión gubernamental y estado de derecho que son determinantes del entorno de la competitividad de las empresas. Un gobierno con calidad inteligente que provee los servicios públicos y el fomento económico y social a través de políticas públicas eficaces y eficientes, en un esquema desburocratizado, transparente y que opera con simplificación administrativa.</p>

<p>Criterio 5. Planeación. Definición de la Visión 2025 de la SEMAR.-</p> <p>Criterio 3. Desarrollo del Personal y del Capital Intelectual. Aplicación de los programas de desarrollo social y humano como el PROEQUIDAD y del Adulto Mayor.</p>	<p><u>Nivel Político-Social:</u> Desarrollo integral y estabilidad política.</p> <p>Se sustenta en la formación del capital social, que es la confianza.</p>
--	--

FUENTES

- *Armada de México: Compromiso y Seguridad*, Colección Editorial del Gobierno del Cambio, 2005.
- *Conferencia del C. Almirante Secretario de Marina*. CESNAV. 2006.
- *Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006*. SEMAR. 4ª. Revisión, 2006.
- Villareal, René. *Visión Global*. México, 2001, <http://cecicmx.com/>.
- <http://es.wikipedia.org/wiki/>
- <http://www.royal-navy.mod.uk>



**PÁGINAS
DE LA
HISTORIA**

RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA Y EL ARTE DE LA GUERRA

HOMBRES POLÍTICOS Y HOMBRES DE GUERRA

EXÉGESIS DEL CAPÍTULO II DE LA OBRA EL ARTE DE LA GUERRA MARÍTIMA, DEL ALMIRANTE DE DIVISIÓN OSCAR DI GIAMBERARDINO¹

(PRIMERA PARTE)

El conocer la historia es algo fundamental para comprender a los pueblos y naciones, así como el contexto donde se realizan las acciones e interacciones entre los Estados Nación. Para conocer el presente tenemos que conocer el pasado, y lo que hoy hacemos es producto de un proceso evolutivo de hechos y acontecimientos que condicionaron, influyeron o moldearon la situación actual. El hoy, mañana ya es historia; nos preguntamos muchas veces si hemos sido capaces de comprender el presente que vivimos y nos damos cuenta que no siempre lo hemos logrado porque nuestra perspectiva situacional no nos lo permitía, entonces tenemos que reflexionar sobre esos mismos hechos con otra perspectiva, los tenemos que ver como hechos del pasado para poder analizarlos y comprenderlos. Del mismo modo, queremos ver los hechos del pasado como modelos que nos permitan encontrar soluciones para las situaciones actuales, o bien, tratamos de comprender la evolución de los acontecimientos para estimar el futuro probable. No importa cual fuere nuestra intención al estudiar la historia, debemos reconocer su importancia ya que las naciones se construyen, reconstruyen y evolucionan a través de su historia y el pueblo que no es capaz de comprenderla esta condenado a repetirla.

En el presente artículo, hacemos una serie de reflexiones sobre el Capítulo II de la obra “El Arte de la Guerra Marítima” del Almirante de División Oscar di Giamberardino, basándonos en la traducción de la edición Francesa de 1945 hecha por el entonces Capitán de Fragata Luis M. Bravo Carrera y el Tte. B. L. Campos Garnier. Dicho libro fue publicado en un momento histórico de gran trascendencia, cuando Alemania y sus aliados ponían nuevamente en juego los destinos de las naciones con su política de expansión y hegemonía mundial.

El Almirante di Giamberardino, inicia el capítulo II de su obra haciendo una reflexión sobre la guerra y su papel en la vida social y política de los

¹ El presente documento ha estado a cargo de la Jefatura de Investigación de Política, Estrategia y Seguridad Nacional, del Centro de Estudios Superiores Navales, la cual tomó como base el libro “El arte de la guerra marítima”, de la autoría del Almirante de División Oscar di Giamberardino, cuya traducción de la edición francesa corrió a cargo de la Secretaría de Marina-Armada de México, en 1945.

Estados, señala que en la época en la que “los jefes del Estado eran soberanos absolutos, la política, la preparación de la guerra y su conducción eran forzosamente dirigidas de modo convergente,... la unidad de dirección se encontraba facilitada por la estructura social, que consideraba la guerra ...más bien, como una constante y fatal necesidad de la vida, como el centro de gravedad de toda actividad humana.”² Es verdad lo que aquí se afirma, la historia de los imperios es la historia de los grandes monarcas que los forjaron a través de innumerables guerras (la historia de sus hazañas se inscribió en las estatuas y monumentos de las grandes capitales); ellos dictaban las leyes, impartían justicia, otorgaban dádivas, repartían tierras y títulos de nobleza entre sus vasallos, nombraban ministros y funcionarios, inclusive algunos de ellos determinaban el culto a los dioses o ellos mismos eran Sumos Sacerdotes de la deidad principal, profetas (como ejemplos los Faraones Amenofis IV 1353 – 1,335 A.C. y Amenhotep 1,418 A.C.) o en algunos casos podían ser la representación viviente del dios.

Al respecto Marcelo Campagno señala: “Los egipcios consideraron a sus reyes como dioses desde su aparición. Los monarcas fueron vistos como seres dotados de divinidad tanto como de humanidad. Eran el nexo entre el Cielo y la Tierra, eran intermediarios entre el orden divino y el humano”.³ Del mismo modo, la guerra no solo era una actividad común, sino de vital importancia forjadora de pueblos e imperios, a la cual se le consideraba sagrada. Por tal motivo, las diferentes culturas crearon dioses para dicha actividad: Ares y Enio para los Griegos, Marte y Bellona para los Romanos, Hitzilopochtli y Tezcatlipoca para los Aztecas, Morrigan para los Celtas, Sejmet para los Egipcios, Thor para los Vikingos, e inclusive para la religión monoteísta fundada por los hebreos, el único Dios verdadero Jehová o Yahveh se le menciona en forma repetida en la Biblia como el Señor de los Ejércitos, ya que él era el que daba el triunfo en las guerras, encumbraba a los que le eran fieles o castigaba a los que se apartaban de él y no obedecían sus mandatos haciendo que otros pueblos los sometieran.

Del mismo modo, la guerra contribuyó a la formación y definición de las clases sociales, los pueblos conquistados eran esclavizados o se convertían en vasallos incondicionales de los vencedores; los guerreros eran una clase privilegiada y la guerra una forma de alcanzar la nobleza o subir en la escala social, el poder político dependía y se consolidaba con el apoyo

² Alm. de Div. Oscar di Giamberardino El Arte de la Guerra Marítima Traducción del Cap. de Fragata Luís M. Bravo Carrera y Tte. B. L. Campos Garnier SMAM. México, 1945 P. 23

³ Marcelo Campagno Dioses-reyes y reyes-dioses o cómo pensar la aparición del Estado egipcio conferencia dada el Sábado 26 de Agosto Universidad de Buenos Aires en
<http://www.geocities.com/aesenargentina/conferencias/reyesdioses.html>

del poder militar, la grandeza de los imperios se forjaba con las conquistas como acertadamente señala el Almirante di Giamberardino.⁴

El autor también señala que con el advenimiento de los grandes Estados liberales y democráticos, el poder político se desprendió del militar⁵, esto fue patente en las transformaciones político-sociales que pusieron fin a las viejas monarquías. La Revolución Francesa pone fin al absolutismo monárquico y la nueva república es una forma de Estado basada en el principio de que la soberanía reside en el pueblo, quien delega el poder de gobernar en su nombre a un grupo de representantes y elegidos. Los ejércitos no están al servicio del soberano para mantenerlo en el poder y engrandecer su imperio, ahora su visión será mantener la paz y la soberanía del Estado.

Del mismo modo, el Almirante di Giamberardino afirma que “Mientras más se incline un Gobierno hacia la izquierda, más apoyo recibe de los partidos extremistas y tanta mayor desconfianza experimenta respecto de los militares, a quienes cree inclinados hacia la guerra por tendencia natural, por mentalidad, de medio y por educación profesional”.⁶ Al respecto hay que señalar que en este punto, el almirante pasa por alto el hecho que los gobiernos que se inclinan a cualquiera de los extremos político-ideológicos (derecha o izquierda) se apoyan en partidos y organizaciones extremistas (de derecha o de izquierda), esto no es exclusivo de la izquierda.

En ésta forma, en Alemania, Hitler se apoyó en el partido Nazi (Partido Nacionalsocialista) y Musolini en Italia se apoyó en los Facios (bandas de fascistas que nacen entre 1914 y 1918. Perfectamente organizados por Mussolini, en 1922 marchan sobre Roma para conquistar el poder). El problema de fondo reside en la legitimidad y autoridad de los gobiernos; la legitimidad está en función directa de la aprobación social, esto quiere decir que el poder legítimo goza del consenso y la aprobación social. El poder ilegítimo se ejerce sin dicha aprobación y depende en mayor grado de la coerción. Por dicha razón, todo gobierno extremista tratará de eliminar a los grupos y organizaciones de oposición y buscará un apoyo incondicional de los órganos coercitivos del estado (policías, ministerio público, ejército, etc.), para poder mantenerse en el poder.

Otro problema es cuando el poder militar, por diferentes razones, ya sea el caso en el que los gobiernos anteriores eran de tendencia diferente a la actual y la oficialidad así como sus Jefes tuvieron una formación con determinados valores, intereses e ideología que no concilian con las que promueve el régimen en el poder. Esto si puede generar lo que afirma el

⁴ Alm. De Div. Oscar di Giamberardino Loc cit.

⁵ Idem.

⁶ Alm. De Div. Oscar di Giamberardino Op. cit. p. 24

Almirante, una desconfianza de los políticos hacia los militares. Sin embargo, dada la situación real que enfrentan los Estados (interna y externamente), ningún gobierno puede prescindir de las fuerzas armadas; este hecho lo reconoce muy bien el realismo político. Ahora bien, en el caso de los gobiernos que desconfían de sus fuerzas armadas por el temor de que vayan a volverse contra él, afirma el Almirante que “desaparece toda posibilidad de que los organismos militares se preparen seriamente, tanto en el orden material como en el moral. Cuando un pueblo no tiene consciencia de que sus fuerzas armadas forman parte íntegra, viva y palpitante de su estructura, no puede forjarse ilusión alguna respecto a la eficacia de las mismas”.⁷

Este punto es importante, ya que es verdad que en diferentes países existe por parte de la sociedad un desconocimiento de lo que son las fuerzas armadas y su importancia, por lo que no recibe el reconocimiento, la importancia y el apoyo que requiere. Los ejércitos en esos países, tienden a volverse obsoletos y anacrónicos, que cuando surgen situaciones de conflicto, no están en condiciones de enfrentarlas. El Almirante del mismo modo hace una afirmación importante, “El Ejército es la fuerza, el orgullo, el alma y la pasión de un pueblo, o bien constituye un peso muerto”⁸, es bueno reflexionar sobre este punto ya que las fuerzas armadas cuando están bien integradas socialmente, se nutren del pueblo, tienen sus raíces en la formación de las naciones, en sus luchas por la libertad e independencia, son la fuerza fundamental para mantener la autonomía y autodeterminación, son depositarias de los valores y las tradiciones de la sociedad, protegen a los símbolos nacionales y son garantía de unidad, de compromiso inalterable con la patria, y de proyección en el largo tiempo de lo que representan. Además, son las instituciones con mayores capacidades para enfrentar las más difíciles crisis o situaciones de riesgo. En el caso contrario, cuando la sociedad y las Fuerzas Armadas no están bien integradas, cuando la sociedad y los dirigentes del Estado tienen un desconocimiento de las Fuerzas Armadas de lo que son y representan, como el Almirante afirma, son un peso muerto por no recibir el reconocimiento, el apoyo y los recursos que requieren.

Del mismo modo, debemos tener presente que cuando la política fracasa, el enfrentamiento se vuelve inevitable, sobre todo en un contexto en el que los intereses entre los estados constantemente chocan entre sí, como Carl Von Clausewitz, afirmaba en su obra “*De la guerra*”: la guerra moderna es “La continuación de la política por otros medios” y que el fin de la misma era “desarmar al enemigo”, no exterminarlo. Efectivamente, muchos problemas se solucionan bien o mal con el enfrentamiento armado; podemos

⁷ Idem.

⁸ Idem.

mencionar muchos ejemplos, uno de ellos fue el caso de Irak, en donde en el año 2002 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó un verdadero ultimátum contra Irak: o permite el ingreso irrestricto de los inspectores de desarme o sufrirá, según rezaba el texto, "graves consecuencias", es decir que sería atacado. El fracaso de los medios diplomáticos internacionales, condujo a una desafortunada guerra. Del mismo modo, como dice el Almirante di Giamberardino cuando se restablece la paz, los políticos regresan a primer plano y el militar vuelve a la sombra, sobre todo en países de fuerte tradición democrática, el militar acepta el restablecimiento de las instituciones y el orden civil. En el caso contrario en el que el líder militar no acepta renunciar al poder que adquirió bajo la situación de emergencia, nos conduce a las dictaduras militares. La historia está llena de esos casos (El General Porfirio Díaz, el General Francisco Franco, el General Augusto Pinochet, Muammar al-Gaddafi, etc.).

El Almirante di Giamberardino también afirma que "La actividad y espíritu emprendedor de un Estado es directamente proporcional a su fuerza y energía potenciales; y si esta potencia descansa sobre nobles virtudes, es mejor obedecido por los organismos militares, que son sus colaboradores directos e indispensables..."⁹ Esta afirmación nos lleva no solo a reflexionar sobre las capacidades del poder nacional para el logro del desarrollo. Recordando a Thiago Cintra, dicho autor afirmó que "el poder no es otra cosa que una síntesis de voluntades y de medios de diversa índole, destinados a cumplir un papel esencial en la sociedad nacional: asegurarle sobrevivencia, orden, equilibrio, coherencia y desarrollo",¹⁰ también nos hace reflexionar sobre la calidad moral de los gobernantes que detentan el poder, ya que si los gobernantes ostentan las virtudes de honradez, lealtad, patriotismo, respeto al derecho, justicia, etc., serán mejor obedecidos por los organismos militares como afirma el Almirante. Del mismo modo, el elemento político debe tener un conocimiento de lo militar y de los principios que los gobiernan para que se pueda dar un buen entendimiento. Así mismo, el militar debe conocer sobre las cuestiones políticas, sin que esto signifique que el militar quede bajo la dirección de los partidos. En esencia, el político y el militar deben tener suficiente conocimiento de sus respectivos ámbitos y problemática, para que pueda darse un efectivo entendimiento y comunicación.

El Almirante di Giamberardino, destaca el ineludible nexo entre la política exterior y los organismos militares, en particular con la Marina, ya que reconoce que en el mar se encuentran los intereses de todos los pueblos¹¹, ese punto es vital para comprender el desarrollo de los imperios y

⁹ Alm. De Div. Oscar di Giamberardino Op. cit. p. 25

¹⁰ José Thiago Cintra Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo. CISEN. México, 1991 p. 7

¹¹ Alm. De Div. Oscar di Giamberardino Op. cit. p. 26

las grandes potencias actuales. Las potencias europeas desde muy temprana época, implementaron sus respectivas políticas de expansión y dominio, por lo que inevitablemente entraron en conflicto sus intereses, lo cual condujo a muchos enfrentamientos. En los siglos anteriores al siglo XX, las potencias alternaban sus políticas; en ciertas circunstancias buscando el equilibrio, en otras fortaleciendo su defensa o implementando políticas de expansión, por lo que las fuerzas armadas tenían que actuar de conformidad con la política exterior. Todos los planes militares deben tener siempre presente la situación política real.

Al respecto recordamos la concepción de Raymond Aron,¹² que considera la política exterior como una política de poder, partiendo del supuesto que los estados no reconocen ni arbitro ni ley superior a su voluntad. En este sentido, el principio del equilibrio adquiere una significativa relevancia en busca de la seguridad. Refiriéndose a la teoría del equilibrio, Aron afirma que se encuentra expresada en un texto de Hume. La fórmula más sencilla del equilibrio de poder entre los estados sostiene: "un Estado no debe poseer nunca fuerzas tales que los Estados vecinos se vean incapaces de defender sus derechos contra él". Según esta perspectiva, la política del equilibrio obedece a una regla de sentido común, se deriva de la prudencia necesaria de los Estados que se preocupan de preservar su independencia para no quedar a merced de un estado enemigo que disponga de medios irresistibles. En forma sintetizada, la política del equilibrio implica una maniobra para impedir que un Estado acumule fuerzas superiores a las de sus rivales o aliados. Todo Estado si quiere preservar el equilibrio, tomará posición en contra del estado o de la coalición que parezca capaz de conseguir una superioridad amenazante.

El Almirante di Giamberardino hace hincapié en la necesidad de que exista un acuerdo perfecto entre el que dirige la política exterior y el hombre que prepara y deberá conducir, durante la guerra. Del mismo modo, los comandantes de grupo deben tener una idea precisa y exacta de la política seguida por su país. Si reflexionamos estos dos puntos desde una perspectiva estratégica, es evidente la necesidad de un acuerdo y comunicación efectiva entre los políticos y los encargados de llevar a cabo la guerra; toda la planeación de las operaciones militares y su ejecución deben estar acordes a los objetivos y metas propuestas.

En esta forma, el militar debe estar compenetrado en la situación política nacional e internacional y de la forma en que los diferentes actores internacionales se podrían definir según el curso de las acciones militares.

Así, vemos en la actualidad cómo grandes potencias como Estados Unidos, han tenido que ser cuidadosas en sus acciones militares en Medio

¹² Raymond Aron, Paz y Guerra entre las Naciones, Capítulo 5, Alianza, Madrid, 1985.

Oriente, concretamente en la guerra contra Irak, en donde tuvo que manejar la difícil situación política en los foros internacionales (ONU), a fin de poder justificar sus acciones ante el mundo y convencer a sus aliados de secundar operaciones militares. Los generales americanos tuvieron que comprender muy bien esa delicada situación internacional y actuar dentro de lineamientos muy concretos.

En lo referente a la Política Marítima, el Almirante di Giamberardino nos describe la importancia que tiene dicha política, así como la forma en que la han implementado grandes potencias como Inglaterra. Al respecto, debemos destacar cómo muchos de los pueblos que tienen la fortuna de tener salida al mar han aprovechado este medio y recurso para su desarrollo y comunicación con otros pueblos, de hecho, los pueblos que no tienen salida al mar han luchado siempre por lograr una salida. En el continente Americano son casos típicos Bolivia y Paraguay; del mismo modo, recordando la historia, durante la primera guerra mundial, algunos de los catorce puntos que propuso el presidente Woodrow Wilson en 1918 (haciendo un llamado a las naciones europeas en conflicto para que cesaran las hostilidades y se diera paso a la reconstrucción del continente europeo) incluía cuestiones referidas a otorgarle salida al mar a algunos Estados Europeos, esos puntos eran: a) Evacuación de Rumanía, Serbia y Montenegro, concesión de un acceso al mar a Serbia y arreglo de las relaciones entre los Estados balcánicos de acuerdo con sus sentimientos y el principio de nacionalidad. b) Declarar a Polonia como un estado independiente, que además tenga acceso al mar.

También se destaca cómo ha sido fundamental para las grandes potencias su desarrollo marítimo, y la creación de importantes flotas navales para expandir y proteger sus intereses. La historia está llena de importantes conflictos navales que fueron decisivos para lograr el dominio y control de vastos territorios así como de rutas comerciales vitales. Por eso no es de extrañar que Estados Unidos, a la par de su desarrollo económico-industrial, creara una poderosa flota naval que le facilitó la implementación de una fuerte política de expansión territorial en la que una parte del territorio fue comprada y otra la obtuvo por la fuerza (compra de Luisiana a Francia - 1803-, la compra de Florida a España -entre 1819 y 1821-, la Anexión de Texas -1845-, los Territorios de Oregon -1846- en litigio con España, Rusia e Inglaterra-, la obtención de los territorios de Nuevo México y la Alta California -1848 tratados de Guadalupe-Hidalgo- y los territorios de la Mesilla -1853-, así como la compra de Alaska en 1867.¹³ Gracias a su notable desarrollo industrial y a la construcción de una poderosa flota naval, logró imponer sus intereses, desplazando a los de otras potencias europeas en el Continente Americano.

¹³ Eduardo Ayala y otros, México en la Historia Contemporánea. Instituto Politécnico Nacional, México, 1973, p. 194, 202.

La guerra Hispano-americana, puso fin al imperio colonial español y le permitió el control de Centroamérica y el Caribe, región de importante posición geoestratégica debido a que una buena parte del comercio internacional, tanto de materias primas como de manufacturas tenía que pasar por dicha región. Del mismo modo, la apertura y control del Canal de Panamá fue pieza vital para el comercio interoceánico y le dio a Estados Unidos la capacidad de poder concentrar sus unidades navales en cualquiera de los dos océanos, lo que le permitió fortalecer su hegemonía naval. Inglaterra, por su parte, tuvo fricciones con Estados Unidos por la lucha de sus intereses coloniales en el Continente Americano, que chocaba con la doctrina Monroe que implementaron los Estados Unidos.

En lo referente a la **política naval**, el Almirante di Giamberardino pone de ejemplo las directivas que le dieron a Inglaterra magníficos resultados y que permitieron su desarrollo como gran potencia marítima, estas directivas en forma resumida son:¹⁴

- 1) Garantizar la seguridad absoluta de la isla-metrópoli contra toda posibilidad de invasión; de ello se ha encargado, hace siglos, su formidable y aguerrida Marina.
- 2) Impedir, en cualquier parte del globo, que los Estados principales desarrollen sus armamentos marítimos.
- 3) Ocupar posiciones dominantes, estrechos y puntos esenciales en las líneas marítimas de comunicación, para establecer en ellos sus bases navales, separando de este modo a las fuerzas de los posibles Estados enemigos.
- 4) Evitar, en los linderos del Imperio, la formación de peligrosas fronteras terrestres; lo cual obligaría a la Gran Bretaña a sostener poderosos ejércitos, que jamás ha intentado o podido organizar de manera estable.

Esa política naval le dio a Inglaterra muy buenos resultados hasta antes de la Primera Guerra Mundial, sin embargo, la circunstancias cambiaron y el orden y equilibrio internacional se modificaron con el desarrollo de nuevas potencias. El Almirante di Giamberardino nos describe la política naval, así como el equilibrio internacional que se tenía hasta la época del resurgimiento de Alemania con el Nazismo. En este periodo desde inicios del Siglo XX hasta los preámbulos de la Segunda Guerra Mundial, el poderío naval americano y japonés, cambiaron radicalmente la correlación de fuerzas y el equilibrio mundial existente. El Japón se convirtió en el “peligro amarillo”, a pesar de los esfuerzos por contener la carrera armamentista, Uno de ellos fue la conferencia sobre desarme que tuvo lugar en Washington en 1921. De hecho, dicha conferencia en el fondo pretendía mantener la hegemonía marítima americana, principalmente en el Pacífico, ante la amenaza de la poderosa flota japonesa. A esa conferencia asistieron Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón, aunque también

¹⁴ Alm. De Div. Oscar di Giamberardino Op. cit. p. 31, 32

fueron invitados China, Bélgica, Holanda y Portugal, en razón de los intereses que poseían en el Extremo Oriente.¹⁵ Los esfuerzos realizados en pro del desarme fracasaron y la carrera armamentista continuó hasta que desembocó en la Segunda Guerra Mundial.

Las dos guerras mundiales afectaron significativamente a las viejas potencias europeas; el mundo se transformó, cambió el mapa político, se fueron liberando progresivamente las antiguas colonias americanas, africanas y asiáticas. La participación de los Estados Unidos en ambas fue decisiva, convirtiéndose al término de la Segunda Guerra Mundial, junto con Rusia en las grandes Potencias que polarizarían al mundo en dos grandes bloques. Evidentemente, el tipo de relaciones internacionales que se da en la posguerra está determinado en gran medida por un afán de establecer la paz mundial a través de Organismos y tratados internacionales. Es así que en una reunión celebrada en Terranova el 14 de agosto de 1941, Churchill y Roosevelt firman en el Prince of Wales, una declaración (Carta del Atlántico) que hablaba de los derechos de los pueblos, los objetivos a lograr y la acción conjunta durante la II Guerra Mundial. Se comprometían a que ninguno de sus respectivos países buscaría en el futuro expandir su territorio y que todos los pueblos del mundo tienen derecho al autogobierno y a la libre elección de sus sistemas políticos.

Del mismo modo, se promovería el acceso libre al comercio y a las materias primas, y que, en caso de conflicto de intereses entre las naciones, en ningún caso se debería recurrir al enfrentamiento bélico. Se proponía que una vez finalizada la contienda y vencidos los fascismos, las naciones deberán ser capaces de alcanzar una paz duradera que garantice el desarrollo económico y político de los pueblos. Se expresa el deseo de que la paz le permita a todos los hombres recorrer todos los mares y océanos sin obstáculos. Esta afirmación de libertad de los Mares es una garantía que demanda el libre comercio internacional. Posteriormente se crearía las Naciones Unidas como un organismo internacional que promueva la paz y la solución pacífica de las controversias. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos en pro de la paz, los conflictos han continuado, tal pareciera que se está cumpliendo lo que el almirante afirmó: “La guerra desaparecerá del mundo en cuanto su obra resulte innecesaria; es decir; *cuando la humanidad haya adquirido el grado de perfección que justifique y merezca la paz.*”¹⁶

¹⁵ Jacques Pirenne Historia Universal V. VII Ed. Cumbre S.A. México 1976. p. 235,236

¹⁶ Alm. De Div. Oscar di Giamberardino Op. cit. p. 38

FUENTES

- Aron, Raymond, Paz y Guerra entre las Naciones, Capitulo 5, Alianza, Madrid, 1985.
- Ayala, Eduardo y otros, México en la Historia Contemporánea. Instituto Politécnico Nacional, México, 1973, p. 194, 202.
- di Giamberardino , Oscar (Alm. de Div.) El Arte de la Guerra Marítimal Traducción del Cap. de Fragata Luís M. Bravo Carrera y Tte. B. L. Campos Garnier, SMAM. México, 1945.
- Campagno, Marcelo Dioses-reyes y reyes-dioses o cómo pensar la aparición del Estado egipcio conferencia dada el Sábado 26 de Agosto, Universidad de Buenos Aires en
<http://www.geocities.com/aesenargentina/conferencias/reyesdioses.html>
- Thiago Cintra, José Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo. CISEN. México, 1991.
- Pirenne, Jacques Historia Universal V. VII, Ed. Cumbre S.A., México, 1976.



ACTIVIDADES DEL CESNAV

Seminarios:

- 27 y 28-06-2006.- Seminario Académico sobre “desastres naturales y seguridad marítima mutua”.

Ponentes: Centro de Estudios Superiores Navales (México).
Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (Estados Unidos)
Gobierno de Canadá.



Presentación Bibliográfica:

- 04-08-2006.- Presentación de la segunda edición del libro “Medicina Transfuncional”

Ponente: Cap. Corb. SSN M.C. Hematol. Alfredo Radillo González.



Conferencias:

- 04-08-20006.- “Misión, Visión y Reestructuración de las Fuerzas Militares de Colombia, sistemas adoptados para enfrentar a los terroristas, compromiso por el respeto y avances de la política de seguridad democrática del actual gobierno”.

Ponente: Delegación Colombia.



- 20-06-2006.- “La Procuraduría General de la República (PGR) y su participación en el establecimiento del estado de derecho en la nación, coadyuvando a la seguridad integral del Estado”.

Ponente: Personal de la Procuraduría General de la República (PGR).

- 19-06-2006.- “El estado de Jalisco, situación actual y perspectivas de desarrollo”.

Ponente: Lic. Francisco Ramírez Acuña, gobernador del estado de Jalisco.



- 16-06-2006.- “La Iglesia católica mexicana y su impacto en las relaciones e integración social nacional”.

Ponente: Cardenal Norberto Rivera Carrera, Arzobispo primado de México.



- 09-06-2006.- “Geopolítica del Caribe”.

Ponente: Dr. Jorge Rodríguez Beruff.

INVITACIÓN A COLABORAR

La revista del CESNAV tiene como objetivo ofrecer a los egresados del mismo, académicos, profesionales e investigadores de los asuntos marítimos y navales, un medio de difusión que permita tratar temas relacionados con las siguientes áreas de conocimiento:

Seguridad Nacional.
Política y Estrategia.
Operaciones Navales y Militares.
Ciencia y Tecnología.
Cultura Naval.

En este sentido la revista del CESNAV, le invita a colaborar con artículos de las áreas mencionadas, apegándose a los siguientes requisitos:

Los trabajos o artículos que se remitan, deberán ser originales, inéditos y exclusivos, respetando la metodología o criterios para la elaboración de *artículos especializados* establecidos por el Centro de Estudios Superiores Navales.

Citados criterios pueden ser consultados en la Página Web de este Centro de Estudios www.cesnav.edu.mx

Los trabajos deberán ser remitidos por correo electrónico a las siguientes direcciones:

revistacesnav@semar.gob.mx
revistacesnav@cesnav.edu.mx

ARMADA DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES
SUSCRIPCIONES

Amable lector:

La Jefatura de Relaciones Públicas del Centro de Estudios Superiores Navales tiene el agrado de invitarlo a suscribirse a la revista del CESNAV, publicación trimestral de éste plantel educativo, donde encontrará artículos de gran interés dentro del campo naval y el ámbito militar, así como temas estratégicos, tecnológicos y culturales.

El costo de la suscripción anual 2006 es de \$250 MN. Pudiendo depositar en Banamex, a la cuenta de cheques 8307876, sucursal 956 a nombre del Cap. Frag. Luis Manuel Cisneros o directamente en el CESNAV, con domicilio en Calzada de la Virgen # 1800 Col. Ex-Ejidos de San Pablo Tepetlapa, Delegación Coyoacán C.P. 04840.

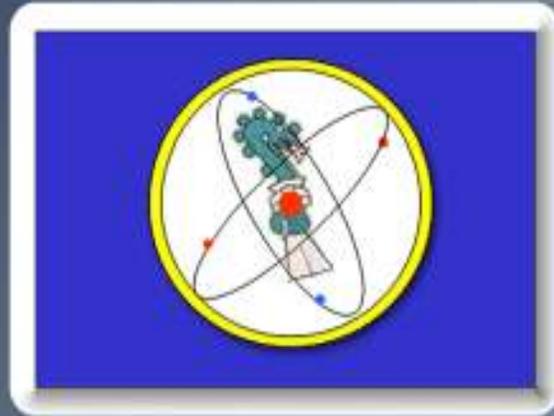
Para mayores informes comunicarse al teléfono (55) 5608 0847 extensión 3023 o por e-mail a:

www.revistacesnav@cesnav.edu.mx
www.revistacesnav@semar.gob.mx

NOTA: Favor de anexar los siguientes datos para hacerle llegar sus ejemplares (grado, nombre, adscripción, domicilio, teléfono, correo electrónico y ficha de deposito escaneada).

La página Web del CESNAV ya está en línea y usted la puede visitar en: www.cesnav.edu.mx

GAFETE DISTINTIVO DE LA ESPECIALIDAD DE ELECTRÓNICA NAVAL



Descripción

El círculo dorado o rodela es el escudo de combate de los guerreros aztecas. El círculo blanco con una línea de oro es el universo y dentro de éste se encuentra el símbolo de un átomo con sus electrones orbitando y su núcleo, en cuyo centro se observa un Xiuhacoatl.

Significado

El Xiuhacoatl o serpiente de fuego es el arma más poderosa que empuña el dios azteca Huitzilopochtli y representa la fuerza de la energía solar y la eficacia en su acción. El átomo simboliza al universo, donde los electrones son la causa de los efectos en la electrónica. El círculo rojo o núcleo del átomo simboliza la unidad de procesamiento central del control electrónico.